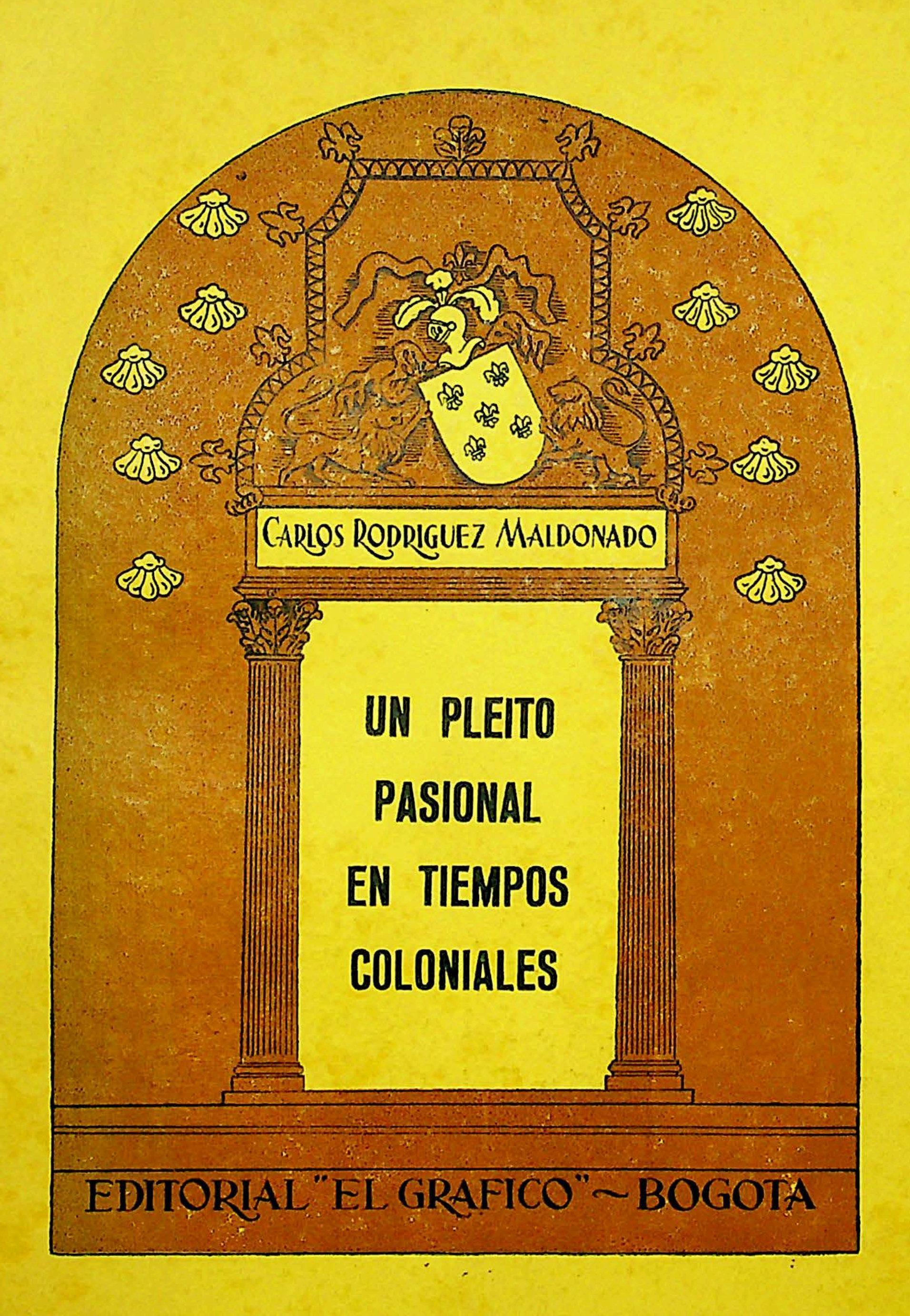

CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO
UN PLEITO PASIONAL EN TIEMPOS COLONIALES
EDITORIAL "EL GRAFICO" ~ BOGOTA

50 —

CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO
De las Academias de la Historia de Colombia, Cuba, Real de España, Méjico, Venezuela, etc., etc.

UN PLEITO PASIONAL
EN
TIEMPOS COLONIALES

1949

EDITORIAL "E L G R A F I C O". BOGOTA.

OBRAS DEL AUTOR

"Proyecto de la Organización de la Carrera Diplomática y Consular de la República de Colombia", Bruselas, 1912. (Agotada).

"La Doctrina Drago". Colombia, Panamá, Estados Unidos de América. Bruselas 1913. (Agotada).

"IV Centenario de la Hacienda de Tena". Bogotá. 1943. (Agotado).

"Don Francisco Maldonado de Mendoza". Bogotá, 1946. (Agotado).

"Un pleito pasional en tiempos coloniales". Bogotá, 1949.

"Un Centenario" General Rafael Reyes. 1949.

CONFERENCIAS

"Mi general Bolívar".— Biblioteca del Arsenal.— Paris. 1900.

"La Colombie".— París, Bruselas, Lieja, Berlín. 1910. (Medalla de oro de las Sociedades de Geografía de París y de Bruselas).

"Doctor Francisco Antomarchi", Médico del Emperador Napoleón I.— Academia Colombia de la Historia.— Bogotá. 1944.

"Joaquín Matajudíos", Orfebre Santafereño del siglo XVIII. Museo de Arte Colonial.— Bogotá. 1945.

"El Mariscal de Ayacucho", Antonio José de Sucre.— Biblioteca de Barranquilla, (Inauguración). 1946.

"Suiza y Colombia". (Centro Helvético).— Bogotá. 1946.

"España y Colombia". (Asamblea de Americanistas).— Sevilla. 1947.

EN PREPARACION

"Excursión de 2.500 kilómetros en automóvil por el Occidente y Sur de la República de Colombia". (Itinerario de Belalcázar).

"Peregrinación por tierras solariegas de España". (Caminos de la Historia).

"Memorias de Dos Siglos".— (Tomo I de 1887 a 1900, Tomo II de 1901 a 1930, y Tomo III de 1931 a 19...).

"Compendio de los Rodríguez de los Rios".

"Don Bruno Maldonado Melendez". (Propietario del Coliseo o Teatro Maldonado de Bogotá).

"El embrujo de Salamanca".

REVISTAS

"La COLOMBIE". Publicación de propaganda en Bruselas de 1910-1918. En París de 1918 a 1922.

"La Semaine". En Bogotá de 1940 a 1942, tributo de gratitud a la Francia inmortal.

P A R A

M I S H I J A S

E M M I T A

MARQUESA de la FALAISE de la COUDRAYE

Y

L Y N A

PRINCESA de SCHÖNBURG-HARTENSTEIN

A manera de prólogo

Este escrito fue inspirado por la histórica y blasonada ciudad de Popayán, al pisar su colonial suelo, cuando mi espíritu resintió el mismo embrujo fascinador despertados anteriormente por Toledo y Salamanca en el solar hispano, innegable similitud del estilo arquitectónico, apacible pasar de los días, colmena estudiantil, remanso de monderno dinamismo, destructor de energías y humanas existencias, sin mayor aprovechamiento de nuevas generaciones embargadas por estériles actividades políticas, logro de burocráticos empleos, cáncer de las democracias.

Apasionado amante del pasado, aficionado a los viejos libros, considero entre las disciplinas académicas, la que ofrece mayor facilidad o ardua dificultad es la de historiador. Para quienes tienen superficial erudicción permite se aparten de la ética, transformen a su acomodo la verdad histórica, den cuerda suelta a la loca de la casa, transfigurando los hechos al estilo Zweigg. Presunción vana de rectificar fechas consignadas en las actas de fundación de ciudades en el Nuevo Mundo, cifras autenticadas por reales Cédulas, fidedignos documentos suscritos por escribanos oficiales y en muchas ocasiones veredicto testimonio de quienes asistieron personalmente a estos sucesos históricos.

Santa Fé de Bogotá, Cartagena, Cartago, Tunja, Popayán, por no citar sino villas colombianas, han resultado tela de juicio en censurable acometida; restando seriedad a sus autores, deseosos de satisfacer peregrino criterio de bien documentados académicos.

Ahora, escribir de historia no es tan fácil como se piensa; cuesta trabajo revolver, examinar, leer papeles viejos, buscar los datos, analizarlos, depurarlos, compararlos y clasificarlos; ardua operación consiste en hallar las causas, discernir las consecuencias y juzgar actos de épocas distantes de la que vivimos. En ocasiones se precisan nociones de paleógrafo para llegar a las propias

fuentes de la Historia; los archivos, manuscritos, se precisa paciencia, tragar mucho polvo y gasto de los ojos.

La verdad histórica por delante de todo y pruebas auténticas. Existen historiadores que no hacen más sino copiar hechos, noticias en libros viejos y modernos sin averiguar por qué sus autores lo dijeron o de donde lo sacaron. De ahí vienen muchos errores que pasan por verdades y la poca afición de leer historia de la generalidad de las gentes que prefieren novelas, poesías, folletines policíacos, etc.

Iluminar oscuros períodos de la historia de nuestras tierras americanas en tiempos precolombinos es difícil, por no decir imposible, no teniendo documentación alguna, aceptando narraciones transmitidas de boca en boca, por consiguiente deformadas. La conquista española a pesar de deficientes o de parciales escritos, se puede considerar como base embrionaria para el estudio de la formación de las diversas nacionalidades surgidas del descubrimiento del Nuevo Continente.

Modestos hombres de cultura poco común, aficionados a la historia, nos han ilustrado poderosamente, sin la presunción y pedante tono de eruditos que se dan modernos historiógrafos a quienes les cuadra dos anécdotas conocidas que reproducimos:

"Un estudiante salamantino enamorado de la hija de una rica viuda, deseoso de ser presentado en la casa de estas damas, consultó a uno de sus condiscípulos el medio de coronar sus deseos. Muy ingenioso y fresco el amigo se ofreció a prestar este servicio; côncertando la visita. Introducidos ambos personajes en la sala y presencia de la dueña de casa, muy ceremoniosamente el padrino dijo: "Señora, tengo el honor de presentar a Usted a mi querido amigo don Juan de Campoalegre". Entonces la viuda que en su vida había visto al presentador, replicó con exquisita cortesía: "Está muy bien caballero, y a Usted ¿quién lo presenta?" A lo cual el ladino estudiante respondió inclinándose respetuosamente: "A mí, Señora, nadie, porque me marcho en seguida" y se retiró más que a escape.

En más cercano tiempo, el historiador y hombre de estado francés Guizot, tuvo que abandonar su confortable piso, debido a exigencia del propietario del inmueble y pretexto de que el peso de los libros de la biblioteca del erudito inquilino, amenazaba seriamente al edificio. Maliciosamente un amigo del escritor al corriente de la aversión que profesaba a su colega Thiers, autor de la Historia del Consulado y el Imperio, le preguntó si no le

había visto últimamente. Guizot se limitó a responder: "Feliz hombre que no tiene libros para escribir la historia ni necesidad de trastearlos".

Para quienes hemos venido trajinando en más de medio siglo los archivos de instituciones culturales europeas, americanas y nacionales, descifrando complicada caligrafía, diversidad de arabescos, manuscritos encerrados en ebúrneo pergamino, medioevales infolios, podemos decir, teniendo a la mano " La Paleographía Española", maravillosa clave, que comprendemos la dificultad de no caer en errores, confundir palabras y cifras, interpretar bien los textos.

Numerosos escritores, historiadores, se han empeñado en el pasado y en el presente en desvirtuar la palabra **Belalcázar** estampando y propagando la de **Benalcázar,** guiados los unos por ignorancia, otros buscando originalidad, transformando **Bel,** adjetivo antiguo, sinónimo de bello, con **Ben,** adverbio también antiguo pero igual a bien; excusable el error al considerar la voz árabe de Alcazar. No debemos olvidar la palabra semítica **Ben,** hijo o descendiente, que se antepone a un nombre propio para indicar la familia o tribu, voz impropia al referirse a un palacio o plaza fuerte. En cambio **Bel,** es voz castiza, académica, aceptable acoplada a la de alcazar. De ahí considero impropio hacer uso de **Benalcázar,** para referirnos a don Sebastián de Belalcázar, además de compilada documentación que hemos tenido a la vista, firmas, siempre aparece en castiza forma y no **Benalcazar,** en muchas ocasiones estampada por amanuenses o escribanos presurosos, ajenos a la ortografía, interpretando de oido o a su acomodo las palabras.

Más adelante en el capítulo de esta obra "Belalcazar" trataremos detalladamente sobre este error de apelación gramatical e histórica.

Tocó a Don Alfonso X, el Sabio, en el siglo XIII, cristalizar el deseo de su santo padre el rey don Fernando III, de perfeccionar el hablar, escribir, grabar, extirpar la lengua vulgar; castellanizar los nombres griegos, latinos y árabes, encontrando otros propios en su lugar.

Por muchos siglos los pendolistas se ciñeron al uso de cinco clases de caligrafía: la primera de estas fue la letra tendida, bastardilla o itálica, por su primitivo origen, pasando a España como manera de escribir y leer, preferida de las gentes cultivadas, la segunda clase, formada por letras similares a los futuros carac-

teres de la imprenta, era utilizada en reales cartas, correspondencia cruzada entre los grandes potentados, etc. En ocasiones pierde su hermosura, variedad de forma, como todo aquello que se escribe a mano y está sujeto a la edad, pulso de los encargados de llenar numerosas fojas. La letra llamada cortesana, corresponde a la tercera clase, apretada, menuda, enredada, con rasgos de fantasía, ligación de sus caracteres los unos con los otros, ausencia de puntuación, muy ardua tarea es descifrarla; servía para los despachos oficiales secretarías, cartas reales de la Chancellería y Consejo.

En 1503, tan caótica manera de escribir, motivó se formara un verdadero arancel; la reina Doña Isabel la Católica, ordenó a los escribanos el uso en cada plana de 35 renglones, 15 partes o vacables en cada uno de ellos, fijando los emolumentos correspondientes al pago de diez maravédis por cada hoja de pliego entero, escrito fielmente de buena letra apretada y no procesada. Esta última clase de letra corresponde a la cuarta categoría, corrupción de la antecedente, figurando todos los caracteres sin división en las letras, ni dicciones, verdadera cadena sin fin, sin necesidad de levantar la pluma del papel, sin regla, benéfica para quienes vivían del trabajo de escribanos, con pocas palabras, fácilmente llenaban una llana, con menor trabajo crecía el escrito y por consiguiente la paga.

La usanza de esta clase de letra prevaleció por siglos, causando confusiones, pérdida de tiempo, testimonio de ser privilegio de quienes escribían mal, enmarañando aún más las actuaciones litigiosas, prolongando indefinidamente las sentencias.

La quinta clase de letra, vulgarmente llamada gótica, debía más bien ser llamada alemana, estrecha, herizada de ángulos, puntas, muy regular en su formación, difícil de leer vista la similitud de caracteres muy en uso en las inscripciones, documentos religiosos: las letras mayúsculas adornadas de filigranas y con las minúsculas servían para escribir el latín.

Debemos señalar la letra galicana común en Francia, cultivada por los escritores y jerarquía eclesiástica. Forzosamente la caligrafía en sus diferentes castas de letras, se resiente de la inclinación de los escribanos y pendolistas, transformaciones en cursiva, cuadrada, redonda, lombarda, etc.

Además las diferentes escrituras tenían que impregnarse del estilo mozarabe los caracteres judíos solamente aparecen en España del tipo rabínico cursivo y el cuadrado, procedente de los

primeros labrados de la sinagoga de Toledo, debidos al erudito y famoso Almorajife del rey don Pedro, Samuel, en los cuales hace elogios del soberano cristiano.

Las inscripciones grabadas en antiguos monumentos, lozas funerarias, etc., deben ser consideradas como la base de la historia, de la genealogía, ciencia del blasón; esas piedras han sobrevivido por generaciones, testimonian hechos, existencia de ilustres personajes; sin ellas nadie tuviera memoria de esas lejanas y nebulosas edades. Son las ejecutorias petrificadas de pasados siglos.

Un escudo de armas estampado al pie de un privilegio o grabado en el pesado sello de plomo que pende del pergamino, sirve muchas veces para resolver dudas de fechas, lugares y de personas. Las armas que entre filigranas o en medio de tosco muro adornan o marcan el palacio, la iglesia, el hospital, el castillo o el sepulcro, equivalen casi siempre para el conocedor de la ciencia del blasón a una descripción detalladísima, a la historia del edificio y aún de la institución.

Acertadamente dice el genealogista Piferrer: "La ciencia herálica no es como algunos pretenden, una ciencia vana, supérflua y pueril, propia solamente para entretener y halagar el orgullo y vanidad de la nobleza; sino una ciencia útil, agradable, fundada en justicia y equidad, cuyo estudio es del todo indispensable a los nobles y sumamente ventajoso a todas las clases de la sociedad". Nosotros agregamos a los historiadores.

El lector no se debe sorprender de mi intromisión en el dominio del sabio benedictino Juan Mabillon, es decir, la paleografía, pero a este arte, en la cual soy ignorante neófito, debo haber podido descifrar y leer las 368 hojas dobles del expediente de resonante y largo proceso ventilado en la ciudad colonial de Popayán, entre el Capitan don Lorenzo de Paz Maldonado y don Sebastián de Belalcázar, nieto del conquistador y fundador de tan noble villa, valioso e histórico documento conservado en los ricos anaqueles del Archivo Central del Cauca.

Deber de elemental cultura social, de ética profesional entre colegas, es no aprovechar el acervo ajeno, lamentable y frecuente hecho censurable pasa desapercibido por los lectores: el plagio. Sin querer mortificar a nadie, menos entrar en ridículas polémicas, estamos capacitados para comprobar lo que adelantamos, basados sobre raros textos y libros en nuestro poder. El incienso prodigado por admiradores, periodística y radiada propaganda, pedante inflación cultural, envanece a muchos escritores.

Honradamente confieso deber al doctor José María Arboleda Llorente, mi osadía de pretender cumplir su bondadosa insinuación, expuesta sintéticamente en la revista "Popayán". Me declaro reo convicto con la circunstancia atenuante de ser únicamente mandatario del autor intelectual responsable del Pleito Pasional en Tiempos Coloniales que pretendo revivir. Es decir mi caballeroso amigo, el erudito director del Archivo Central del Cauca a quien rindo pleitesía por haber permitido compulsar la valiosa documentación en buena hora confiada a su patriótico celo.

Ultimamente en Madrid mi distinguido amigo don Ramón Menéndez Pidal, me recordó las palabras de su eminente e ilustre progenitor don Marcelino Menéndez y Pelayo: "Cierta especie de imaginación retrospectiva, conduce al hallazgo de la verdad histórica". Debido a inesperada como caballerosa invitación para concurrir a la II Asamblea de Americanistas en Sevilla y Conmemoración del IV Centenario de la Muerte de Hernán Cortés y Centenario del nacimiento de don Miguel de Cervantes y de don Juan de Asturia, aproveché de tan feliz ocasión para viajar a España y durante mi permanencia en la península para acopiar mayor documentación y poder llevar a cabo la presente obra.

Para mis anteriores obras: "IV Centenario de la Hacienda de Tena" y "Vida de don Francisco Maldonado de Mendoza", visité con anterioridad el valle de Tena, situado en la provincia de Huesca, al pie del Monte Perdido, elevado pico de los Pirineos. La universitaria ciudad de Salamanca, solar hispano de los Maldonado, con el fin de ilustrarme con ocular visita y hacer búsqueda documental en inagotable tesoro de los archivos españoles, luminosa fuente cultural para quienes cultivamos histórica afición.

En esta nueva como propicia ocasión he seguido el mismo derrotero, vuelto a pisar el suelo de la antigua e histórica urbe de quien don Miguel de Unamuno escribió:

"Salamanca, Salamanca
renaciente maravilla
académica palanca
de mi visión de Castilla.

Oro en sillares de soto
de las riberas del Tormes.
del viejo saber remoto
guardas recuerdos conformes".

Llevando mis pasos al villorrio de Belalcázar a Córdoba, capital del soberbio Califato, Sevilla, Simancas, Valladolid, guardianas de históricos archivos, Monasterio de Yuste, Tordesillas, en fin sin número de sitios, caminos de la historia de España y de sus dominios en Ultramar.

Dejo constancia de mi perenne gratitud por la hidalga acogida recibida en los centros culturales peninsulares sin más méritos que la apasionada admiración por España y afición a las disciplinas históricas y genealógicas en ya larga y activa jornada.

Ingratitud de mi parte sería omitir de manifestar mi reconocimiento a eminentes personalidades que me han honrado desde dilatado tiempo con su generosidad amistosa, facilitando mis investigaciones y prodigando académicas distinciones que debo más que todo a la fama que tiene nuestra nacionalidad colombiana por su cultura intelectual. mantenimiento castizo del idioma, general deseo de instrucción, que ha colocado a Colombia en prominente sitio de superioridad a otras naciones americanas y alcanzado mismo una vida intelectual más intensa que en los Estados Unidos de América, según imparcial concepto de eminente profesor de la Universidad de París.

En Madrid, al Duque de Alba, Conde de Romanones, doctor Gregorio Marañón, don Ramón Menéndez Pidal, don Antonio Ballesteros Berreta, doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros, orgullo de todo colombiano por ser hija de Bogotá, Don José María Albareda, don Eduardo Ponce de León, don José Tudela, don Arturo García Caraffa, etc., etc. En Sevilla al erudito Don Cristóbal Bermúdez Plata y su hijo don Diego. En Córdoba a don José María Rey y Díaz; en Toledo a don Enrique Vera Salas; en Oviedo don Octavio Nogales Hidalgo; en Salamanca don Luis Maldonado, etc., etc.

A todos estos exponentes del mantenimiento espiritual y cultural hispánico manifiesto mi admiración y agradecimiento.

CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO

CAPITULO PRIMERO

BELALCAZAR

"Córdoba, casa de guerrera gente,
y de sabiduría clara fuente".

Uno de los motivos principales de mi reciente viaje a España fue el de recopilar veraz documentación sobre el Adelantado don Sebastián de Belalcázar, Conquistador de Quito y Popayán, hombre de gran envergadura, cuyo origen puede señalarse en las clases inferiores españolas como lo fueron la mayoría de los capitanes y soldados que vinieron a las Indias Occidentales, para ser héroes en la audaz conquista de un Nuevo Mundo.

Todos los historiadores están de acuerdo sobre el lugar del nacimiento de Belalcázar, claramente señalado por Oviedo y Castellanos. No existe documento alguno que compruebe que fuera de bautismo su apellido Belalcázar o Benalcázar con los cuales indistintamente se le nombra en reales cédulas. Otros historiadores le añaden el apellido Moyano, común en el pueblo de Belalcázar desde tiempos anteriores a la conquista y que aún sobrevive en nuestros días.

Desde hace años estudiamos su biografía y en el archivo general de Indias tuvimos la suerte de hallar vastísima documentación, en parte publicada, pero en su mayoría inédita. Pudimos recopilar toda aquella que abarca la vida de don Sebastián de Belalcázar, haciendo caso omiso de todo aquello erróneamente adelantado sobre sus hechos y que sólo es fruto de la fecunda imaginación de escritores que desvirtúan la verdad histórica. Aceptan estas, orales narraciones repetidas de boca en boca y que cándidamente se propagan.

De ese inagotable acopio de informaciones atrajeron nuestra atención cédulas, capitulaciones, autos fiscales, cartas, solicitud

de legitimación de 3 hijos habidos en una india, y aún cierto denigrante escrito, todo de innegable autenticidad que no puede servir de pretexto a polémicas. Arrojan además luz sobre desconocidas actuaciones de Belalcázar que certifican fechas exactas que desvanecen conjeturas, datos inciertos recogidos por historiadores sobre su apellido, día y año de su nacimiento, época en la cual viajó por primera vez a las Indias Occidentales y edad en que murió.

Compenetrados de todo aquello referente a este esforzado conquistador, resolvimos visitar el perdido villorrio de Belalcázar captar visualmente el lugar de su nacimiento e infancia que son tierras de misteriosa atracción en las cuales se desarrollaron milenarias contiendas, habitadas por bellas mujeres y varoniles hombres, cuyas imágenes ha revelado en nuestros días el gran pintor Julio Romero de Torres que recogió en su mágica paleta el hondo sentimiento que palpita en Andalucía.

Debemos descartar una vez por todas el apellido de **Benalcázar** y adoptar para hoy y siempre el de **Belalcázar** ateniéndonos a don Miguel de Cervantes. Y con el fin de no entrar en mayores explicaciones diré que claramente escribió Belalcázar al dedicar su inmortal don Quijote de la Mancha al séptimo duque de Bejar, don Alfonso López de Zúñiga y Sotomayor, octavo conde de Belalcázar y si en esta forma lo escribió él afirmaré que su autoridad merece mayor respeto que la de quienes se empeñan en el apellido Benalcázar.

El 31 de Octubre de 1445, fueron concedidas a don Gutierro de Sotomayor las villas de Gahete y de Hinojosa, lo que dió origen a litigios entre el de Belalcázar y la ciudad de Córdoba, basándose en los derechos de la citada concesión de don Juan II y colección de títulos de propiedad conservados en el Archivo Municipal de Belalcázar. Y se puede leer además en la real cédula del 6 de Marzo de 1447 lo siguiente: "Gahete y la Finoxossa, que fueron de la dicha ciudad de Córdoba, de las cuales yo fise merced a él mi buen amado y leal caballero don Gutierro de Sotomayor", y en tales diligencias consta además que Gahete: "se llama agora Belalcázar".

Según don Cristobal Lozano en su obra "Los Reyes Nuevos de Toledo" nos ilustra en la siguiente forma: "Don Alfonso Sotomayor, hijo de don Gutierre Sotomayor, Maestre de Alcántara, él qual sirvió muy bien al rey don Juan el Segundo, y hallóse a su lado en la batalla de Olmedo, tan memorable, el año de 1445.

Por los servicios, pues de su padre y por ser don Alonso Cavallero muy christiano, y de señaladas virtudes, lo honró el rey don Enrique con el título de Conde de Belalcázar, cuyo castillo es digno, dicen, de su mismo nombre que es de Alcazar bello.

Los precitados documentos demuestran indiscutiblemente que al tomar posesión los condes de la Villa de Gahete, ella tomó el nombre de Belalcázar y desde entonces se le conoce así. Ello ocurrió medio siglo antes del nacimiento del Conquistador de Quito y fundador de Popayán que vió la luz del mundo el día 20 de enero de 1495 y recibió el nombre de Sebastianillo sin aparecer en parte alguna el apellido Moyano y muchísimo menos el de Belalcázar.

Sería argumento decisivo para resolver la disparidad entre Belalcázar o **Benalcázar** la firma oleógrafa del Adelantado, pero conocido es que él no sabía escribir lo que pudimos comprobar en el poder otorgado en Sevilla en 12 de Julio de 1540 a Cibrián de Carociti, ante el escribano Pedro de Castellanos, quien hizo la siguiente anotación: **"El dicho señor gobernador hizo dos señales de firma en el Registro porque dixo no sabía escribir".** Empero el poder otorgado en Cali, el 25 de agosto de 1541, consta que dicho señor gobernador lo firmó en el Registro, lo cual demuestra que don Sebastián de Belalcázar aprendió posteriormente a trazar su firma según aparece en este último documento y en cartas dirigidas a la Cesárea Majestad de Carlos V.

Hoy Belalcázar es una apacible villorrio ubicado a 105 kmts. de Córdoba. Para llegar a él recorrí la región abierta por el valle de los Pedrechos, situada en el seno de la Sierra Morena, cuyas aristas se desnudan entre adelfas y encinares, partiendo las vertientes del Guadalquivir y del Guadiana en el mismo encrespado de la Sierra de los Ladrones, de las Perdices, de los cerros de la Cruz, de Cámaras Altas, de Cabeza Mesada, que viene bordeándola por el Sur hasta penetrar en Extremadura por la sierra de Grana, pasando el cortijo de los Lobos, entre acebuches y olivares de los términos de Fuenteovejuna. Divisando las colinas de la llanura en pendiente suave, adivinando los caseríos de Pozoblanco, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque. Al Noroeste del valle antes de llegar a las tierras andaluzas y gélida meseta castellana, alturas cubiertas de bosques de robles y castaños, fértiles campos y páramos de cistineos; de todos los lados bloques de granito, lugares bañados por tranquilas aguas del Guadalamez y del Zujar con su arcaico puente que marcaba los

linderos entre el Califato de Córdoba y los de Extremadura y Castilla la Nueva; al final del declive, rodeado de cerros, aledaño del río San Pedro aparece el derruído castillo edificado en 1445 por la orden religiosa y militar de Alcántara sobre las ruinas del primitivo castillo de la época de los romanos. Entre los escombros de éste se han encontrado varias monedas de oro acuñadas bajo la dominación de los emperadores Nerón, Nerva, Trajano. Adriano, etc. En el segundo castillo de Gahete según constancia que aparece en el privilegio concedido a la villa por Fernando III expedido en Toledo el 24 de Julio de 1242 se donan además al Consejo de Córdoba, varias villas y castillos.

Este tercer castillo también en ruinas conserva imponente torre, rodeada de Alcázar, murallas, atalayas, fosos. La soberbia edificación que se asienta sobre la colina sembrada de castaños y olivos, fue señorial solar de la casa de Lemos y Béjar, de extinguido esplendor. Los esculpidos detalles de la torre del homenaje y labrada ornamentación de la portada del Convento de Jesús a la Columna, son los únicos vestigios que nos son dados a admirar del pasado lejano. Este sitio y cien más ofrecen al turista que visita a España el encanto de las viejas fortalezas, páginas de piedra en las que aún perduran en las grietas de sus derruídas murallas heráldicas flores de lis, símbolos de pasadas glorias y grandezas. En su proximidad se extienden llanuras de trigal y las piedras grises se confunden con las áureas espigas y un poco después mírase el poblado con su pequeña iglesia, su campo santo, su plaza mayor en cuyo centro se levanta el busto de bronce de Sebastián de Belalcázar y cierran en el horizonte la ermita de la Virgen Patrona del pueblo y estrechas calles en las que transitan asnos unos tras otros adornados con rojos pompones, caminando pausada y filosóficamente al compás del sonido de los cascabeles. Y se ven también ventas de arrieros que levantan la bota derramando con singular destreza el vino en sus bocas. Risueñas jóvenes asomadas en las ventanas de sus casas entre macetas de claveles y geranios.

Distante de la población entre campestre heredad cercada de toscas piedras que ha cubierto el tiempo de lama, nos acercamos a la humilde y rústica casita en donde moró el matrimonio Moyano y su primogénito Antonio, de limpio linaje, es decir, sin tacha de moro o de judío; de aquí proviene sin fundamento la leyenda de que don Sebastián de Belalcázar fue expósito de una mora. En esa modestísima habitación de baja techumbre, el día

de San Sebastián, 20 de enero de 1495 se aumentó la familia con el nacimiento de otro varón. Sebastianillo, que al dar crédito a lo que dice Castellanos: "**Sacó primero piernas que cabeza**", pronóstico de buena suerte según el vulgo. Cumplido en parte con la brillante carrera del fundador de Popayán, quien como la mayoría de los conquistadores en las horas del triunfo y de la prosperidad, abandonó el plebeyo apellido adoptando el nombre de la villa en que había venido al mundo, en la que pasó su niñez y errante y pobre adolescencia.

La leyenda propagada por el Inca Garzilazo de haber nacido tres criaturas en un mismo parto, dos varones y una hembra, debe considerarse como fantasiosa novela. El Adelantado don Sebastián de Belalcázar nunca hizo mención de sus pretendidos hermanos gemelos, ni se encuentra huella de éstos en informaciones, peticiones, hoja de servicios y testamento.

Sebastianillo, aún niño, cuando "**a penas podía en astil poner mano**" quedó huérfano al morir sus padres, bajo la tiránica tutela de su hermano mayor que usaba de los más duros castigos para dominar al indómito rapaz de precoz temple que forjó después su fama de adelantado, gobernador y conquistador de la Nueva Granada.

La infancia de Sebastianillo transcurrió en las serranías, soledad de los bosques y silenciosa compañía de rebaños, cargando leña para el familiar hogar, pacer durante la buena estación negrusca y gruñidora piara de cerdos. En este ambiente de duro penar se desarrolló su viva inteligencia, se fortaleció su constitución con largas caminatas, salúbrica vida al aire libre, educación física que estimula la hombría, forma el valor y voluntad de todo ser humano.

Inesperado suceso en un día, en que bajo torrencial aguacero volvía del monte con su jumento cargado, el animal cayó en un atascadero enlodazado, quitóle la carga y el aparejo para que se levantase sin conseguir nada. Lo tiró del rabo, gritó, blasfemó sin mayor resultado. Entonces lleno de ira se dejó arrebatar, cometiendo salvaje acción, cogió un leño y dándole brutal golpe en la cabeza del pobre asno, lo mató en el acto.

Temiendo el castigo consecuencia de lo hecho, al enterarse su hermano del suceso, el chico resolvió abandonar sigilosamente

a Belalcázar, el antiquísimo burgo de campesinos, de caballeros de casco, cota y adaraga de medioeval fisonomía unión de noble y del pechero.

A la vista tenemos los nombres de los vecinos de este villorrio que pasaron a las Indias Occidentales, aparte de nuestro héroe, los primeros: en 1511; Alonso de Villalobos, Gutierro de Sotomayor, Vasco Núñez Gaspar de Gama, Pedro y Hernán García, Diego Ramírez, Alonso Díaz. En 1512: Pedro y Alonso Hernández, Antonio Camacho, Hernando López de Guevara, Juan Bravo, Cristóbal Camacho, Juan Gómez, Gaspar Vejarano, Antón García, Francisco Medina, Alonso Cuadrado, Pedro Cavallon, Alonso Hidalgo, Martín de la Cuadra, Francisco de Perea, Antón López, Francisco Cid. En 1513: Pedro Hernández, Miguel Gil, Pedro Armente. En 1514: Sancho Gutierre de Sotomayor, Alonso García. En 1528: Alonso García, Juan Martín Moyano. En 1534: Rodrigo de Cáceres, Luis Esquivel, Antonio Moyano (con las gentes de don Juan del Junco). En 1535: Bartolomé Moyano y su hermano Juan Moyano, Juan Redondo, Hernán Tellez, Cristóbal Sánchez, Francisco de Lezema, Benito Muñoz, Diego Barrera, éste último provisto de una real cédula autorizando llevara con él, un caballo. En 1536: Doctor Francisco Ximenez, Francisco Cuadrado, Pedro López, Luis Serrano, Agustín de Soto, Cristóbal Sánchez, etc.

Curioso es observar el número de viajeros de apellido Moyano, todos ellos naturales de Belalcázar y coterráneos de don Sebastián de Belalcázar.

No obstante el aislamiento de los campesinos, hoscos españoles de apacible existencia, cuya vida se deslizaba en medio de limitada heredad o parcela de poderoso señor, sin apremiantes necesidades y mucho menos ambiciones andariegas, ignorantes de la existencia de otros mundos, grandes ciudades y colectividades humanas, sin otro horizonte que el abarcado por sus ojos, considerando con orgullo su rústica vivienda como el mejor de los albergues, contentándose de poseer algunas reses, mulas, etc., ser su villorrio, iglesia y campo santo superio a todos los demás no teniendo punto de comparación por no haber llevado sus pasos más allá de sus tierras, siguiendo el ejemplo de anteriores generaciones, incrustadas en el suelo que las vió nacer, crecer, penar en dura labor, pasar y sepultarlos.

Este aislamiento del resto del mundo, no impedía llegara a los oídos de ignorantes moradores las narraciones del descubri-

miento de terrenal paraíso en muy apartado comarca, lejanos océanos. Sus obtusos cerebros no podían discernir entre las ancentrales leyendas de la opulencia del Califato de Córdoba y las noticias exaltando islas de oro en un mar de esmeraldas. Innata prudencia, racial amor al terruño, optimismo o fatalismo, herencia de la dominación islamita, les hacía pensar y decir: "Qué puede ofrecernos estas fantásticas islas?"

Hemos abandonado a Sebastianillo, errando de villa en villa, pasando penalidades al través de las tierras andaluzas, atravesando los espesos bosques de la Sierra Morena, remontando colinas caldeadas por el resol, para llegar a Córdoba, **"Casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente"**. El juvenil viajero embelezado admiraba sus soberbios baluartes, señoriales palacios, majestuosos templos, sinagoga mayor, imponente puente, floridos jardines, buscando la soldadesca que había visto en los últimos tiempos pasar a diario por su tierra natal en persecución de la Gran Aventura allende el Océano en apartadas regiones mares y ríos de exóticos nombres: Panamá, Méjico, Perú, Quito, etc., etc.

A leguna y media de la capital del califato en su sierra pudo contemplar a Medina-Azhara, maravillosa creación de los soberanos sarracenos Abderrahman, del muy ilustre linaje de los Omeyas; en la cual sus fundadores lograron dar prueba de su magnificencia y de su poder; cuyas descripciones han sido tenidas como producto de la fantasía oriental, hasta que en nuestros días las excavaciones practicadas demuestran su certeza. Medina Azhara, marca la cumbre de la civilización hispanomusulmana del Califato y en la historia del arte tiene singular importancia por ser uno de los edificios de la Edad Media que pueden darnos idea de la vida y del arte peninsular hace mil años.

Sebastianillo conocía las fantástica leyendas que envolvian esos parajes agrestes, favorecidos por la sublime vista de despejados horizones, de espaciosas campiñas, verdes y risueñas riberas de los ríos, hermosas perspectivas de altas montañas y peñascos; allí había existido maravilloso palacio edificado por el magnífico sultán Abderrahman II para satisfacer su pasión y placer de la bella Zhara, su esclava favorita.

La arquitectura vino en auxilio de la naturaleza y de las artes precedidas de la poesía, formando leyendas, imponiendo bellos nombres que la fantasía convirtió en bellísimas denominaciones.

"ZHARA" en árabe significa **"flor"**. No se podía encontrar

nombre más apropiado para distinguir la fascinadora belleza de la mujer preferida por la pasión de uno de los más poderosos príncipes de la tierra, Abderrahman II, Annasir. Todo el valor indomable energía de quien constituyó el imperio más poderoso de su tiempo se convertía en debilidad avasalladora, complacencia servil, rendimiento ante la caprichosa voluntad de la encantadora Zhara.

Rogelio Pérez Olivares, nos revela en brillantes líneas a la afortunada favorita: "De gentil presencia, bien proporcionada estatura, cutis suave de terciopelo, manos perfectas de estatua clásica; ojos brujos, misteriosos, que allá en lo más hondo de las pupilas mezclaban por extraño maleficio un brillo retador de lascivia con una expresión de sencilla ingenuidad; boca fresca y sensual con el broche luminoso de una sonrisa manteniendo siempre a flor de labio el sentido de una enloquecedora promesa; pies diminutos, como nardos, enriquecidos por la seda y las joyas de sus babuchas; silueta arrogante y estilizada, que dejaba adivinar bajo el velo de la liviana seda de sus vestidos el prodigio perfecto de sus curvas, pidió a su poderoso señor una gracia, la satisfacción de un deseo que en lo más escondido de su alma mantenía su vanidad de mujer mimada, preferida y hermosa".

De ahí que el Califa, caballeroso, galante y enamorado decidiera la construcción del maravilloso Alcázar, asombro de futuras generaciones. El día 18 de noviembre del año 936 de nuestra era se iniciaron los trabajos de la residencia que tenía aspecto de ciudad, superando por su esplendidez al mismo Alcázar de Córdoba; edificado sobre las ruinas del palacio de don Rodrigo, rey de los Visigodos, al dar fé a lo que escribió el historiador árabe Makkari.

La decoración del nuevo y encantador palacio contaba con 12.000 columnas de diversos mármoles provenientes de Egipto, de Italia y de España; los muros y techos recubiertos de artísticas planchas metálicas repujadas con arabescos de oro y plata, labrados y coloridos artesonados de preciosas maderas, sumando además de 15.000 puertas y ventanas. En sus jardines profusión de esculpidas figuras, surtidores de alabastro vertían cristalinas aguas perfumadas con arábicas esencias.

Luys Santa Marina en sus "Labras Heráldicas Montañesas" dice: "Es una comarca extraordinaria, fábula y realidad son allí hermanas y tan semejantes, que hay que llamarlas al azar, y muchas veces los laberintos de arrayán devuelven risas... y qué

más dá, si son ambas bellas! Quiso Zhara, amor de Abderrahman el Grande, ver nieve en Córdoba, e hizo plantar almendros en su sierra; y nuestro cuco en el jaikay nipón, cantó a la nieve primaveral creyéndola flores".

Todo era ensueño, el aposento de Zhara, ricamente provisto de muebles incrustados de piedras preciosas, nacar, carey, cincelados aditamentos de bronce labrado, luminosos pisos de azulejos de irisados reflejos, recubiertos de aterciopelados y raros tapices, fuente colocada en el centro llena de azogue, reflejaba como móvil espejo la graciosa figura de la favorita. Cien lámparas de cristal proyectaban tamizada luz llegada la noche, numerosos sahumadores consumían en sus brazas aromáticas resinas.

Los distintos servicios de la imperial mansión ocupaban 13.000 criados; las mujeres del harém y fámulas llegaban a 6.500; esclavos y enucos sumaban 3.400. La mole de la mezquita competía en su grandiosidad con la de Córdoba.

La muerte, hembra celosa de la felicidad humana, se encargó de cegar inesperadamente la vida del califa, y dió término a los sufrimientos de la abandonada y legitima soberana, bella y serena Zulima, madre de Alhaca, heredero en el trono del califato del apasionado monarca.

Zhara vistió para siempre de blanco, señal de luto islámico, se privó del crecido tren de servidores y esclavos, quedó sola en la inmensidad del Alcázar, muy pocos años sobrevivió a su amante y murió en la misma alcoba y lecho donde terminó la existencia del magnífico sultán Abderrahman III.

De todo este esplendoroso palacio, no quedan sino esparcidos vestigios, las luchas y contiendas civiles se encargaron de la destrucción de Medina-Azahara; las vandálicas turbas, ávidas de saqueo, sangre y fuego, mancharon aquellas estancias pletóricas de riquezas y obras de arte, quedando ruinas aisladas que con el paso de los siglos se cubrieron de maleza, borrando el sitio mismo del maravilloso palacio, sumiendo en el olvido su grandeza. Todo muere con el tiempo, aún mismo estas manifestaciones de humano poderío, que fecundas imaginaciones convirtieron en orientales leyendas de las Mil y Una Noches.

No podemos seguir adelante sin ocuparnos de Córdoba, privilegiada ciudad al pie de la sierra y a orillas del Guadalquivir, patria de los dos más famosos conquistadores del Nuevo Reino de Granada: Don Gonzalo Jiménez de Quesada y Don Sebastian

de Belalcázar, y sin dejar de hacer mención de los califas omeyas de España, bajo cuyo reinado Córdoba alcanzó el más alto esplendor y cultural apogeo; debido a eruditos y progresistas soberanos, protectores de las ciencias y artes, afortunados guerreros, sabios y prudentes gobernantes.

Córdoba en remota época, era el asiento del imperio sarraceno en España, duró exactamenta 782 años, desde la batalla de Guadalete en 712, cuando don Rodrigo, último rey de los Godos, perdió vida y trono peleando contra Tafur y Muzo, denodados capitanes moros, hombres extraordinarios que en pocos meses convirtieron a España en islámica conquista, complementando la obra del primer invasor árabe, Tarik-ben-Zaido, quien dió su nombre al peñón de Gibraltar.

La supremacía musulmana subsistió hasta el 2 de Enero de 1492, fecha de la victoriosa entrada en Granada de los católicos reyes, don Fernando de Aragón y doña Isabel de Castilla, dando término al poderío de ocho siglos de los mahometanos en la península ibérica.

Tan histórico y glorioso hecho, culminó diez meses más tarde con el portentoso descubrimiento del Nuevo Continente por don Cristóbal Colón, el 12 de Octubre de 1492, en azarosa navegación hacia las Indias Orientales, inesperadamente interrumpida por igonaradas islas, de ahí su primitiva denominación de Indias Occidentales, escenario futuro de trascendentales acontecimientos que han venido cambiando la faz del mundo, haciendo del Nuevo Continente, integrado por la poderosa Confederación Estadounidense y jóvenes naciones, hoy día arbitras del orbe, transplantando su equilibrio ante el derrumbamiento de la vieja Europa, presa de convulsiones destructoras y próxima bancarrota de la occidental civilización.

Córdoba, después de la caída del reino de los Visigodos, fue tomada por Moughilh-Ar-Roumi, con ayuda de los judios que residían en considerable número dentro sus muros. Sometida al principio al Califato de Damasco, se independizó bajo el reinado del Emir Abderrahman I, el Justo, en 756. Este soberano de la dinastía de los Omeyas, nació por los años de 725 en Damasco; milagrosamente escapó a la exterminación de su familia por los Absides, terribles enemigos, se refugió en Africa, logró pasar a España donde sus partidarios lo reconocieron por soberano, guerrero afortunado, inteligente gobernador, tomó a Toledo y a Córdoba, fundó el poderoso Califato. Durante su reinado de 756

a 787, Carlomagno avanzó en España en 778, hasta llegar al Ebro.

Abderrahman I, al entrar en Córdoba, encontró en la iglesia de San Vicente cuatrocientos guerreros visigodos atrincherados en el templo, que lucharon heroicamente hasta perecer todos consumidos por el fuego, desde entonces recibió este sitio la denominación de **"Los quemados vivos"**. Conmovido el califa moro, autorizó a los cristianos, llamados **"Tadjemi"**, la posesión y uso del templo para su culto y más tarde en el año de 785 compró la mitad de la iglesia para emprender la construcción de la grandiosa mezquita que debía convertirse en el centro religioso de los creyentes en España y desviar de la Meca hacia Córdoba la afluencia de peregrinos musulmanes.

Cuando los árabes llegaron a España no tenían arquitectura y en este arte eran tan poco creadores de monumentos como los mismos españoles, pero el genio de la ornamentación, la más antigua e importante obra que contruyeron fue la mezquita de Córdoba, es decir: La **Mesdjid-ad-Djamid**; el templo más grandioso de la península y de superior tamaño que todas las mezquitas del mundo, después de la **Caaba** de la Meca. A la dinastía de los Oemeyas, Córdoba debe tan maravillosa obra de arte, fundada, edificada y terminada por tan ilustres mandatarios.

Como lo adelantamos, la arquitectura árabe propiamente dicha no existia aún en esa lejana época, dependía de los modelos romanos y más que todo del arte bizantino. Sinembargo la forma de los arcos, sus cúpulas y otros elementos nos demuestran la exuberante fantasía arábica y esta inspiración del genio islámico llegó al apogeo en la tercera **mihrab** y en los artísticos arabescos de las bóvedas de Alhambra.

Los materiales de la antigua iglesia de San Vicente, principalmente las columnas, sirvieron para la construcción de la famosa mezquita, para llegar a la suntuosidad de la ornamentación de la primera **mihrab,** o nicho oratorio cuyo eje está orientado hacia la Meca, de ahí su nombre de **Kibla,** es decir medio día.

De este estilo de bizantina concepción se desarrollaron las formas muy especiales aún empleadas en nuestros días en los países mahometanos y a las cuales se adhieren los demás monumentos de arte morisco en España y variedades de estilos en sus mezquitas, sinagogas, alcázares, baños, torres y puertas fortificadas. El más curioso de estos edificios es sin duda alguna El Cristo de la Luz, en Toledo. especímen de la arquitectura árabe de ingeniosa y osada inspiración, mezquita en la cual el rey con-

quistador don Alfonso VI oyó la primera misa en 1085, cuando se intituló Emperador de Esjaña.

Caso digno de mención: Los reyes católicos al reconquistar España, continuaron durante varios siglos a mantener el mismo estilo, adoptando sus normas en modernos edificios de los nuevos reinos peninsulares. Los españoles dieron a este nuevo estilo morisco-cristiano el nombre de **Mudejar.** Pero este estilo no es una creación, ni siquiera nueva tonalidad, es únicamente una aplicación exterior de sus elementos, recalcitrantes en cualquier aspecto de construcción.

El gusto árabe ha sido un fermento que ejerció considerable influencia sobre los monumentos puramente góticos y los del renacimiento. Los especímenes que comprueban nuestra aseveración sobre el estilo **mudejar,** son las dos sinagogas de Toledo, hoy Santa María la Blanca y el Tránsito; el palacio de los Marqueses de Tarifa o Casa de Pilatos, la Casa de las Dueñas del duque de Alba en Sevilla; la Casa de las Conchas de los Maldonados en Salamanca. Todas estas bellísimas construcciones presentan elementos moriscos mezclados con otros góticos y platerescos.

Abderrahman II, el Victorioso, a pesar de las revueltas internas que tuvo que sofocar, y de las luchas contra los cristianos, desplegó sobresalientes dotes de eximio gobernante, impulsó la civilización en sus dominios, reinó de 822 a 852, derrotó a los piratas normandos que llegaron a las costas peninsulares, príncipe erudito escribió unos Anales de España, reconquistó Toledo y se apoderó de Barcelona. Fomentó el progreso del Califato, guerrero prudente, político cuerdo, ecuánime y justiciero se preocupó por el embellecimiento de la capital de sus dominios: Córdoba, ciudad de más de un millón de almas con sus cien mil casas abastecidas de abundantes aguas, buena pavimentación de las calles; 900 baños públicos; 600 mezquitas que durante 525 años proclamaron del alto de sus minaretes: **"Allah era su dios y Mahoma su profeta".** Edificó palacios, puentes, numerosas plazas y jardines públicos realzando la belleza de la ciudad. Fundó la Universidad, la primera de Europa después de la Beyruth con 80 escuelas y una biblioteca enriquecida con 600.000 volúmenes y manuscritos; convirtiendo la ciudad en un gran centro de educación al cual acudían los estudiantes de todos los países del mundo occidental. Córdoba era la ciudad más rica de Europa, su corte la más lujosa, se componía de 12.000 guerreros bien uniformados y provistos de buenas armas y caballos. Además 6.300

personas entre las mujeres del príncipe, concubinas, esclavas, enucos y servidores.

Abderrahman III, reinó de 912 a 964, medio siglo de largo y feliz gobierno bajo el cual el califato siguió ascendiente progreso, ilegando a su más brillante época; fundó la primera escuela de Medicina en Europa, Creó una verdadero marina, recibió merecido titulo de **Emir-al-Mousnemin,** es decir: Príncipe de los Creyentes; su erudición sorprendente en esos tiempos hizo la admiración de las gentes, se rodeó de eminentes hombres de ciencia sabios, escritores, artistas. El emperador cristiano de Oriente: Constantino IV, Porphyrogenete, buscó su alianza para contrarrestar la agresiva política de los sultanes sarracenos y constantes embates de turbulentos magnates y belicosos vasallos.

A este califa, protector de las ciencias y artes se debe la edificación del embelesador alcázar de Medina-Azhara, que hemos mencionado anteriormente.

En 1010, Córdoba fue saqueada por los partidarios de Mohamed II y la soldadesca de Soliman. En 1031, la dinastía de los Omayas fue definitivamente derrocada y Córdoba se erigió en república bajo la dirección de los **Djahvarides,** pero en 1078, cayó bajo la dependencia de Sevilla. Los **Almoravides** llamados de Africa en 1091 para rechazar los cristianos fueron derrocados a su vez en 1148 por los **Almohades,** otra secta barbarisca conducida por **Abdel-Moumin.** El 29 de Junio de 1236, San Fernando Rey de Castilla y León, entró victoriosamente en Córdoba y puso fin al dominio moro. Esta fecha marcó la decadencia de la esplendorosa capital del califato; los moros expulsados fueron reemplazados por colonias de cristianos y se retiraron a Granada. pero en 1492, tras la conquista de ésta ciudad por los cristianos se vieron obligados a pasar a Africa.

Abandonémos históricas reminiscencias del embrujo de pasados tiempos para volver a encontrarnos con el andariego cordobés, Sebastianillo, quien ha llegado a la populosa y bella Sevilla, a la sombra luminosa de la Torre de Oro y riberas del Guadalquivir, principal centro de enganche de quienes quieren participar en la conquista de maravillosas tierras en las cuales se guerreaba, se moría o se lograban bienes de fortuna y honoríficos cargos.

Sevilla, cruce de navegantes que transportarían a América su sello andaluz, fecundando un nuevo continente, dotándole del idioma castellano, de católica fé, esparciendo la raza española

con todas sus grandes cualidades y defectos, consecuentes extendiendo al infinito los reinos de España, inculcando occidental civilización a primitivas colectividades humanas.

Corría el año de gracia de 1511, tiempo en que la reina Juana la Loca, en ocasiones más cuerda que sus consejeros, estaba recluída en Tordesillas, don Fernando de Aragón, por segunda vez era regente de Castilla. Cuando Sebastianillo inició actividades para ser admitido en una de las expediciones que debían seguir para las Indias Occidentales.

Quién nos puede decir o asegurar, si fortuito suceso de haber ultimado un asno, fue propicia ocasión aprovechada por el chico para realizar lo que su mente venía acariciando en silencio desde anteriores tiempos? Nuestro futuro adelantado con su juvenil aspecto de imberbe campesino, humilde vestido, carente de influyentes padrinos, sin un maravedis, no inspiraba confianza a los reclutadores.

En días anteriores había desembarcado Martín Fernández de Enciso, gobernador del Darién, destituído por una sublevación de españoles allí establecidos, que ofrecieron el gobierno de esta nueva provincia al vasco Núñez de Balboa. Fernández de Enciso recurrió contra este hecho ante los reyes, quienes decidieron enviar a Pedro Arias Dávila para que después de oídas ambas partes, administrara justicia en nombre de los soberanos; disponiendo además la organización de una nueva expedición y autorizándolo para ello, reclutar voluntarios para trasladarse a esa recién descubierta tierra.

Sebastianillo, venciendo la resistencia de marinos y militares, se presenta a Pedrarias, como lacónicamente designaban al nuevo residenciatario, para que lo alistase entre su gente, quien aceptó al muchacho que demostraba excepcionales aptitudes, sorprendente fuerza física, firme propósito de correr la suerte de mayores compañeros, soldados veteranos, y aventueros de toda clase.

Desde ese momento se cristaliza la ambición de venía seduciendo al campesino cordobés de llevar vida de soldado; éste oficio le convenía más que las faenas agrícolas y toma servicio en el mes de marzo de 1514, sin dar otro nombre y apellido que el patrimónico de Sebastián, al cual sus compañeros se encargaron de agregar el familiar de Moyano.

El halcón de la Sierra Morena alzó su vuelo para metamorfosear en la divina aventura y pasar de los años en poderoso

cóndor de los Andes y trocar su natural apellido por el sonoro nombre de Belalcázar.

Los bajeles levantaron anclas y pusieron sus proas rumbo a las Indias Occidentales, desplegando el pendón de Castilla y de León, pasando la barra de San Lúcar, el 12 de Abril de 1514. Sebastián Moyano sin haber cumplido aún diez y nueve años de edad, navegaba para desconocidos mares y apartadas comarcas, desprovisto del acostumbrado y menguado hatillo de los viajeros, sin armas propias; único bien que se propuso llevar con él: una pareja de cerdillos, compañeros de su niñez, representando para él, doloroso pasado como también gratitud. Con paternal ternura cuidó de los porcinos, compartiendo con ellos estrecho lecho y frugal alimentación.

Frecuentemente en la historia de la humanidad aparecen insignificantes hechos, raras coincidencias, desconocidos factores, atribuídos por unos a la Divina Providencia, por otros a la ciega fortuna; algunos los demoniman sino venturoso o fatal; estrella con la cual el vulgo acompaña a todo ser viviente en el curso de su existencia. Ahora entrando en el dominio de la fábula, de la eterna ilusión: la buena o mala hada que preside nuestra entrada al mundo. Ya sea en "**cuna de plumas y pañales de Holanda**", como lo ha dicho mi predilecto amigo Julio H. Palacio, erudito hombre de letras al referirse al autor de este escrito; o en humilde choza, desmantelada tarima y ropaje de viejos harapos.

Durante la navegación, en oscuro rincón el joven viajero, casi desnudo, apretaba en sus brazos la pareja de cerdillos, convertidos en vivientes amuletos, sino de buena suerte de la expedición y de quien tuvo la feliz idea de cargar con ellos; confirmando humana superstición adherente a seres y objetos, dispensadores de beneficios o desgracias.

Más tarde, los domésticos paquidermos valieron a Sebastián la amistad y protección de don Francisco Pizarro; la vista de esos animales hizo que el conquistador del Perú, a pesar de su duro corazón, valeroso y sangriento capitán a quien nada hacía retroceder, y que más tarde en plenitud de su apogeo cayó airosamente tras desigual lucha, atravesado por traicionera lanza en su propio aposento y palacio de Lima, en la trágica jornada del 26 de Junio de 1541.

El Marqués Francisco Pizarro, virrey del Perú, hizo pagar caramente el precio de su vida, tendió con su espada a doce de

sus asesinos; el valeroso anciano, mal herido, revolcándose de dolor, tuvo el coraje de trazar en el pavimento, con su propia sangre una cruz que besó al expirar, implorando la absolución de crímenes, rapiñas, exterminación de seres humanos, despiadada e inmisericordiosamente.

La aparición en el Darién, entre tantos aventureros, de un mozo aislado en azarosa jornada, cuidando dos porcinos, emocionó al antiguo guardián de cerdos en Extremadura, despertó retrospectiva visión de pasado oficio en la campiña natal. Tan trivial encuentro fue el principio de una amistad cuyos lazos habían de irse estrechando cada vez más.

La naturaleza humana en su fondo tiene inexplicables reacciones, bajo la influencia de sencillos hechos, que vienen a despertar en todo humano sér, alegres o tristes recuerdos, hacer vibrar endurecida o tierna cuerda de nuestra natural sensibilidad interna o superficial.

Nocturno ruido del viento en las ramas de los árboles, lejano acorde de melancólica guitarra, tañido metálico de sonora campana, ladrido de un perro, eco de cantante voz, armonioso trino de algún pájaro, adormecedor arrullo de una quebrada, ráfaga de grato perfume, panorama esplendoroso de la naturaleza, etc., etc.

Entonces siente úno algo de extraño, difícil de describir, exteriorizar ¿agradable o penoso recuerdo? ¿Lamento del pasado o presentimiento futuro? No se puede definir este estado de subconciencia, parece revivir un sueño, una reminiscencia de anterior vida, se eleva úno en sideral atmósfera, descubriendo diferente existencia.

Poetas, músicos, artistas, escritores, bien pueden bajo el imperio de este raro sentimiento crear nuevas concepciones. Este gran vacío, lleno de encanto, quisiera úno perdurara, arrullando con su ensueño fugaz instante; pero la vida real hace desparacer este pasajero embrujo. Quién sabe si el soñar está más cerca de la verdad, muchísimo más de lo que podemos imaginar: Tratemos de mirar entre los barrotes de la prisión que denominamos la vida; quizás descubriremos un mundo nuevo y desconocido que escapa a nuestra diaria rutina y nos haga discernir con lucidez entre el bien y el mal.

Este sentimiento embargó a don Francisco Pizarro: retrospectiva visión de su lejana niñez, paupérrimo estado, lares y campiña natal, sufrimientos y consuelo de la compañía de

domésticos animales. El conquistador del Perú, hombre de edad madura y el adolescente futuro adelantado y fundador de Popayán llegaron a compenetrarse hasta la intimidad. Ambos hijos del campo, habían trabajado desde su niñez en similares y humildes oficios: porqueros y leñadores. Los dos abandonaron el hogar familiar huyendo del castigo, aprovechando ambos la primera ocasión que se les brinda para embarcarse: Pizarro con Ojeda, Sebastián Moyano con Pedrarias. El medellinense intervino en conquistas y exploraciones, con Núñez de Balboa en el mar del Sur; el belalcazareño con Pedrarias en el Darién, Nicaragua. Estos dos hombres a pesar de diferentes edades comprendieron que se necesitaban el uno al otro. A Pizarro le hacía falta un osado capitán de su temple que lo entendiera y sobre el cual pudiera ejercer su autoridad. Sebastián Moyano, por su parte n ecesitaba un jefe experimentado, mientras llegara el momento de ser independiente y dueño de sus actos.

Ahí, en tropicales tierras de Panamá, istmo del Darién, principió verdaderamente la carrera de Sebastián Moyano, bajo la égida del veterano conquistador del Imperio Incaico; Alférez al principio, luego capitán, grado que le hizo abandonar para siempre jamás original apellido, diminutivo patrimoónico, para entrar en la historia bajo resonante aristócrata denominación de don Sebastián de Belalcázar.

Humana y explicable flaqueza de todos los conquistadores de las Indias Occidentales, era la de hacer preceder lo antes posible sus nombres del **Don,** tratamiento que al principio satisface naciente ambición, pero a medida de éxitos y riquezas obtenidas, aspiraban a más elevados grados en la gama de honoríficas distinciones y nobiliarios títulos, disfrazando se puede decir plebeyo orígen llegando a sustituír inicial celada de sus frescos escudos de armas, blasones cargados de fantásticas piezas y figuras heráldicas, fruto de concepciones laboriosas de acuciosos Reyes de Armas de los soberanos españoles; con las codiciadas coronas de marqueses, condes, y ostentar hábitos de seculares órdenes militares.

Muy raros adelantados y encomenderos conservaron paternal o maternal apellido, eran todos demasiado **"parvenus"**, para comprender que sus propios actos, heróicas hazañas, terribles penalidades, dignificaban e impartían mayor brillo a sus originales nombres que buscar noble ascendencia, usando denominativos de villas y provincias españolas.

Lo que acontecía hace más de tres siglos, perdura en nuestra democrática época, los nuevos ricos, mercaderes judíos y cristianos, traficantes, especuladores en bolsas negras internacionales, no tienen más aspiración sino formar parte de las clases privilegiadas, usurpar títulos nobiliarios, académicos, profesionales, para engañarse a sí mismos, darse importancia ante quienes ignoran su verdadero orígen, lícitos o ilícitos aprovechamientos.

Sin discriminación alguna, de mano y pluma de los reyes de España, todos los moros, judíos, tienen el ambicionado tratamiento de **DON.** Consultemos fidedignos documentos: Don Mahomed, don Jocef, don Abraham, don Mosé, don Samuel, doña Fastona, doña Sarah, doña Rachel. En cambio los grandes señores de sus reinos, se contentaban con llamarse: Diagómez de Sandoval, Pedro López de Ayala, Arias de Silva, Ruy Díaz de Mendoza. No consideraban falta de respeto para sus progenitores, abuelos, la omisión del **Don,** no tenían la vanidad de hacer preceder sus nombres de este tratamiento, les importaba una belota el honorífico **Dominus,** abandonando el **Dom** a los frailes benedictinos y el **Don** a la gente baja.

Además, las distinciones sociales de Europa, en las impenetrables selvas americanas, desaparecían ante la igualdad de los peligros, comunes sufrimientos, inconcebibles penalidades, bravía resistencia de los aborígenes, al principio pacíficos y curiosos espectadores atemorizados por hombres de blanca tez, de rubias cabelleras e hirsutas barbas, ojos claros, presuntuosos hijos del dios sol. Muy pronto esos naturales de tropicales latitudes se sublevan ante la codicia de ese puñado de invasores de otra raza, provistos de mortíferos elementos, lanzando fatales relámpagos de ignorados aparatos, encaramados en caballos, fabulosos animales, seguidos de feroces galgos, drenando el oro y otras riquezas, cuyo valor no había sido nunca considerado por los indígenas como causa de exterminación entre los mismos hombres al repartirse el áureo botín o quererse apropiar de la parte de sus compañeros de igual raza.

Los conquistadores españoles eran capitaneados por aquellos compañeros más capaces, denodados soldados cuyas hazañas los convertían de hecho en verdaderos jefes de las expediciones; haciendo caso omiso de las condiciones etipuladas en contratos suscritos en la península, tenor de reales Cédulas y mandamientos de superiores autoridades.

Esos denodados capitanes se instituían adelantados, se

permitían apropiarse de los bienes de los pueblos conquistados, sin otro derecho que el de la fuerza; más tarde se proveían de reales autorizaciones bajo formal compromiso de sufragar el real quinto a su natural soberano y católico monarca, del oro, piedras, preciosas y demás riquezas obtenidas. Casos se presentaron en que el título de adelantado otorgado por real merced no tenía ya valor alguno; los mismos soldados se encargaban de impartirlo a quienes lo habían ganado y merecido con sus armas o pagado generosamente con el botín obtenido en el pillaje.

La historia de todas las naciones nos enseña su principio envuelto en tinieblas y además entrando en el domino de la fábula. Todos los pueblos principiaron ya sea como manada de bandidos, hordas de piratas, bandas de fuguitivos, adquiriendo con el paso de los siglos victorias y conquistas que formaron sus agrupaciones y denominación de naciones. Muchas de estas deben su apogeo a sencillas costumbres, virtudes de sus gobernantes valor de sus guerreros, leyes, cultura, llegando a ser poderosas colectividades humanas.

Poylbio nos dice: "Ningua cosa ha de omitirse en la historia ni aún de las que envuelve la naturaleza".

También debemos considerar que la generalidad de las expediciones de los conquistadores españoles eran hipócritamente inspiradas por la fé católica, especie de nuevas cruzadas guiadas por el crucifijo procesional, cuya santa sombra se confundía con la de las empuñaduras de las espadas y no tenían otro fin que la consecución del áureo metal, dispensador de bienes terrenales que se complementaban con extender aún más los dominios de la Corona de España.

En parte ésto explica que cada uno de los adelantados se hiciera acompañar de frailes para satisfacer la cristiandad evangélica de su misión de conquistador, aditamento de fracasados licenciados, oscuros escribanos, para dejar constancia escrita de católicas fundaciones, actas de posesión del despojo de reinos indígenas, fijar debidamente problemáticos límites de repartimentos y número de indios abarcados por las encomiendas.

El equipo principal de un adelantado, consistía en brioso y fuerte corcel, bien templada hoja de Toledo, salida de las fraguas de los maestros armeros Carbonell o Sanz; fuerte y equilibrada lanza, fiel sabueso, sin olvidar la romana o balanza para pesar el oro.

Ordoñez de Ceballos, en su "Viaje del Mundo", satiriza a

muchos de los peninsulares establecidos en América con las siguientes palabras: "Los españoles de las Indias no aran ni cavan la tierra como en España, antes, tienen como presunción no servir en las Indias, donde se tratan como caballeros o hijosdalgos y apenas se hallara un lacayo ni paje español, ni ha podido sustentar ningún personaje, sino el Virrey por el oficio que tiene".

Relativamente eran reducidos los mayorasgos, formados a través de los siglos por la acumulación de riquezas, formando casta especial, perjudicial para los segundones, los cuales tenían que ir a parar a la milicia o al clero secular y regular. La vida cortesana y parásita de las Cortes Soberanas no abatió el orgullo de los nobles, al contrario la obsesión nobiliaria fue creciendo hasta contagiar las clases sociales inferiores; todos los españoles pretenden ser hidalgos, nadie se resigna a ser plebeyo, ni siquiera simple ciudadano; presentándose el caso de que todos los habitantes de una provincia, por ejemplo la de Guipúzcoa, sostienen ser de familia noble, pero estas vanidosas pretensiones carecen de sólida base económica y como el noble mira como cosa indigna, humillante, el trabajo, surge el tipo de hidalgo ocioso, hambriento, eterno solicitante de prebendas.

Este estado de la nobleza burocrática contribuyó a la decadencia sufrida por España bajo el reino borbónico hasta llegar al derrumbamiento del más grande de los imperios coloniales conocidos desde la creación del Mundo.

CAPITULO SEGUNDO

RAFAGA HACIA LAS INDIAS OCCIDENTALES

"De los que fueron al Perú,
murieron ochenta de cada ciento".
Benzoni.

Las fabulosas noticias de las riquezas descubiertas en las Indias Occidentales, se propagaron en la Península Ibérica y en toda Europa, como reguero de pólvora, motivando la creación de asociaciones de españoles y de extranjeros para armar y fomentar las expediciones integradas por gentes de toda clase; soldados en cesantía de las campañas de Francia, Italia, Flandes, etc., arruinados hijosdalgo, segundones de nobles linajes, marineros, presidiarios, es decir en su mayoría escoria social, que tenía mucho que hacerse perdonar, agregándose además los juveniles y robustos campesinos, venidos de todas las provincias de los reinos de España, fatigados por la vida monótona y ardua de labriegos. Todos estos hombres en busca de aventuras, seducidos por el miraje de **"El Dorado"**, guiados por inesperada ocasión que se les ofrecía, para resolver intrincadas situaciones, lograr provechoso cambio de existencia, remisión de pequeños o graves delitos, olvido purificador de pasada vida.

No podemos desconocer el ímpetu, indomable energía, virtudes militares, temeridad, audacia de quienes se lanzaron osadamente en la divina aventura de la conquista de un nuevo continente, realizando lo que nunca alcanzaron las civilizaciones azteca, maya, chibcha, incaica en siglos de constantes y sangrientas guerras, es decir dominar territorios y formar el imperio colonial más grande en el mundo para los soberanos españoles.

Pero sorprenden aún más, el extraordinario, inexplicable hecho de que en toda esta inmensidad del continente americano,

poblado de millones de indios salvajes, defendidos por impenetrables selvas, caudalosos ríos, elevadas montañas, feroces animales, mortíferos climas, un puñado de hombres hubiera podido en relativo corto tiempo adueñarse de los dominios, habitados por los naturales, provistos de primitivas armas defensivas, pero de mortales efectos por el veneno de ignoradas plantas y conocimiento de sus tierras.

La Conquista, portentosa odisea, se desarrolló en Colombia, Perú, Méjico, Chile y demás naciones bajo la misma táctica empleada en las últimas contiendas mundiales: infundiendo terror, derramamiento de sangre, esclavitud de los aborígenes; a pesar de la admiración por los conquistadores, no es posible absolverlos cristianamente; sus procedimientos no pueden ser atribuídos a la hostilidad de los aborígenes. Si en las costas marítimas de las Antillas, los indomables Caribes demostraron mayor belicosidad en defensa de sus territorios, los habitantes de las tierras altas, mesetas andinas no ofrecieron igual resistencia a los invasores; tribus pacíficas, nómades, indolentes, estaban dispuestas a recibir las luces evangélicas, aceptar la soberanía de seres considerados como superiores, enviados terrenales de su eterno dios Sol, a plegarse a la imposición de métodos de trabajo y vida social diferentes a los que conocían, tan sólo pedían buen trato, bienestar, afianzar la paz entre las diferentes tribus y contribuir a la formación de poderosas naciones.

Desgraciadamente los soldados españoles no eran agricultores, mayoría de su elenco integrado por guerreros de Italia, conocida es la locución " **Tres años de Italia**", de reitres que no retrocedían ante ningún crimen, ni barbaridad; el saco de Roma en 1526, confirma suficientemente los métodos empleados por la soldadesca, furor del pillaje; en las tierras americanas con mayor razón aumentaron sus instintos inhumanos con el áureo miraje, desprecio por la vida de los aborígenes, llegando esos duros guerreros a asesinarse los unos a los otros, despojándose mutuamente de riquezas y gobernaciones.

Imposible es negar que sobre la Conquista, planea la neurótica figura, atormentada, fiebrosa de Carlos Quinto. El mismo era el resumen, la encarnación de una época, del cruce de heredades significativas, hijo de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, nieto por línea materna de don Fernando de Aragón y de doña Isabel de Castilla, por línea paterna, bisnieto de Carlos el Temerario. Al examinar detenidamente tan extraño personaje

real, tan diferentemente presentado por los historiadores, flamenco en ocasiones por su hermético disimulo, otras veces valeroso español, calculador, inalterable en la adversidad como en los triunfos, exaltado y calmado, noble y mezquino, piadoso y ladino. Parece que en el crisol de su formación, se midieran dosis iguales de la crueidad y audacia de su bisabuelo y fanática sangre de los Reyes Católicos, la intriga enfermiza del archiduque su padre, errante de corte en corte en políticas intrigas, podemos agregar tara tradicional de los Habsburgos, con añadidura del inquietante grado de singular dolencia materna.

Llegando al final de su agitada existencia, a la macabra ceremonia de su propio entierro, celebrado con su personal asistencia en el monasterio de Yuste, en la falda de la sierra de Tormentos, donde se había retirado voluntariamente después de su abdicación al más poderoso de los imperios pero continuando imponiendo su voluntad entre bastidores.

Las inmensidades territoriales del Nuevo Mundo, posesiones orientales de Filipinas, que constituyeron los dominos coloniales de España, según auténtica documentación, comprueba que durante tres siglos 3.100 soldados regulares, fueron suficientes para el mantenimiento de la soberanía de la Metrópoli y sumisión de millones de vasallos, esparcidos en todas las latitudes del globo terrestre, sin que se presentaran serios brotes de independencia, y las raras convulsiones de rebelión, puramente locales, debidas a las rivalidades odiosas entre los mismos españoles, encarrilando en sus respectivos campos, manadas de indios completamente a oscuras del motivo de estas guerras civiles.

Entre muchos conquistadores, tenemos el ejemplo del Marques Francisco Pizarro, el porquerizo de otros días, convertido en dueño y señor del imperio Incaico, **alter ego** de su majestad imperial y real Don Carlos Quinto, y su Virrey del Perú, salpicado con la sangre de su antiguo compañero y socio don Diego de Almagro; vengado por su hijo, en la jornada que dió trágico fin al fundador de Lima, ultimado por los almagristas. El vencedor por corto tiempo gozó de su filial venganza, cayendo a su vez bajo homicidas armas de sus enemigos; don Gonzalo Pizarro, lo hizo degollar en Cuzco, como rebelde y otros muchos, cuya sangre no corrió por causa de los oprimidos indios, sino a borbotones bajo las afiladas armas de sus propios compatriotas.

El sabio filósofo Monsieur Michel de Montaigne, dijo refirién-

dose a las atrocidades perpetradas en el Nuevo Mundo: "¿Hay más barbaridad en comer un hombre vivo que muerto; en sacrificar un ser lleno de sentimientos, asarlo, que hacerlo morder en cacería humana por adiestrados galgos, no solamente entre enemigos, sino bajo pretexto de piedad y de religión?"

Todos los conquistadores, no tenían más ambición que la de enriquecerse lo más rápidamente posible; para lograr su propósito todos los medios eran buenos. En posesión del oro que habían descubierto, sometían aún a la tortura a los aborígenes para que denunciaran sus ocultos tesoros y aquellos que no morían bajo el acero, tenían que doblegarse como animales de carga, trabajar como forzados en las minas y ser vendidos como esclavos.

A título documentario, mencionamos la parte que correspondió a cada uno de los soldados de don Pedro de Heredia, en la expedición del Sinú, deducido el quinto del rey de España: alcanzó a 6.000 ducados, o sean 60.000 pesos por cabeza; este botín ha sido el más considerable que se conoce. Los tesoros de Atahualpa, inca del Perú, solo dieron a cada uno de los soldados de Pizarro 4.400 pesos; en el reino de los Chibchas, el pillaje de Sogamoso, Tunja, Bacatá, no produjo a los compañeros de don Gonzalo Jiménez de Quesada, sino 1.000 pesos por cabeza; caso sorprendente, los soldados de Hernán Cortés, se sublevaron al recibir cada uno de ellos la miserable suma de 100 pesos, de los fabulosos tesoros de Montezuma.

Otro dato curioso, nos ilustra sobre la parte de las inmensas riquezas que el Nuevo Mundo arrojó sobre España: Las primeras remesas de oro venidas del Perú, las entregó al Emperador Carlos Quinto, Francisco Jerez, secretario de don Francisco Pizarro, transportadas en el primer navío que entró el 5 de Diciembre de 1533 en Sevilla con al Capitán Cristóbal de Mena, traía 8.000 pesos de oro y 950 marcos de plata. De propiedad de un sacerdote natural de la citada ciudad, llamado Juan de Sosa 6.000 pesos de oro, ganados en poco tiempo.

Del segundo bajel que entró en Sevilla el 9 de enero de 1534, la nao "Santa María del Campo" en la cual regresaba Hernando Pizarro, medio hermano de Don Francisco Pizarro, se desembarcaron 463.000 pesos en barras de oro: 153.00 pesos oro para el emperador Carlos Quinto y 310.000 pesos pertenecientes a los pasajeros en oro y 23.000 marcos de plata, todos esos tesoros se componían de barras, planchas, pedazos de oro y plata. Además

para su Majestad Imperial 5.048 marcos de plata; 38 vasijas de oro en polvo y 48 de plata, había además un águila de oro en la que cabían en su cuerpo dos cántaros de agua, dos ollas grandes una de oro y otra de plata, y en cada una de ellas cabía una vaca despedazada; dos costales de oro, de cabida de dos fanegas de trigo, un ídolo de oro del tamaño de un niño de cuatro años de edad. Otros recipientes eran vasijas de dos arrobas de vino, repletas de oro y plata, cuyo número alcanzaba a 40, correspondientes a dueños particulares.

Este tesoro fue descargado en el muelle y llevado bajo fuerte escolta militar a la Casa de Contratación; las vasijas cargadas a hombro y las cajas y cofres arrastrados en una carreta por yuntas de bueyes.

Un tercer barco entró en el mismo año cargado de 146.518 pesos de oro, y 30.511 marcos de plata, y cuando el Licenciado Pedro de la Gasca regresó a España trajo a su Majestad el Emperador 1.500.000 pesos oro y otro tanto de propiedad particular, habiendo sido obligado a dejar en Panamá, por falta de navío adecuado para su transporte 600.0000 pesos.

En las costas de Paria, en el Sinú, los españoles de un sólo golpe desenterraron más de 80.000 pesos y en sucesivos hallazgos más de 2 millones, todo este oro proveniente únicamente de las sepulturas indígenas.

Esta breve reseña, comprueba ampliamente lo que adelantó Gracian: "Si España no hubiese tenido los desaguaderos de Flandes, las sangrías de Italia, los sumideros de Francia, las sanguijuelas de Génova, ¿no estuvieran hoy día todas sus ciudades enladrilladas de oro y muradas de plata?"

Los Reyes Católicos impulsaron el desarrollo de sus dominios fomentando una política económica, florecimiento industrial y comercial, aumentado con las riquezas provenientes de sus dilatados dominios de Ultramar, implantado en ellos cultivos agrícolas, ordenando a los españoles y criollos a extender los cultivos propios y de los aborígenes, introduciendo además toda clase de animales, aves de corral, etc., sembrando olivares, viñedos trigo y otros cereales. Esta sabia política colonial dió excelentes resultados y persistió hasta la época de decadencia, causada por la emigración de los peninsulares a América, miseria en España, aumento de los tributos, continuas guerras, creciente número de eclesiásticos y comunidades religiosas, insaciable

codicia de favoritos y cortesanos, cúmulo de vagabundos, etc., precipitando la catástrofe.

El abandono de los campos, forzosa venta de las tierras, falta de animales de labranza, de brazos para los trabajos agrícolas, disminución de la población campesina, atraída por la vida de las ciudades, fue fatal para la Metrópoli. Estos mismos fenómenos de futura miseria, se están haciendo sentir hoy día en las naciones del Nuevo Mundo; en Colombia y particularmente en Venezuela, completamente estancadas las labores campestres, abandono de sus cultivos de café, cacao, etc., por la fascinación de la explotación del petróleo, el oro negro, aprovechado mayormente por poderosas naciones y causa de miseria y vasallaje de otras.

Don Manuel Mallo, oriundo del Virreinato de la Nueva Granada, hijo del Contador de las Cajas Reales Don Francisco Antonio Gallo en 1767, trasladado luego a Caracas, llevó a su familia donde Manuel, hizo buenos negocios que le permitieron viajar a Madrid, llegando a ser el cicerone de todos los americanos que visitaban la coronada villa y Corte, tuvo relaciones con Don Simón Bolivar y Palacio, futuro Libertador, a quien la Reina María Luisa distinguió por ser amigo y paisano de su favorecido, mayordomo de semana, se le pagaba en dinero aumentado por las liberalidades de la depravada soberana, le permitía llevar vida de gran señor, tener joyas, caballos y coches, todos estos beneficios desaparecieron al advenimiento de Fernando VII y destierro de Carlos IV y María Luisa a Roma. El nuevo monarca con el fin de deshacerse de un personaje poseedor de la privanza de que había gozado, de muchos secretos de la corte, a pesar de no haberse nunca inmiscuído en la política del reino, lo nombró Gobernador General de Santo Domingo, en las Antillas. Nunca llegó a su destino, porque el capitán del barco había recibido orden secreta de arrojarlo al mar, cumplida debidamente en propicia ocasión.

Felizmente personajes como Manuel Mallo son honrosamente eclipsados por hombres de mérito como otro hijo ilustre de Popayán, Don Joaquín Mosquera y Figueroa que llegó, debido a su inteligencia, ejemplar vida, a la más alta posición que puede pretender un hombre, formando parte de la Junta de Regencia de España que asumió el poder durante el cautiverio de Fernando VII y régimen napoleónico. Como presidente de esta entidad le tocó sancionar la Constitución política de 1812 promulgada en

las Cortes de Cádiz, ejerciendo sus elevadas funciones hasta 1813 en que se instituyó nueva junta en la cual también un bogotano, Don Pedro de Agar, fue, uno de sus cinco miembros. Estos dos granadinos, o sea colombianos, honran a nuestra Patria y borran las actividades de nulidades encarnadas en el payanés Manuel Mello, de ingrata memoria.

En el siglo XVII, se acentuó rápido descenso en todos los centros mercantiles de España. La Casa de Contratación de Sevilla, que había manopolizado el comercio de las colonias, perdió la supremacía que ejercía en toda Europa, con sus intercambios; los grandes negocios pasaron a manos de extranjeros, genoveses, alemanes, etc., los monopolios, impuestos aumentaron la crisis.

A la muerte de Carlos II, extinguióse la dinastía de los Austrias, y con el cambio de gobierno el advenimiento de los Borbones, prepárase un nuevo estado de instituciones y costumbres, que transformaron la manera de ser de la sociedad española, con notable quebranto de las antiguas tradiciones. Esta mutación motivó la influencia directa que venía de Francia, el poder absorvente y centralizador, el servilismo, la adulación ahogaron el genuino y caballeroso carácter hispano. Ajeno por completo a las tradiciones de la nación española, el nieto de Luis XIV, sin interés, sin afecto, ni patriotismo, aumento el malestar reinante.

El progreso y civilización de las colonias españolas no podía convenir al absolutismo de obtusos soberanos que juzgabaan la instrucción, progreso, desarrollos agrícolas de sus pueblos de Ultramar y hasta de sus mismos dominios peninsulares y europeos como perjudiciales.

Precisaban estos mandatarios de dóciles e ignorantes manadas de vasallos, para mantener la centralización de su poder, desvirtuar la benéfica acción de los Reyes Católicos, fortalecer el imperialismo de la casa de Austria, extender la formidable opresión de la Inquisición, introducida en América en 1571, levantando los **quemaderos** de Lima, Cartagena y Méjico; justificar la sombría política del hipócrita Felipe II, hasta llegar al incapaz Carlos IV, burlado conyugalmente por sus favoritos y por un hijo de Popayán, apuesto **garde de corps.**

Carlos IV hubiera debido atender las insinuaciones de don Manuel de Godoy y Alvarez de Faria, el famoso Príncipe de la Paz, quien acertadamente decía "gobernar es transigir", aconsejaba a su soberano de volver en España a la política de los reyes católicos y no seguir el ejemplo de los Felipes que habían

conducido a la ruina la nación española, crear sistemas más adecuados para el gobierno de las posesiones de ultramar, propagar la ilustración, templar el poder del Santo Oficio quitándole atribuciones; fomentar la agricultura, dar cierta holgura, compatible con la época, a los americanos en vez del encogimiento perjudicial impuesto por sus antecesores, permitiendo ciertas libertades, levantando el entredicho que restringía los estudios filosóficos, introducción de libros, permitiendo cierto vuelo a las ideas culturales.

Pero la inacción de Carlos IV impidió esta política beneficiosa para los territorios americanos que redundaría en aumento considerable de sus riquezas, desarrollo de su comercio y agricultura: El Príncipe de la Paz quizo hacer aún más: reformar la administración de las colonias del Nuevo Continente, donde quería fueran en lugar de virreyes, infantes de sangre real que tomarían el título de **Príncipes Regentes**, y se hicieran amar de los indígenas acompañados de un buen consejo con Ministros responsables en unión de un Senado formado mitad de americanos y mitad de españoles que mejorasen y acomodasen las anticuadas leyes de Indias a los tiempos modernos y que los negocios de estos países se terminasen y fuesen sentenciados por Tribunales propios de cada uno de estos pueblos y sin dejar eso sí de formar parte de la corona de España a pesar de otorgarles amplia autonomía.

Al realizar los pensamientos del Príncipe de la Paz en tiempo oportuno quizás España no hubiera perdido prematuramente estos vastos territorios y mismo impedido que Napoleón llevara cautiva a Francia toda la familia Real y no hubiera entrado en sus planes apoderarse de España.

Este soberano rehusó autorizar la fundación de la Universidad de Mérida, bajo el monstruoso pretexto de que la instrucción no era conveniente para los americanos. Es verdad que la introducción de libros era absolutamente prohibida en las colonias españolas, únicamente los textos de enseñanza para los Seminarios eran permitidos; ningún otro libro podía ser leído y la lectura de la Historia de América de Robertson, se castigaba con la pena de muerte.

La Corona de España, en mala hora agregó a su descabellada política colonial, insensata ordenanza, por la cual los olivares en plena producción de la Villa de Leiva en la Nueva Granada, de los Padres Carmelitos en Méjico, debían ser talados; los cultivos de viñedos, plantaciones de cáñamo y de otros productos exis-

tentes en España, debían ser arrasados, el establecimiento de fábricas de tejidos, prohibido, para que no hicieran competencia a los artículos importados de España. El establecimiento de este absurdo monopolio paralizó la agricultura en América, aumentó el descontento de los colonos, favoreció el contrabando de los enemigos ingleses, franceses, holandeses, con sus clandestinas operaciones comerciales y pacíficas al principio, pero precursoras de frecuentes ataques de bucaneros y piratas. Todo esto precipitó la pérdida del imperio colonial más grande del orbe.

Los pueblos jóvenes, son como los niños: precisan agitación, cambio, fortalecer sus cuerpos, desarrollar sus aptitudes, fomentar sus aspiraciones; Goethe sabiamente dice: "El error más grande de los padres es querer que sus hijos se asemejen a ellos, cuando lo natural es que sus progenitores se asimilen a su tierno entendimiento". No deben madurar prematuramente, resultando más tarde espiritual estancamiento, inutilizándolos para la lucha de la vida.

Tocó a Don Fernando VII, presenciar el ocaso del sol que nunca se ponía en los dominios de sus antecesores, el presagio de la pelota que derribó su gorra en estudiantil plantel, lanzada por Simón Bolívar, de quien en un opúsculo publicado en 1897 en Salamanca, desenfrailado escritor y político rojo, trata de **"Zambo traidor a su rey"**. Ironía de las cosas de la vida, ese personaje con el rodar de los tiempos, fracasó en su ideología política, vino a refugiarse en una de las repúblicas creadas por el Libertador, encontrando generosa hospitalidad, sustento y remunerados empleos para él y sus familiares.

Trivial suceso de juegos estudiantiles, se convirtió en realidad libertadora, al arrancar el Padre de la Patria, de la real corona de Fernando VII, sus más preciadas gemas: La Nueva Granada, Venezuela, Perú, etc.

La invasión de la Península española por las tropas de Napoleón I, exaltación al trono español del Bonaparte, su hermano José, el anodino "Pepe Botellas", vino a conmover la apacible vida de las colonias, rebelándose en principio contra el invasor, proclamando su adhesión al legítimo soberano, gritando "Viva Nuestro Rey Fernando". La incubación de la Libertad del contienente hispanoamericano, principió su proceso, hábilmente dirigida por preclaros ciudadanos, fatigados del régimen opresor que tenía encadenado el progreso de las nacientes naciones. Estos próceres encauzaron hábilmente tan inesperada corriente, con sus

alternativas de triunfos y descalabros, buena o mala suerte en sus brotes emancipadores, hechos gloriosos de armas en épica campaña, coronada tras largo batallar, con la independencia de nuevas colectividades y países que honran hoy día no solamente a la Madre Patria, sino al mundo entero con su sorprendente desenvolvimiento a pesar de naturales e intestinas luchas al fraguarse su estabilidad política, deshacerse de caudillos militares y de elementos extraños que entorpecían se afirmaran civiles instituciones, organización de su administración interna, poner en valor inmesurables comarcas, desarrollar naturales riquezas bajo democráticas leyes, encaminando más o menos rápidamente las nuevas repúblicas hacia la meta de toda humana aspiración, lacónicamente expresada en el luminoso lema de nuestro escudo patrio colombiano: "Libertad y Orden".

El espléndido manto regio de sus colonias, que engalanaba soberbiamente las armas reales de España, respaldadas por el águila bicéfala de los Austrias, timbradas con las tres flores de lis de oro de los Borbones de Francia, sostenidas por las hercúleas columnas y orgullosa divisa de "Plus Ultra", lo rasgó el grito libertador de independencia de las naciones creadas por Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Hggins, José Gervasio Artigas, Cura Miguel Hidalgo y Costilla, etc. etc.

CAPITULO TERCERO

TIERRAS de PROMISION

"La mayor cosa, después de la creación del mundo, es el descubrimiento de las Indias Occidentales".
(Gómera)

Las hazañas de los conquistadores en el Nuevo Mundo pueden ser texto de un capítulo de la mitología; debido a ellos España se convirtió en nuevo Imperio romano: "Sol sin ocaso".

Todos los viajeros para las Indias Occidentales, salvo muy raras excepciones de nobles funcionarios, prelados, provenían de las capas inferiores de la sociedad, plebeyos, jornaleros, labriegos y criados; gentes sin recursos ni profesión determinada; la vida azarosa en lejanas comarcas seducía a traviesos mozos escapados del hogar paterno, errantes seres, denominados **desgarrados,** asociados a nobles verdaderos o falsos, descarriadas ovejas, incapacitados por vana repugnancia a los oficios manuales, engrosaban las filas de los navegantes, a menos que se alistaran en los famosos tercios.

Muy comprensible es el asombro de estos hombres venidos de diferentes latitudes, conocedores de crudos inviernos, ante la feraz naturaleza tropical, enjambre de impenetrables selvas de gigantescos árboles, llanos de palmeras de diversidad desconocida; la denominada **vinosa,** aprovechada por los aborígenes para extraerle jugosa seva, les permitía deleitarse con una bebida similar al vino, generosa y embriagadora. El aprovechamiento de variadas y raras esencias de madera como el cedro y caoba, conlas cuales los indios fabricaban sus canoas labrando el interior de inmensos troncos sin instrumentos de hierro, quemando paulatinamente el corazón del árbol, dirigiendo hábilmente la

llama de tal modo que no se queme nada más que la parte precisa de madera que dé cabida a los navegantes. Otra sorpresa de los españoles: los caimanes, saurios desconocidos, les infundían pavor y muchos de los conquistadores fueron su delicada presa; las distintas tonalidades de colores del camaleón eran motivo de supersticioso sortilegio y en cuanto a la iguana, muy pronto se acostumbraron a tan delicada carne y comestibles huevos; la gran profusión de aves, de abigarrados colores, eran celeste fascinación.

En las altiplanicies andinas, los cultivos de papa, tubérculo natural de América, era apreciado alimento; el maíz, gramínea abundante aprovechada por los indígenas para fabricar embriagante bebida: la **chicha,** nutritiva y bebible materia. Otras muchas plantas: yuca, arracacha, que a falta de trigo proporcionaban útiles féculas, sin omitir la cantidad de frutas agradables propias de la zona ecuatorial: plátanos o bananos, perfumadas fresas, etc., etc. El codiciado tabaco, les permitía fumar y moler sus doradas hojas para sorber el rapé, salúbrico tónico desinfectante y excitante.

No había duda alguna; las extensas regiones descubiertas eran la bíblica **"Tierra de promisión"**, que derramaba a manos llenas sus productos naturales, sin contar el oro y otros preciosos minerales, piedras preciosas, esmeraldas, perlas, aumentando la codiciosa ambición de seres que habían sufrido grandes privaciociones, penalidades, al alcanzar su posesión como en los cuentos de hadas, por encantada varita, de la noche a la mañana.

Fantásticas fortunas se levantaron, los más osados conquistadores en corto tiempo podían mover a puñados el oro proveniente del saqueo de los templos, habitaciones de los caciques, tumbas de los indios, que no podían estimar el valor de sus tesoros y en ingenuas transacciones aceptaban su troque por vistosas y coloridas cuentas de vidrio, espejitos, etc. Los españoles fueron responsables en su sed del oro y conocimiento de su valor de posterior resistencia de los aborígenes en entregar sus tesoros.

Materia de extensa como copiosa obra, sería englobar a todos los conquistadores que realizaron grandes fortunas, obteniendo con ellas honrosos títulos nobiliarios, mercedes reales y haber entrado en la historia, además de sus heróicas hazañas, singulares dotes de militares, gobernadores, hombres de indomable acción y valerosa temeridad.

Nos limitaremos a señalar brevemente a los hermanos Pizarro

a quienes nadie pudo negar conquistaron el Perú por su propio esfuerzo, y uno de ellos, al haber querido, podido ceñir su frente con imperial corona, cumpliéndose lo que dijo Kippling: "En toda parte que se guerrea, un hombre que sabe dirigir a sus soldados, siempre puede ser rey".

Francisco Pizarro, pobre bastardo, anónimo pasajero para las Indias Occidentales, formó en las filas de los primeros navegantes que se lanzaron a la conquista del Nuevo Mundo, a pesar de su edad madura, peripecias innenarrables, proezas y penalidades. Salió del Puerto de San Lucar, el 12 de Abril de 1514 y pasados diez años regresó a su ciudad natal, olvidado de unos y considerado como muerto por otros.

El conquistador del Perú, paupérrimo campesino extremeño en lejana adolescencia, llegó a Trujillo, cargado del áureo botín, propio de audaces y afortunados guerreros, convertido en orgulloso señor, que sabía hacer muy buen uso de los amonedados ducados, menguado personaje en otros tiempos, era ahora más arrogante y generoso que muchos grandes y nobles señores de España.

Con singular astucia, sin mayor alarde, inició hábil propaganda sobre las inexplotadas riquezas del imperio Inca, cubierto de templos, palacios, casas amuralladas y techadas con lámina de oro. Mediante acertado uso del precioso metal arrebatado a los aborígenes, mágica palanca que vence las mayores resistencias, abre todas las puertas, corrompe, disuelve, destruye reputaciones y vidas, sirve para remunerar servicios de vanales personajes, codiciosos ministros; lo importante, como adelantó el eminente político colombiano doctor Rafael Núñez, es tener el acierto de valorizar su justo precio a esta clase de individuos.

Don Francisco Pizarro, coronó su hábil campaña de propaganda, hablando de hombre a hombre con el más poderoso y temido soberano de la Cristiandad, el Cesáreo emperador Carlos Quinto, a quien como leal vasallo y consumado cortesano le había hecho llegar con anterioridad millares de ducados en oro y plata, lo que facilitó la obtención de un contrato, suscrito en buena y debida forma en la imperial ciudad de Toledo, el día 26 de Julio de 1529; como si se hubiera tratado de un convenio entre dos soberanos reinantes.

La corona de España, otorgaba su aquiescencia, para que don Francisco Pizarro complementara el descubrimiento y conquista del Perú, imperio tan dilatado y rico como el Azteca de don

Hernán Cortés, extendiendo aún más el poderío de España en el Nuevo Continente.

De la noche a la mañana, don Francisco Pizarro, pudo ostentar los títulos de Gobernador y Capitán General, revestir el hábito de Caballero de Santiago, cubrir su pecho con la roja cruz en forma de puñal: con la apreciada añadidura de nobiliario escudo de armas compuesto de tres partes: en la primera alta la ciudad de Cuzco, al propio como ella está, en memoria de haberla conquistado y poblado; y en la segunda parte: un león en lo alto que tenga una letra F en la mano en campo azul; y en la terecera parte de abajo que es la principal de dicho escudo: un león pardo que tenga en la cabeza una corona de oro y esté preso por la garganta con una cadena de oro, en señal de haber apresado al cacique Atahualpa, en campo verde, y por orla de dicho escudo siete grifos, que cada uno tenga una bandera en la mano, que estén presos por la garganta, en campo colorado, en memoria de los otros caciques que había prendido, y por timbre un yelmo abierto, con un rollo y dependencia y follaje de azul y oro y por divisa encima de dicho yelmo, un león con una espada desnuda en las manos.

Como aficionado a la ciencia del blasón, debemos admirar heráldica labor del Rey de Armas del emperador Carlos Quinto, quien años más tarde, al ser creado Marqués don Francisco Pizarro, el Rey don Felipe II, en nueva cédula, le dice: **"Nuestro Pariente"**, al agregar al escudo de armas mencionado, nuevas piezas: un águila negra que abraza las dos columnas y devisa de **"Plus Ultra"**, y que dicha águila tenga una corona real de oro en la cabeza y la ciudad de Tumbez, que fue la primera descubierta en el Perú, con un león y un tigre que guarda la puerta principal de ella, y algunas aguas de mar junto a la dicha ciudad y en ellas dos navíos con las velas amainadas, y por orla ciertas ovejas (Llamas) con un rótulo, etc., etc.

Además de todas estas honoríficas mercedes reales, don Francisco Pizarro fue provisto de amplios poderes respaldados con miles de ducados necesarios para la nueva expedición. En ese momento, sin numerosos bajeles, ejército, armas, elementos de toda clase y a pesar de la imperial protección, cualquier hombres se amedrenta ante la responsabilidad de azarosa empresa. El novato caballero de Santiago, propaga la noticia de la poderosa cruzada, que llevará a millares de idólatras indios las luces de la religión de Cristo, haciendo vibrar la sensible cuerda

de la fe, poderoso acicate asociado al fanatismo reinante en esa época; obteniendo el decidido apoyo del santo Tribunal de la Inquisición, bulas, bendiciones e indulgencias del Sumo Pontífice Romano, y lo más importante, la convincente palabra que baja del púlpito de todas las iglesias de la Península.

Ofreciendo además a quienes se enrolen bajo su estandarte, buena paga, reparto equitativo de las futuras riquezas, repartimento de tierras con millares de indios, explotación de minas y muchísimas otras promesas de opulencia, para quienes no tenían nada que perder y sí mucho que ganar en el servicio del Emperador y Rey.

En esta inesperada hora de triunfo, don Francisco de Pizarro, no olvidó a sus tres medio hermanos, los catequizó, convenció y asoció para compartir la suprema aventura, con calculada clarividencia comprendía no poder encontrar mejores lugartenientes y defensores, que esos vástagos de común progenitor, misma sangre y apellido, únicamente distanciados por sus edades y diferente educación.

Tirso de Molina, nos presenta a estos cuatro paladines en la siguiente forma:

"Cuatro hermanos son que igualo
A los nueve héroes que dan
renombre a la Fama: Juan,
Francisco, Hernando y Gonzalo".

Estos cuatro conquistadores, sin quitar méritos a otros Capitanes de las Indias Occidentales, fueron en realidad, las cuatro columnas hispanas del virreinato del Perú; su progenitor Capitán don Gonzalo Pizarro, **"El Romano"**, hijodalgo, pequeño terrateniente de Extremadura, pero más que todo esforzado guerrero, veterano de las jornadas de Italia y del reino de Navarra. En sus mocedades había procreado al futuro Marqués don Francisco Pizarro, el mayor de todos, en su patria chica, fruto de pasajero amor con robusta campesina, de quien no se conserva memoria alguna, nunca la nombró el soldado, el **"Jefe"**, respetado y obedecido por sus menores medio hermanos. Entre dos campañas vinieron al mundo Juan y Gonzalillo, hijos de María de Viedma, hermosa mujer de origen desconocido, **"sierva"** según algunos; en todo caso hembra vigorosa que inculcó a su prole sangre y savia, que unida a la del andarín guerrero de las

llanuras de Lombardía, dió esa admirable fortaleza a los caudillos que cimentaron con su sangre la conquista del imperio incaico.

No podemos explicar inesperada claudicación de don Gonzalo Pizarro, **"Señor del Perú"**, que dejó escapar una corona, bien ganada con su triunfante espada y que tuvo durante un lustro en jaque la omnipotencia de Carlos Quinto, hizo temblar ministros y autoridades reales, bien pudo ser el precursor de la emancipación de un imperio más extenso que los dominios europeos de España, maneatado el emperador y rey por grandes dificultades políticas y militares en Flandes, Italia, Alemania, complicaciones con Francia, Gran Bretaña, Turquía; intentos de rebeldía, justificado el de los Comuneros ante el favoritismo y preponderancia del elemento flamenco sobre los orgullosos castellanos; impedido de llevar a lejanas tierras hombres y materiales para mantener su supremacía.

Con anterioridad de más de dos siglos, Gonzalo Pizarro, **"El Gran Rebelde"**, en sus triunfantes andanzas, había recibido de los habitantes del Perú, indios, criollos y españoles, disgustados por la severa ampliación de las famosas ordenanzas o Nuevas Leyes, debidas a la cruzada del dominico Fray Bartolomé de las Casas, el título de "Libertador", denominativo que los mismos peruanos resucitaron para ofrecerlo por siempre jamás a Simón Bolívar.

Don Gonzalo Pizarro, reconocido como soberano de hecho de un reino que se extendía desde Panamá, al Norte, hasta la capitanería de Chile, al Sur; defendido por el impenetrable Brasil, por el mar Pacífico, asegurado de la adhesión de sus capitanes y lugartenientes en los reinos de Quito y de la Nueva Granada.

Hernando Pizarro, orgulloso de ser el hijo legítimo de católico matrimonio, juzgó conveniente y provechoso unirse a sus tres hermanos bastardos, quienes regaron con su propia sangre la tierra incaica, dejaron sus osamentas lejos de los lares patrios, en nueva patria que perdura gloriosamente.

Vástagos de ilegítimos amores, audaces guerreros, el mayor, Marqués don Francisco Pizarro, cayó vilmente asesinado por los almagristas; Juan, el Benjamín, le trocaron la vida los aborígenes sublevados en Cuzco, y en cuanto al más valiente de todos, el capitán Gonzalo Pizarro, **"Formidable lanza"**, dejó su soberbia cabeza en manos del verdugo Juan Enríquez, cuando fatal y bien afilada alfanja en veloz relámpago, dió eterno fin a su gloriosa vida y carrera de conquistador.

En ese postrero momento, debió arrepentirse de no haber rematado su rebeldía ciñendo la corona, sin haber sufrido el abandono de pusilánimes seres, quienes en hora de buena fortuna lo impulsaban a ser rey de una nueva nación, esperanzados eso sí, en mayores riquezas y pasajera vanidad de nobiliarios títulos y prebendas. De todos estos falaces aduladores, debemos recordar y exceptuar fieles y leales compañeros: el octogenario Francisco Carvajal, **"El Demonio de los Andes"**, Juan Acosta, Francisco Maldonado, Juan Vélez de Guevara, Pedro Valdivia, cinco amigos hasta la muerte.

Hernando Pizarro, quien dió la orden de decapitar en Cuzco a don Diego de Almagro, había regresado sano y salvo a la Península, para ir a dar al sombrío castillo de la Mota, pasar varios lustros en sus mazmorras, dejando tristemente su osamenta y suficiencia de legitimidad sin la aureola de gloria que dignificaba a sus otros tres hermanos bastardos.

Volvamos a la expedición de don Francisco Pizarro. Rápidamente se reunieron en Trujillo, primero los fornidos campesinos de Extremadura y Castilla, luego en Sevilla aquellos venidos de Vizcaya, otras provincias y propia de Andalucía, todas esas gentes apenas alcanzaron a 300 infantes y 40 jinetes, zarpando del puerto de San Lucar de Barrameda, hacia Madre de Dios, Panamá y luego siguiendo por el mar del Sur las costas de la Nueva Granada para llegar a su destino, el Perú, áureo imán de ese puñado de osados soldados que aparte de sus vidas, no tenían más fortuna.

Tras acostumbrada, monótona navegación, sin mayores tropiezos, el nuevo Gobernador y Capitán General don Francisco Pizarro, Caballero del hábito de Santiago, regresó al Istmo del Darién, para reunirse con su compañero y socio don Diego de Almagro, engrosar con el aporte de hombres y material bélico, los pocos y desamparados soldados de la anterior campaña, que aún permanecían fieles en inclemente tierra, esperanzados en la futura jornada.

Durante su permanencia en España, don Francisco Pizarro había olvidado completamente a su antiguo amigo y socio, omitiendo hacerlo partícipe de los honores, mercedes reales y provisión de ducados, teniendo mutuos derechos bien adquiridos y especificados claramente en las capitulaciones suscritas por los dos conquistadores, para desarrollar la primitiva exploración del Perú mediante el viaje a la península de don Francisco Pizarro.

Con justificada razón don Diego de Almagro, manifestó disgustada inconformidad ante tamaña ingratitud, mostrándose haber sido defraudado en sus aspiraciones y falta de cumplimiento de la palabra y convenciones concertadas con anterioridad al viaje a España, del compañero de muchos años de heroicos trabajos y suerte compartida fraternalmente.

Don Francisco Pizarro, de superior inteligencia, práctico y cínico en ocasiones, mediante unos cuantos puñados de doblones generosamente ofrecidos, como ficha de consolación para su adversario, le cedió además parte de sus honoríficos títulos: el de adelantado, etc. Imperiosa necesidad le dictaba no alienarse la cooperación de tan valiente capitán, ídolo de sus soldados.

La reconciliación entre los dos militares se celebró con públicas demostraciones de fraternal entendimiento, acostumbradas festividades y diversiones, sellando esta alianza, que debía terminar más tarde en asesinatos y charcos de sangre. Los dos conquistadores se preocuparon de terminar los preparativos para reanudar el viaje y cristalizar la obra proyectada.

Abandonaron a Panamá rumbo hacia el sur, costeando el Océano Pacífico, de aguas diferentes a las del Atlántico y Mar Caribe, inmensurable horizonte de saladas ondas que en realidad no tienen nada de pacíficas; el Mar del Sur, descubierto por el malogrado Vasco Núñez de Balboa, el día de San Miguel Arcángel 25 de Septiembre del año de Nuestro Señor Jesucristo de 1513, como rezan las viejas crónicas.

Obvia labor sería repetir aquí lo que todos conocemos sobre la marcha de don Francisco Pizarro, necesarias escalas marítimas. Señalemos la porteña de Esmeraldas por su denominación debida a la gran cantidad de preciosas piedras verdes, que los españoles encontraron en poder de los indios, trocadas hace tres siglos, empleando el mismo sistema practicado hoy día por la ralea indeseable de judíos, polacos, sirios, etc., astutos mercaderes, cazadores de objetos de arte preciosos y gemas que cambian por sartales de canutillos de vidrio de abigarrados colores, espejitos fascinadores de los aborígenes, sorprendidos como los simios en poder de estos adminículos, buscando en su reverso la imágen que reflejan.

Tras la derrota sufrida por los indios, captura del gran Inca Atahualpa, encadenado, dió por su rescate, en realidad por su despojo a los 200 españoles, sus vencedores: 250.000 libras de oro y plata y 1.326.000 escudos de oro que se repartieron en la siguiente forma:

Al Emperador don Carlos Quinto, por el quinto que le correspondía: 400.000 pesos en oro y plata.

A cada jinete español: 8.900 pesos de oro y 300 marcos de plata.

A cada peón 4.450 pesos oro y 180 marcos de plata.

A los capitanes de 30 a 40.000 pesos de oro y plata.

Don Francisco Pizarro, como Gobernador y Capitán General, se adjudicó el tablero de oro que Atahualpa traía en su litera, que pesaba 25.000 castellanos.

Esta fabulosas riquezas hicieron bajar el precio del oro, llegando a no ser pesado el metal, sino tazado en su volúmen, su depreciación hizo que todas las cosas tuvieran considerable aumento, llegando a valer un par de calzas de paño 30 pesos y unos borceguíes otros 30 pesos, una capa negra cien pesos, una azumbre de vino 21 pesos y un caballo 5.000 ducados, etc.

La relación y parte de esos tesoros fueron enviados a España por don Francisco Pizarro, al emperador y rey don Carlos Quinto, con su hermano don Hernando Pizarro.

o-O-o

En lejana juventud, innata curiosidad y futura afición histórica, hacían me embelesara ante las reliquias históricas, conservadas en la Catedral Metropolitana de Santa Fe, destenidos y desflecados ornamentos que sirvieron al prelado que dijo la primera misa en la ciudad capital del Nuevo Reino de Granada, fundada por don Gonzalo Jiménez de Quesada el día 6 de Agosto de 1538; el pendón de Pizarro, ostentando las armas de Castilla y León, que aún reposa en la sacristía, llamaba particularmente mi atención. Pero con el pasar de los años, ya larga y trajinada existencia, peregrinaciones por diferentes naciones, haber contemplado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Caracas, otro estandarte de Pizarro, ostentando también las armas de Castilla y León sostenidas por el águila bicéfala de Carlos Quinto, y al reverso un jinete armado con lanza en ristre arrollando numerosos enemigos; conocimiento de un tercer ejemplar de estandarte de don Francisco Pizarro en la ciudad de Lima, que fundo, se me ha despertado cierto escepticismo sobre la autenticidad de estos pendones, formando parte de los errores históricos, que el erudito profesor universitario Raoul Gérard ha señalado en bien documentada obra.

Puedo asegurar que ninguno de esos estandartes lo conoció y muchísimo menos los empuñó en sus manos el conquistador del Perú; el que puede tener más probalidades de ceñirse a la realidad histórica es el existente en la Catedral de Bogotá, pero al examinarlo detenidamente presenta todas las características de ser una tela pintada con las armas de Castilla, del siglo XVII, simple adorno para algún templo, que nunca ha podido servir de bandera.

Ahora, en relación con el existente en Caracas, se tiene certeza de que Pizarro nunca usó el águila bicéfala de los Hasburgos, y los arabescos de pasantería amarilla sobre fondo rojo, son adornos barocos del siglo XVII ignorados un siglo antes por los conquistadores. Resultando que esta designación de Estandarte de Pizarro, no es otra cosa que un repostero, o tapiz que servía para decorar los balcones en ciertas festividades religiosas o civiles. En nuestra época, se usan aún en España esta clase de adornos, ricamente decorados y bordados con escudos de armas reales o de nobles familias, como también con otra clase de artísticos dibujos.

El que se encuentra en Lima, es de más reciente época que los anteriores que hemos señalado, la falta de documentación, ignorancia del origen de muchos objetos, permite de adelantar que son de fulano o de sutano.

Todo aquello que pretende ser de los Conquistadores Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar, ya sean sus pendones, espadas, lanzas, cota de malla, etc., son falsedades históricas y muchos de estos objetos son de modernos tiempos.

En un museo bolivariano, tuve ocasión de contemplar un bellísimo par de pistolas dignificadas con metálica placa, informando al visitador habían pertenecido al Libertador Simón Bolívar, interesado observé detenidamente las armas, entonces noté que los gatillos eran para uso de fulminantes, elemento explosivo desconocido en la época de la Independencia, descubierto o inventado por los años de 1850 y tiempos del reinado del Emperador Napoleón III en Francia. No había duda, era otro de los tantos errores cometidos por la vanidad humana.

CAPITULO CUARTO

DON SEBASTIAN de BELALCAZAR

"Pero tanto que mi cuello
esté en los hombros robusto
No he de permitir me agravie
del rey abajo ninguno".
(Francisco Rojas)

Hemos dejado a Sebastianillo a bordo de la nao, el día 12 de Abril de 1514, pasando la barra de Sanlucar de Barremeda, con sus compañeros de aventura, entre los cuales se encontraba el futuro descubridor y explorador del Mississipí, Hernando de Soto, Fray Juan de Quevedo, primer Obispo del Darién o sea de de la Diócesis erigida en 1513 bajo la advocación de Santa María por la devoción que tenían a la santa imágen de Santa María de la Antigua, en Sevilla, los conquistadores Vasco Núñez de Balboa, Rodrigo de Bastidas y el Bachiller Enciso.

La iglesia Catedral de Santa María del Darién, es la más antigua de Tierra Firme, erigida en el primer año del Pontificado de León X, por Fray Juan de Quevedo, religioso de la orden de San Francisco, natural de Bejorí, lugar en las montañas de Burgos; al primer indio que bautizó le dió el nombre de Carlos, en memoria del Emperador, además el prelado trajo de Sevilla, una copia de la Santa Patrona que colocó solemnemente en una capilla; el notario a quien tocó sentar las usuales diligencias, se llamaba Francisco de Valenzuela, natural de Córdoba, secretario de don Alfonso de Fonseca, obispo de Burgos. El obispo don Juan de Quevedo regresó a España y murió en Barcelona.

La expedición de Pedro Arias Dávila, sujeto de gran valía en la Corte española, era hermano del Conde de Puñorostro, y se había distinguido en la guerra de Granada, toma de Oran y por ser esposo de la sobrina de la marquesa de Moya, aristocrática y

rica señora, obtuvo la confianza imperial; se componía de mil quinientos hombres, entre ellos Sebastianillo.

En la navegación las naos sufrieron bastante, obligando a rehacerse en Gomera, luego en Santo Domingo, arrimando a Santa Marta, lugar en el cual la hostilidad de los indios impidió desembarcar, no pudiendo fondear en Cartagena. Finalmente la armada a fines de Julio se abrito en el golfo de Urabá; anteriormente don Francisco Pizarro y don Alonso de Ojeda habían llegado en 1510 a la costa de Calamar, derrotados en Turbaco por los indios, abandonaron su exploración. Finalmente arribaron las gentes al mando de Pedrarias a Santa María del Darién en 1514.

Como sabemos, Pedrarias había sido nombrado gobernador del Darién y tenía urgencia de llegar a su destino; encomendó a su lugarteniente de adelantarse para informar a Vasco Núñez de Balboa, su próxima llegada. El Adelantado del Mar del Sur, contando únicamente con 450 hombres, tuvo que inclinarse, permitiendo al nuevo gobernador tomara posesión de su cargo sin ninguna clase de dificultad.

Acostumbrado a mando, Vasco Núñez de Balboa dió principio a secretas maniobras para deshacerse de Pedrarias, que no tenía suficiente habilidad para tan delicada misión y como militar tampoco revelaba extraordinarias cualidades. La animosidad entre los dos conquistadores fue acrecentando; el nuevo gobernador ordenó a don Francisco Pizarro de prender al conspirador, comisionó al Licenciado Espinosa el juicio del reo, llegando a término el proceso con inicua sentencia de cortar la cabeza al usurpador y traidor en asocio de cuatro de sus capitanes: Valderrabano, Botello, Hernán Muñoz y Agüero.

Tan inhumano procedimiento aumentó el descontento contra el gobernador Pedrarias. A pesar de sus intrigas, Núñez de Balboa había tenido la estimación de los reyes católicos, del cardenal Cisneros, y además contaba con el afecto de sus soldados que reconocían su valor y méritos como Jefe.

Al llegar al Darién Sebastianillo tuvo ocasión de entablar relaciones con don Francisco de Pizarro y don Diego de Almagro, los dos conquistadores extremeños, que se encontraban allí establecidos, y su influencia se hacía sentir en las comarcas que tenían ya exploradas. Por otra parte el joven belalcazareño, había dado pruebas de su clara inteligencia, genio aventurero, cualidades que le habían granjeado la buena voluntad de Pedrarias, quien se encargó de iniciarlo en la vida de soldado, llevándolo

en numerosas expediciones contra las tribus salvajes del Istmos. En una de esas excursiones, los españoles se perdieron en el espesor de una selva, agotados los víveres, sin guías, la situación era angustiosa, entonces el mancebo dió prueba de que no había errado su carrera, recordó los tiempos en que cazaba nidos en su pueblo natal, trepó ágilmente a un elevado árbol, escrutó el horizonte hasta divisar en la montaña un ligero humo; al bajar a tierra ofreció servir de guía, con tan buena suerte que llegó en poco tiempo a lugares poblados por los aborígenes, que huyeron penetrando en los bosques; los soldados encontraron además del necesario sustento, algunos tesoros. Desde ese día, Sebastianillo desplegó grandísima habilidad en descubrir los campamentos de los indios.

Don Francisco Pizarro que se conocía en hombres, se dió cuenta de las excepcionales condiciones del joven soldado, le propuso llevarlo al Perú, pero Sebastián Moyano a pesar de la admiración que profesaba a don Diego de Almagro y gratitud por el interés demostrado por don Francisco Pizarro no quizo abandonar al gobernador Pedrarias, obedeció sus órdenes y lo acompañó en su viaje a Nicaragua, asistió a la fundación de la ciudad de León, teniendo el señalado honor de ser su primer Alcalde en 1526.

1527. Diego López de Salcedo, quien llamó a Nicaragua, Nuevo Reino de León, envió presos a La Española a Diego de Albirez, Sebastián de Belalcázar, regidores de la ciudad de León y a su escribano Juan de Espinosa. Pero la Audiencia Real de esta isla les dió luego la libertad.

Entretanto Pedro Arias Dávila, recibió del Rey, el título de Gobernador de Nicaragua; además el soberano español ordenaba a Diego López de Salcedo, que no entrometiese en cosa que no le perteneciese.

A fines de Julio de 1531, Pedrarias, falleció en la ciudad de León que había fundado y tiempo en que se le había concedido licencia de dos años para ausentarse de su gobernación y pasar a Castilla; entonces Sebastián Moyano, libre de todo compromiso resolvió dirigirse al Perú y reunirse con don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y don Hernán Luque, quienes desde el año de 1524 habían emprendido el descubrimiento y coquista del imperio incaico.

que había fundado; entonces Sebastián Moyano, libre de todo compromiso resolvió dirigirse al Perú y reunirse con don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y don Hernán Luque, quienes

desde el año de 1524 habian emprendido el descubrimiento y conquista del imperio incaico.

Allí en las selvas del Darién, fue donde Sebastián Moyano, se acreditó como Jefe, iniciando su reputación de capitán, al tener bajo su mando veinte hombres con los cuales sorprendió un campamento de indios, derrotólos tras heroica lucha, haciendo muchos prisioneros y gran botín. Demostró leal compañerismo en el reparto de los tesoros, separando en primer lugar la parte que correspondía a Pedrarias y sin querer tomar para sí más que los demás, dividió en partes iguales la otra parte, entregándolas al puñado de hombres que lo habían acompañado. Era la primera vez que emocionado, desenvainaba su espada para saludar su inicial trayectoria de conquistador, y merecer con el tiempo lo que dice Castellanos:

...liberal, modesto y apacible
amigo de virtud y nobleza,
en los recuentros de vigor terrible,
jamás, en él, se conoció flaqueza.

En esa época Sebastián Moyano .recibió las acostumbradas reparticiones de las tierras conquistadas, explotándolas con cultivos y enriqueciéndose. Con motivo del bautizo de un hijo mestizo que tuvo Don Diego de Almagro en una indígena, al que le pusieron el mismo patrimónico, se celebraron grandes fiestas, siendo padrinos los dos más acaudalados personajes de la vecindad: Don Francisco Pizarro y Sebastián Moyano que ya usaba el apellido Belalcázar.

Durante la expedición a Nicaragua, en ejercicio de las funciones de alcalde de León, o como simple militar, siempre Sebastián de Belalcázar se halló de los primeros en los sitios de peligro. Su talento y dotes naturales, los demostró con una alteza de miras, prudente actitud en situaciones apuradas, mostrándose en ocasiones superior al gobernador Pedrarias.

El capitán Sebastián de Belalcázar, con el fin de unirse a don Francisco Pizarro, y compartir la titánica empresa de explorar, conquistar, pacificar y colonizar la Nueva Castilla, con el importe de sus bienes, que había realizado, compra "un navío grande de cubierta" y hace la recluta de treinta infantes y seis jinetes con sus respectivos caballos, animales que constituían un tesoro inestimable por los servicios que prestaban, formando con

el hombre una unidad guerrera que atemorizaba poderosamente a los indios. Con sus huestas se presenta don Francisco Pizarro, que lo estrecha entre los brazos; y sin darle lugar a descanso, le confía los más arriesgados puestos y las misiones más difíciles, confianza a la que supo corresponder como lo dice Castellanos: "en hacer aquel gran reino llano, el Balcázar tuvo mucha mano". El viejo conquistador y amigo extremeño, anteriormente le había llamado de nuevo, comprendiendo que sería uno de los hombres que mejor podía ayudarle personalmente por su valía y posición económica; en carta que hemos tenido a la vista don Francisco Pizarro le decía que abandonara esas misérrimas tierras en que vive en comparación con las regiones descubiertas "mas no detenga en tierra corta do viviendo muere", agregando debe ser acompañado de soldados, "a los cuales hará que huellen suelo en el cual mudarían el mal pelo", según el fraile historiador.

Para siempre jamás, ya había abandonado el apellido Moyano reemplazado por el de Belalcázar, recuerdo de su lejano villorrio español y andaluz, orgullosamente llevado y dignificado con la experiencia adquirida, desarrolló innatos dotes militares, discreción y tacto, perspicacia natural en las gentes del campo, prudencia para no ofender el cosquilloso orgullo de sus jefes, además su cortesía, desinterés, generosidad, reparto del botín con sin igual equidad le granjearon amistades leales, tener pocos enemigos. Los mismos aborígenes llegaron a quererle por su estricta justicia y respeto a sus hogares y cultivos.

Sebastián de Belalcázar con sus treinta soldados y seis jinetes vence la resistencia del tenebroso Mar del Sur, época de lluvias en tropicales climas, terrenos volcánicos, desembarcando al pié de la cordillera de los Andes, cuyas cimas coronadas de nieve se confunden con el cielo, y se encuentra con las fuerzas de don Francisco Pizarro en Puerto-Viejo.

Reunidos los dos capitanes, avanzan hacia la isla de Puná, en la desembocadura del río Guayas, formando un delta y canal bordeado de varias islas; la principal la de Puná, donde Pizarro decidió que sus hombres agotados por las penalidades de la jornada, descansadan y recobraran fuerzas para emprender nueva campaña.

Los indios del Puná se encontraban en guerra con los de Tumbez, en el continente; Pizarro decide hacer de los tumbecinos sus aliados y tercia a favor de ellos; como era natural esta medida irrita a los de Puná, quienes concertan atacar el campamento

español; el valor y disciplina de los invasores logró vencer la superioridad numérica de los aborígenes, quienes huyeron no sin haber herido muchos españoles, entrellos a Hernando Pizarro. Los indios se rehacen y tienen en jaque a sus adversarios hasta la llegada de Hernando de Soto con cien hombres y algunos caballos.

1531. Don Francisco Pizarro no logrando la paz con los indios del cacique Tomalá, soberano de la Isla de Puná, mandó a Sebastián de Belalcázar y a su propio hermano Juan Pizarro, con algunos caballos recorriesen la isla.

Con este refuerzo Pizarro decide pasar al Continente, hace construír balsas, en las que embarca sus tropas. Los indios las atacan, causando algunas bajas, aprisionan parte de los tripulantes, salvados por Hernando Pizarro, que debió su victoria a los temidos caballos de sus jinetes.

Entran en Túmbez, que encuentran desierta, desguarnecida; los hombres que había dejado allí Pizarro con Alonso Medina, hasta su regreso, habaían desaparecido; este suceso causa comprensible desesperanza en el conquistador, pero no se amedrenta y en mayo de 1532 emprende marcha hacia el interior, dejando nueva guarnición. Envía como avanzada un pequeño destacamento al mando de Hernando de Soto, tras vencer a los indios logró establecerse en aquellas comarcas, reducidas a escombros por las luchas intestinas de los incas.

En este batallar pasaron más de un año y por entonces el Capitán don Sebastián de Belalcázar tomó importante parte en las excursiones pacificadoras, al decir de las cartas y memorias a los soberanos españoles; sangrientas expediciones punitivas contra los súbditos del Inca en cruel consecución del oro. El joven y nuevo conquistador logró uno de sus más brillantes hechos de armas, a romper con sus jinetes el cerco con el que una gran multitud de indios, tenía encerrado a un puñado de españoles. Sebastián de Belalcázar demostró siempre fidelísima adhesión a su Jefe y protector, llegando en ése bélico desporte a la plenitud de su desarrollo físico, convirtiéndose en temible y hercúleo jinete, formando una sola pieza con su cabalgadura, manejando con maestría pesada tizona, esgrimando como pocos la poderosa lanza que despejaba el campo y la vía que lleva a la victoria.

Sin esperar la total conquista del Perú, ni los refuerzos que debía enviar de Panamá don Diego de Almagro, don Francisco Pizarro se lanza en persecución de otros desconocidos territorios,

para extender los dominios del nuevo reino, guiado siempre por la eterna búsqueda de **"El Dorado"** y a su defecto las montañas de plata del Potosí, o de la tierra de Canela, en las enmarañadas selvas del Brasil, confines de la Nueva Granada, hacia el interior océano de agua dulce, el majestuoso río de las Amazonas.

Con los escasos recursos humanos de que disponía el osado militar emprende marcha en desconocidos parajes, llegando hasta el río Chira, y allí para asegurar su retirada, en caso de mala fortuna, salida hacia el mar, funda en el valle de Tangará y sitio que hoy ocupa Piura, la Villa de San Miguel de Piura, fundación que hace a la usanza de los conquistadores españoles, trazando la plaza mayor y a partir de ella, las calles, nombra autoridades, construye una iglesia, una sala de justicia iniciales viviendas y un fuerte. El oro obtenido en la campaña lo envía a Panamá para mayor seguridad.

El 24 de Septiembre de 1532, el temerario don Francisco Pizarro, parte en dirección a Cajamarca donde tenía información hallaría al inca Atahualpa, lleva como lugartenientes, su hermano Hernando, a Soto y a Belalcázar, formando tres grupos que permanecieron ocultos hasta que el inca se encontró con todos los suyos en el centro de la plaza de Cajamarca, atacándoles entonces por sorpresa y capturando con aquél genial golpe de mano al emperador inca adueñándose de sus tesoros y abriendo el campo para la completa conquista del Perú.

Sebastián de Belalcázar por sus muchos servicios, participó en los beneficios obtenidos, una vez deducidos del quinto real, parte de los derechos correspondientes del Gobernador y Capitán General, y los cien mil pesos que recibieron los soldados de don Diego de Almagro y una compensación enviada a los soldados de la guarnición de San Miguel de Piura y limosna para la edificación de la iglesia de Cajamarca. El oro y la plata restantes se distribuyeron en partes proporcionales entre los hermanos Pizarro, Hernando de Soto, Don Sebastián de Belalcázar y los infantes y jinetes.

Don Francisco Pizarro, acompañado de don Sebastián de Belalcázar volvió a San Miguel de Piura, y antes de abandonar esta villa en complementaria expedición, lo encargó de la administración de la ciudad con el título de su Lugar Teniente, al frente del grueso de las tropas, encomendado además de preparar la conquista del reino de Quito, último baluarte en el cual aún palpitaba el corazón el imperio incaico, representado por el

guerrero audaz que había adquirido merecida fama al frente del último vástago de los hijos del sol, el inca Rimiñahui, quien para mayor seguridad y satisfacción de su ambición para adueñarse del poder supremo había asesinado a todos sus parientes de sangre real, con el fin de ser el único monarca incaico.

Entremos en los dominios de la leyenda, ilusión que en ocasiones lleva al historiador a la verdad histórica y señalemos la narración de amor y de odio, de conquista y sangre, de sacrificios y crímenes que envuelve al inca Rimiñahui, sobreviviente de la antigua dinastía de los "**Shiris**", que sometieron cuantas tribus se oponían a sus designios logrando cierta estabilidad y reuniendo bajo su cetro todos los territorios conquistados, formando un reino con el nombre de Quito.

Los "**shiris**", habían alcanzado grandes progresos, ignorados hasta entonces, llegando a mejorar y hacer más agradable la vida de los indígenas de su reino, cuando el cacique inca Huayna Capac, XII, la imperial dinastía peruano, en una de sus campañas llegó hasta las fronteras quiteñas. El inca con gran astucia supo atraerse algunas tribus contra el monarca quiteño, y apoyado en estos aliados, invadió sus dominios, sin encontrar las huestas peruanas mayor resistencia, debido a la prosperidad consecuente de un pacífico gobierno.

El inca en su vertiginosa victoria llegó hasta el propio palacio del soberano quiteño. El afortunado guerrero que había subyugado tantas naciones fue a su vez vencido por la bellísima hija del vencido soberano. Y, cuando el inca volvió a sus dominios, en medio de las aclamaciones de sus súbditos, que admiraban el brillante cortejo del vencedor, él de pie en las áureas andas, sostenidas por sin número de esclavos, triunfante como un dios mitológico, se sentía orgulloso del más preciado de sus trofeos: la princesa, la femenina y divina figura que a su lado, sobre dorado trono descansaba, rodeado de la caravana de robustos indios y de ligeras llamas que transportaban las infinitas riquezas del botín conquistado.

En esta princesa tuvo el inca un hijo que recibió el nombre de Atahualpa, hacia el cual demostró siempre especial predilección, la que forzosamente tenía que ser mirada con enconada pasión por el hijo de su segunda mujer, Huascar Inca, primogénito que debía a su muerte sucederle en el trono imperial. De esta paternal preferencia debían surgir las trágicas consecuencias que llevaron a su fin, la vieja dinastía.

A medida que el joven Atahualpa adelantaba en edad, crecía

el paternal amor, favorecido por los vasallos quiteños, esperanzados que el hijo de su princesa sería nombrado su sucesor y hacer olvidar el ultraje de los peruanos al conquista le reino de Quito.

A pesar de tan significativa predilección, ilimitado poder de los incas, el imperio conservaba las tradiciones base de su grandeza; y una de ellas establecía que el poder real debía se íntegramente heredado por el primogénito, sin que ningún inca pudiera dividirlo entre sus otros hijos. Esto hacía cavilar al viejo Huayna Capac, que quería a toda costa favorecer a su idolatrado Atahualpa.

Aparentemente, para no infringir la sagrada tradición, el emperador convoca a una reunión de los principales jefes, "curacas", sacerdotes, etc., a la cual concurren también sus numerosos hijos, en cuya presencia da cuenta de su decisión de dar el gobierno del reino a Atahualpa, que le pertenecía como heredad de su madre, quedando todo el resto del imperio, es decir Cuzco y todos los otros territorios por él conquistados, a su primogénito y sucesor en el trono, Huascar Inca. Este príncipe acata la voluntad de su padre, con filial generosidad, que más tarde habría de lamentar.

Satisfaciendo de esta manera el problema que venía preocupando en los últimos años de su vida al viejo inca, se traslada luego a Quito, futura capital y residencia del rey Atahualpa, hace traer del Cuzco la mayor parte de sus tesoros, embellece la ciudad con soberbios templos, edificios, jardines, convirtiéndola en la más opulenta de todas las conocidas en esa época.

Al acercarse su postrera hora, reune por última vez a los suyos y después de reiterar el acatamiento que le deben guardar a su hijo menor, hace pública una noticia, que hasta entonces se había transmitido secretamente de inca en inca:

"Muchos años ha, les dice, sabemos por revelación de nuestro padre el Sol, que transcurridos doce reyes desde que se estableció el imperio, vendrán hombres nuevos, no conocidos en estas tierras, que conquistarán y someterán nuestro imperio a su dominio, pues os aventajarán en valor. Sabéis que yo soy el XII inca. Algunos años después de que yo os haya dejado vendrán esos hombres, cumpliéndose así la profecía de nuestro padre el Sol. Quedáos en paz, que yo en él me voy a descansar". Con estas palabras, que nos ha transmitido el inca Garcilaso, se extinguió el anciano soberano.

Elevado al trono imperial, Huascar Inca, demuestra grandes virtudes en el gobierno de sus dominios, mientras su hermano Atahualpa, sólo se preocupa de encontrar la ocasión propicia para derrocar al nuevo inca, usurpar el poder, contando con la decidida cooperación de los quiteños y principalmente con los tres prominentes caciques: Chalquichina, Quisquiz y Rimiñahui.

Tan ansiada ocasión se presentó, con motivo de los funerales del inca paterno en Cuzco. Atahualpa ofrece a su hermano, de rendirle el debido vasallaje, e ir a la capital del imperio, con todos los suyos, para tributar póstumo homenaje al difunto soberano. Ingenuamente todo lo acepta el candoroso Huascar Inca.

Atahualpa, por medio de fieles mensajeros difunde por todo su reino la celebración de los funerales, invitando a todos los hombres libres a acompañarlo a Cuzco para rendir la pleitesía, como buenos súbditos al nuevo monarca y asistir al propio tiempo al homenaje rendido al difunto inca. Secretamente imparte órdenes a sus capitanes de reunir las mayores fuerzas posibles, infiltrarse con ellas y mezclarse a la multitud de gentes, y esperar una señal, para caer sobre los incautos cuzqueños y apoderarse de la ciudad.

Todo favoreció los siniestros planes del rey de Quito, las escasas tropas de Huascar no pudieron oponerse al bien preparado golpe de mano, y en la contienda fue hecho prisionero. El vencedor como primera medida de seguridad dió orden de ultimar a sus hermanos residentes en la capital y con falaces promesas atrayendo los demás a ella, para hacerles sufrir igual suerte; mientras quedara uno de ellos, no podía alcanzar el codiciado trono. A Huascar lo aprisionó, para que presenciara la muerte de todos sus hermanos andes de hacerle compartir el mismo golpe final.

Entre tanto, los generales quiteños se entregaron a saciar sus odios en sangrienta contienda, arrasando todo el territorio incaico asesinando sacerdotes, capitanes, fieles servidores de Huascar.

El castigo del sanguinario fratricida, se aproximaba, recibe Atahualpa la noticia del desembarco en la costa de los hombres de Pizarro, cuando se hallaba en vecindades de Cajamarca, sitio en cuya vecindad no tardan en llegar los audaces invasores, a los cuales daba poca importancia y quienes debían derribar del trono al fratricida.

El Marqués de Pizarro, vencedor y afortunado conquistador, precisaba de un buen capitán para someter al cacique Rimiñahui,

ejército indígena. No podía ofrecer este cargo a su hermano Gonzalo, le era necesario a su lado, temeroso que al salir triunfante de la expedición proyectada contra Quito, quisiera independizarse y obrar libremente; no había para qué pensar en Don Diego de Almagro, quien no se contentaría con esa parte del territorio por conquistar, tenía justo recelo del compañero de otros tiempos, que muy pronto se convertiría en su más tenaz enemigo.

Descartados estos militares, debía buscar entre sus otros capitanes cuál de ellos podía ofrecerle mayor lealtad, dotes de estratega, arrojo y llevar a buen fin tan azarosa aventura. Escoje entonces a Don Sebastián de Belalcázar, ausente, en exploración de los territorios de su dependencia, le despacha un emisario, que lo sorprende con la honrosa designación hecha en su favor por su jefe y protector, don Francisco Pizarro, para el mando de un ejército.

El 15 de Octubre de 1533, don Sebastián de Belalcázar, abandona a San Miguel de Piura, a la cabeza de 300 hombres, 200 jinetes y 100 infantes españoles; además 500 indios sometidos como cargueros. Orgulloso de ser el mandatario del Virrey de la Nueva Castilla, su corazón tuvo que dilatarse al sentirse jefe de una expedición confiada a su pericia militar y buena estrella; retrospectivamente tuvo que recordar los tiempos pasados, inútil de señalar que entre los abastecimientos de sus gentes, se arriaban centenares de cerdos, para su sustento y supersticioso fetichismo de buena suerte.

No nos extenderemos sobre su preliminar campaña, historiadores competentes han trazado sus peripecias y resultado obtenido, trataremos brevemente en hacer resaltar las dotes militares, políticos y diplomáticos de don Sebastián de Belalcázar. Lo primero que hace el conquistador al penetrar en el territorio quiteño, es ponerse en contacto con los indios cañaris quienes venían solicitando el auxilio de los españoles para atacar a sus enemigos de las tribus quiteñas. La acogida que recibe, excede todo lo que podía haber concebido el caudillo, obteniendo una alianza y creando buena amistad con sus nuevos partidarios, conquistados con cuentas de vidrio, espejitos, cuchillos y toda clase de chucherías y engrosando el efectivo de su ejército con estos auxiliares indígenas, quienes conociendo la habilidad de Rimiñahui en colocar trampas y obstáculos destinados a que caigan los caballos, le ofrecen guías expertos y conocedores del

terreno, señalando los pasos peligrosos y evitando los ardides del cacique quiteño.

No se amedrentó don Sebastián de Belalcázar ante los 20.000 hombres de su adversario el inca Rimiñaui, imponente fuerza desplegada a su vista, ostentando los indios deslumbrantes joyas que brillaban, reflejando los rayos del padre Sol. Tras lanzar altiva mirada, dá la orden de adelante al grito de "Santiago" que el eco repercutió en las llanuras de Tiocajas, y en reñida batalla de dos días, llena de hazañas heróicas, vence la resistencia de las huestes enemigas. El inesperado fenómeno geológico de erupción de la helada cumbre del Cotopaxi, gruesa columna de humo acompañada de formidable estruendo, proyección de fuego y lava de su cráter, contribuyó poderosamente a la desbandada de los atemorizados indios, completando la acción de los aceros.

Este fenómeno natural que impresionó no solamente a los vencidos quiteños, sino también a los aliados cañaris de los españoles, era la confirmación de la profecía que muchos años antes había hecho el inca Viracocha sobre la llegada de hombres extraños de distinta lengua, superior civilización, que invadirían no sólo el imperio incaico, sino todo el territorio conocido hasta los más dilatados confines y anunció que al aparecer esos hombres superiores, el gélido volcán que desde tiempo inmemorial había permanecido inactivo, hablaría con espantosa erupción.

El terror que había invadido y atemorizado a los quiteños, fué aprovechado por el cordobés para vencer los últimos obstáculos y sus soldados coronaron las cimas que limitaban la planicie, asiento de lo que hoy es la ciudad de Riobamba.

La defección de los cañaris, hasta entonces fieles aliados, por poco compromete el éxito final, pero otras tribus de indígenas que habían estado bajo la tiránica dominación y crueldades de los quiteños, aprovecharon de la llegada de los españoles para prestarles decidido apoyo; Cachulima, cacique de Cacha, fué de los primeros que acudió al campamento de don Sebastián de Belalcázar y consintió mismo en ser bautizado con todos los suyos, y toma nombre español.

El conquistador entró el 6 de diciembre de 1533, al frente de sus tropas en la ciudad de Quito, situada a los pies del majestuoso Pichincha, arrasada por sus habitantes, presa de las llamas, abriéndose campo entre los escombros y carbonizados cadáveres; dantesco espectáculo precursor del incendio de Moscú ante las huestes napoleónicas. Los vencidos habían tenido buen

cuidado de ocultar sus tesoros, la tierra fiel depositaria aún conserva en su seno fabulosas riquezas y por muchos años, seguirá siendo tema de consejas, antes que aparezcan de nuevo a la luz meridiana.

Creo se comete un error histórico, en adelantar que don Sebastián de Belalcázar fundó a Quito el día 16 de agosto de 1534, antes de la creación de la ciudad de los Virreyes, Lima. El conquistador únicamente antepuso el patrimónico cristiano de San Francisco, en honor del virrey del Perú. La aglomeración quiteña existía, poblada de numerosos indígenas, quienes defendieron denodadamente sus hogares, y al ser vencidos, los purificaron con el fuego.

El alojamiento de sus tropas imposibilitado por la destrucción de la ciudad, el conquistador decidió dejar un destacamento y operarios para su reconstrucción y organización de la colonia y prosiguió su marcha con el grueso de su ejército para someter las tribus de indios que seguían defendiendo sus territorios, principalmente el más temible de los caciques fieles vasallos de Atahualpa, Topozopagua. Con grandes dificultades, penalidades inconcebibles, adelantó para llegar al Mar del Sur y el 25 de Julio de 1535; funda en el estuario del caudaloso río Guayas, la ciudad y puerto que recibió el nombre de San Felipe de Guayaquil.

Estando don Sebastián de Belalcázar embargado porque sus actividades en asegurar no solamente las fronteras sino el establecimiento y organización de las comarcas conquistadas, recibe un despacho, en el cual don Francisco Pizarro informa a su Lugarteniente, que tenía noticias de Panamá, que don Pedro de Alvarado, el conquistador de Guatemala se haría a la mar, para adueñarse de los territorios del sur de la Nueva Granada. Don Sebastián de Belalcázar debía preparar sus gentes para repeler el intento del nuevo competidor guatemalteco, cuya expedición afectaría directamente las conquista del virrey del Perú y del nuevo reino de Quito; mientras llegaba el Marqués Francisco Pizarro, quien acudiría personalmente con refuerzos de tropas y municiones tan pronto como le fuera posible.

La expedición de don Pedro de Alvarado, no estaba en condiciones de ser vencida con las tropas al mando de don Sebastián de Belalcázar; el Adelantado que había sometido las tierras de la América Central, venía con ocho navíos: el "San Cristóbal", galeón de 300 toneladas; el "San Buenaventura", de 150 y el "Santa Clara" de 170, además de una nato de 150, una carabela de 60

un patache de 50 y otras dos carabelas de menor importancia. 500 hombres, provistos de buen armamento y suficientes abastecimientos para promover ardua campaña y sangrientos encuentros.

Antes de lo que se preveia, el adversario aparece en Pueblo Viejo, en vecindad de San Felipe de Guayaquil, los refuerzos esperados del Perú, por don Sebastián de Belalcázar en Riobamba no llegan, ante esta intrincada situación, juiciosamente decide el conquistador de Quito poner en juego una diplomática tramitación.

Entonces apareció don Diego de Almagro con treinta jinetes, enviados por don Francisco Pizarro, quien a pesar de las pruebas de lealtad de su Lugarteniente, abrigaba sospechas injustas, concebidas por malévolas intrigas de capitanes, envidiosos de las triunfantes hazañas de quien los había superado en su carrera militar.

Don Sebastián de Belalcázar al imponerse de la misión de don Diego de Almagro, se puso incondicionalmente a sus órdenes para contrarrestar los proyectos de don Pedro de Alvarado, aconsejando de llegar a un pacífico entendimiento y saliendo con sus hombres en busca del Adelantado de Guatemala, enfrentados los tres capitanes; el conquistador de Quito con suma habilidad expone razones suficientes, demostrando que sería un grave error hacer correr sangre española en un conflicto armado; funesto ejemplo para los aborígenes, quienes aprovecharían de tan funesta complicación para sublevarse y causar muy graves perjuicios a ambos bandos y tras la alternativa de intrincadas negociaciones se llega a pactar un acuerdo satisfactorio para los tres protagonistas dispuestos a jugar con las armas a la mano los derechos que hacían valer en tan temeraria jornada.

Don Pedro de Alvarado acepta la cesión a Don Francisco Pizarro de sus buques, armas, municiones y abastecimientos. De los 500 hombres que lo habían acompañado, podían quedarse quienes quisieran. Todo a cambio de cien mil ducados de oro, pagados de contado.

Satisfecho el guatemalteco voltea grupas, después de haberse encontrado en San Miguel de Piura con don Francisco Pizarro, quien estaba escogiendo el sitio para fundar la capital del virreinato de Perú, abandonó las costas ecuatoriales, navegando al norte, para ir a completar la conquista de la América Central.

Los cuatrocientos hombres que pasaron al servicio del con-

quistador del Perú, se les llamó despectivamente los **"vendidos"**, injustificable denominación de los hombres que constituyeron el refuerzo de don Sebastián de Belalcázar, para llevar a cabo la pacificación del reino de Quito y dar cumplimiento a las órdenes de su superior jerárquico de marchar hacia el norte, siguiendo el derrotero proyectado para extender lor territorios subyugados con nuevas exploraciones y conquistas.

No podemos dejar de mencionar entre los "vendidos" a hombres como Juan Cabrera, futuro lugarteniente de don Sebastián de Belalcázar y uno de sus más fieles amigos que lo acompañó en todas sus hazañas guerreras, y encontró gloriosa muerte en la batalla de Xiquixaguana; Juan de Ampudia y Martín Yáñez Tafur, fundadores de las ciudades de Ampudia y Tocaima; Francisco García de Tovar, Pedro de Guzmán, Baltasar del Río, Pedro Añasco, Florencio Serrano, Luis Milderos, Luis de Lizama, Muñoz, Mosquera, Avendaño, Sanabria y otros cuya heroica conducta les dió merecida fama, sus descendientes mantienen aún en la ciudad de Popayán sus honrosos apellidos.

CAPITULO QUINTO

MISTERIOSO CRUCE de TRES CONQUISTADORES

"Dios me es testigo, viejos padres,
que mí único goze, es que en veces
sueño ser vuestra conciencia y que
por mí volves a la vida y a la voz".
(**Renan**)

A los oídos de don Sebastián de Belalcázar, llegaron las noticias propagadas por un indio llamado Muequetá, apresado en el año 1534 por Luis Daza en Latacunga, este errante viajero se dirigía a Quito para solicitar del cacique de este reino la ayuda para el soberano de Cundinamarca: Bacatá en la guerra que sostenía con otras tribus chibchas. Entre las novedades que refería de su país el mensajero de Bacatá, era la abundancia de oro y magnificencia del "**Hombre Dorado**", el zipa o rey su señor, en las rituales ceremonias, celebradas en las lagunas sagradas; quien se arrojaba en sus aguas cubierto el cuerpo de espesa capa de oro en polvo y ofrecía a la divinidad, canastadas de esmeraldas, numerosos objetos de oro artísticamente cincelados, lanzando a puñados todos estos tesoros.

Para mejor información, el intrépido y afortunado conquistador, dá la orden de llevar ante su presencia al mensajero, recibiéndolo con deferencia y obsequiándole acostumbradas chucherías tan codiciadas por los indígenas.

Con mayores detalles el indio chibcha confirma lo que ha venido adelantando sobre el reino de "El Dorado", situado muy al norte en elevada meseta de las cordilleras andinas, cuyo soberano, el zipa reinante, ha heredado de sus antepasados grandes riquezas, aumentadas considerablemente por él mismo, hasta alcanzar cantidades fabulosas que tiene atesoradas en sus palacios y templos amurallados y techados de láminas de oro engastadas de esmeraldas y otras preciosas gemas. El poseedor de tales tesoros en los días en que se celebraban las ceremonias religiosas en

honor de Sugamuxi, el dios sol y de la diosa Chía, la luna, hacía ancestral ofrenda en una laguna llamada Guatavita.

Empolvoreado de oro y embarcado en una balsa ricamente adornada con el áureo metal, incrustada con maravillosas y finas maderas, cubierta de ricas telas y las ofrendas que acrecentarían aquellas que desde tiempos inmemoriales yacían sepultadas en el fondo de la laguna al arrojarse el zipa a sus aguas y salir de ella completamente despojado de toda riqueza en señal de humilde rendimiento ante la suprema divinidad celeste.

Con el mismo ceremonial que había precedido la adoración acuática, el zipa, seguido de los altos dignatarios de su corte, regresaba a la orilla, aclamado por la multitud que presenciaba la suntuosidad de la ceremonia, regresando luégo a su capital llevado a hombros de sus esclavos en una litera de oro, especie de andas, formadas por esculturales venados del mismo metal.

Muequetá refirió también a Don Sebastián de Belalcázar, lo que había oído contar desde su lejana niñez, y diferente versión sobre "El Dorado", que consideramos como una leyenda digna de ser mencionada:

En Guatavita, una cacica fue adúltera y para castigarla el ofendido zipa, en aparatosa ceremonia la obligó a comerse los testículos de su amante y ordenó después a sus vasallos que cantasen el delito cometido en sus borracheras, no solamente en el cercado de la tribu, sino en otros lugares, para que fuera conocido de las demás mujeres y sus amantes cómo se castigaba el adulterio.

La cacica en su desesperación se arrojó con su hija a la laguna de Guatavita y entonces el zipa preso de remordimientos, consultó los sacerdotes de su corte, que le hicieron creer que su esposa se hallaba viva en un palacio encantado en el fondo de las aguas y era preciso honrarla con ofrendas de oro y preciosas esmeraldas.

De ahí que los indios llevaran sus tesoros como tributo a la acuática divinidad y que el zipa algunas veces al año, en lujosa balsa concurriera completamente desnudo, todo el cuerpo desde la cabeza hasta los pies cubierto de pegajosa materia y sobre ella mucho oro en polvo y llegando al centro de la laguna hacía el sacrificio de sus ofrendas arrojando con sus manos piezas de oro y numerosas esmeraldas, terminando por lanzarse él mismo al agua y reaparecer completamente despojado de su dorada envoltura.

La ritual ceremonia de los chibchas no es fabulosa como lo son muchas leyendas, sino históricamente cierta. Tan solo durante las lunas en que los indígenas hacían la guerra entre sí, se dejaba de practicar esta ceremonia religiosa. El hecho de que las lagunas fueran motivo de especial adoración y culto de los chibchas, de riquísimas ofrendas, confirma su realidad. Posteriores exploraciones, desagües efectuados en la laguna de Guatavita y otras del imperio chibcha han comprobado suficientemente su existencia; don Antonio Sepúlveda en 1580 consiguió más de doce mil pesos por las joyas halladas en la laguna de Guatavita. En la de Siecha, en el año del1856, los exploradores coombianos Tovar, París y Chacón, hallaron una balsa de oro con diez figurillas humanas, una de ellas de mayor tamaño, representando al zipa.

El imán de "El Dorado", debía atraer y guiar denodados conquistadores, seguidos de soldados y aventureros, acariciando febrilmente en sus mentes, quiméricos proyectos de poseer esas riquezas, fuente de humana felicidad y logro de codiciados honores y elevada posición.

"El Dorado" con sus fulgores iluminó a todos los conquistadores, el áureo fantasma mantuvo su eterna ilusión, su búsqueda extendió el descubrimiento de Colón, fue el móvil de heroicas hazañas, poderoso aliado de la cruz de Cristo en evangélica misión de abnegados frailes.

El áureo fantasma se esfumaba antes quienes creían haberlo encontrado. Sus reflejos se extendieron por todo el nuevo continente, desde orillas del Missisipi, descendiendo por la América Central, Perú, Chile, llegando a las provincias del Plata y australes regiones.

Quien llegó primero a la laguna de Guatavita sin sospechar que era el lugar en el cual se celebraban las ceremonias del hombre dorado y luégo alcanzó el valle de los Alcázares en tierra del zipa Bacatá fue don Gonzalo Jiménez de Quesada, sin tener remota noticia de sus fabulosas riquezas, sólo ocho días después, al encontrarse con don Sebastián de Belalcázar, que a su título de Gobernador de Popayán había agregado de mutuo propio el de Adelantado del Dorado, tuvo conocimiento del áureo tesoro. A estos dos conquistadores se agregó un tercero, Nicolás Federmann, reuniéndose en un mismo punto al mismo tiempo a través de un continente inexplorado, ignorándose los unos de los otros. Sorprendente encuentro, inesperada casualidad, misterioso cruce de tres osados guerreros.

Hernán Pérez de Quesada, hermano del licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador del Nuevo Reino de Granada; Gonzalo Pizarro, Pedro de Orsúa, Juan de Salinas, buscaron inútilmente el Dorado.

Don Sebastián de Belalcázar ante lo expuesto por el indio Muequetá, sabe discernir entre la realidad y la ilusión, pero comprende muy bien, que para extender sus dominios, debe aprovechar el entusiasmo y codicia de sus soldados fundada en la esperanza de conquistar tan problemático trofeo. No le atemoriza nuevas penalidades y decide marchar al grito de: "Vamos a buscar al hombre dorado"; emprende el desconocido camino por inhospitalarias regiones, paso de inaccesibles cordilleras y caudalosos ríos, el Cauca y el Magdalena, alcanza verdaderos nidos de águilas, atraviesa gélidos páramos después de tropicales climas, enfréntase a bravía naturaleza.

Nada puede atajar a esos osados y esforzados soldados que desembarcaron en ignorado continente, acostumbrados a vencer la resistencia indígena, fundar y colonizar ciudades. La titánica jornada no los amedranta y se lanzan airosamente en nueva expedición cuya meta es la conquista de "El Dorado".

Como avanzada despacha al Capitán Pedro de Añasco, para explorar y subyugar la tribu de los Quillancigas, aborígenes que habitaban la región que hoy es Pasto; poco después comisiona al Capitán Juan de Ampudia para auxiliar a su compañero. Reunidos estos dos militares, marchan más al norte, siguiendo la cúspide de los montes, pasando terribles penalidades para llegar al valle del Patía, poblado por indios que ostentaban sus riquezas, adornando sus cuerpos con pectorales, diademas de oro, sumidas de plumas multicolores. Los españoles no pasaban de 200, encontraron cerrado su paso por 4.000 indigenas bien armados de lanzas y dardos de palma, presentando viril resistencia; pero las armas de acero, cargas de caballería de los invasores, obligan a sus contrarios a retirarse a los bosques y montañas.

Los dos capitanes del conquistador de Quito, muy pronto llegaron a los dominios de dos caciques hermanos: Calambias y Payan o Puben. Popayán, en un acogedor y fresco clima, fértiles tierras, extensos cultivos y numerosos habitantes, y como dice Castellanos:

"Tierra de Popayán de cuyas venas
dorados granos daban manos llenas".

A su vista, llamó la atención de Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, una especie de fortaleza, formada de gruesas guaduas, sólidamente ancladas en la tierra, de la cual salieron poco más o menos unos tres mil hombres bien armados, con bélicas intenciones; los jefes ataviados de coronas, petos, brazaletes de oro, aumentando la ambición de los invasores, alentando su coraje en el ataque. Los indios se defendieron valerosamente, Juan de Ampudia, en medio de la refriega recibió en la cabeza fuerte golpe de macana que lo derribó de su corcel. Esta pasajera resistencia no impidió a los españoles entrar en el cercado, hallando abundantes víveres y numerosos objetos de oro y enseres de barro cocido de artística forma y bella decoración de vivos colores.

A unas cuatro leguas, los conquistadores divisan una aglomeración de chozas cubiertas de paja, enmarcando una de mayor importancia, el templo del dios Baco indígena, lugar destinado a la celebración de fiestas y borracheras, yantada de carne humana. Al penetrar en el rancherio, los españoles encuentran todas las habitaciones completamente abandonadas y resuelven adoptarlas como campamento. Pero muy pronto invisible enemigo se encarga de arrojar a los intrusos, plaga terrible de minúsculas pulgas y niguas, obligándolos a buscar refugio a orillas del río Cauca. Penosamente siguieron su marcha por la ribera izquierda del río, descendiendo hasta llegar a otro río, el Jamundí, del nombre del cacique dueño de las tierras aledañas, venciendo la resistencia de los indios, despojando sus cadáveres de áureos ornamentos, encontrando además enterrados más de diez mil pesos del precioso metal y esmeraldas.

Los ribereños de las aguas del Cauca, vinieron en canoas, haciendo señales de pacíficas intenciones, ofreciendo frutas, oro en troque de sartales de cuentas de vidrio y metálicas herramientas. Las hembras curiosas, acudían acaballadas en guaduas, demostrando amistoso interés por esos desconocidos hombres. Entonces como hoy, las mujeres indígenas no dejaban de hilar momento alguno durante su navegación, ancestral costumbre que perdura. Con esas manifestaciones quedaron cimentadas buenas relaciones entre vencedores y vencidos.

Francisco de Cienzo, siguió la exploración de la región, adelantándose con cien hombres, hasta llegar al río La Vieja y futuro sitio de Cartago, pretendiendo escalar los nevados, pero multitud de tribus le cerraron el paso, obligándolo a retroceder y regresar con los heridos en busca del Capitán Juan de Ampudia,

informándole de la feroz resistencia de los indios. Al haber estado unidas las tribus indígenas, fácilmente hubieran dado cuenta de sus enemigos, exterminándoles y variando el sabor de la carne humana, deleitable manjar de estos salvajes. En este desgraciado intento murieron muchos españoles de fiebres y gran número de indios cargueros. La más feroz de las tribus, era la de los Gorrones, que acostumbraban desollar a sus víctimas, henchir sus pieles con ceniza, colgar esos macabros trofeos en el frente de sus chozas, la cabeza, manos y pies, servían de adorno complementario, especie de amuletos humanos, que testimoniaban el valor de los guerreros; las mujeres peleaban como varones y pasada la batalla, se encargaban de preparar y servir el exquisito manjar antropófago, seguido de infernales danzas y bacanales que duraban varios días.

Los invasores descubrieron en vecindades del río Jamundí, un agreste y rico valle, llamado Lili, palabra que se convirtió en Cali. El cacique de esta región era Petecui, prudentemente se retiró abandonando el campo al enemigo, con el fin de reunir a sus vasallos y poner en jaque a los españoles, obligándolos a retroceder sin haber podido librar el acostumbrado pillaje, y regresar maltrechos a su campamento.

A este sitio llegó don Sebastián de Belalcázar con el grueso de sus gentes en busca de sus dos capitanes, le había sido fácil encontrar la pista siguiendo como Pulgarsillo, los rastros devastadores de su paso. Los encontró celebrando las festividades de la Semana Santa, con siete días de anticipación a la fecha fijada en el calendario; error comprensible de soldados carentes de ilustración, crasa ignorada de frailes enviados para convertir a la fé cristiana los aborígenes.

Después de unos días de descanso, Don Sebastián de Belalcázar, resolvió renovar la expedición malograda de sus subalternos en el valle del Cauca, recorriendo el mismo derrotero hasta llegar al río de La Vieja, nombre que debía al hallazgo de una india, a orillas de sus límpidas aguas y pintoresco sitio enmarcado de verdes colinas, a quien le quitaron sus alhajas, que dieron más de mil pesos de oro, demostrando la riqueza de sus moradores.

El conquistador, encomendó al capitán Miguel Muñoz, uno de sus más distinguidos oficiales, de la fundación de Santiago de Cali, escogiendo el sitio apropiado, y cumpliendo su cometido el 25 de Julio de 1536, mientras intentaba descubrir el mar del Sur, infructuosa excursión como la anterior.

Las elevadas montañas, precipicios, abruptas cañadas cerraron el paso, y en diciembre del mismo año, don Sebastián de Belalcázar tuvo que regresar a Popayán fundando la ciudad de este nombre en la misma capital del cacique de igual apelación.

Establecidas las autoridades, dejando una guarnición, mientras se trasladaba a Quito y luégo pasar al Perú con el fin de proveerse de elementos necesarios para dirigirse al norte, alcanzar la altiplanicie de El Dorado, y coronar el proyecto de embarcarse en un puerto del Mar Caribe, para regresar a la Península, solicitar el reconocimiento y gobierno de las tierras descubiertas y conquistadas como Subalterno de don Francisco Pizarro, virrey del Perú.

Paternal acogida le dispensó como siempre el marqués Francisco Pizarro, satisfecho de los resultados obtenidos por su lugarteniente. El conquistador de Quito y Popayán para obtener los auxilios necesarios del Virrey del Perú, imperiosa necesidad de regresar cuanto antes a su gobernación, ocultando sus intenciones, pero haciendo mención del informe del indio chibcha sobre el "dorado fantasma". Don Francisco Pizarro, imparte las órdenes para facilitar a su lugarteniente todo aquello que se necesario para la proyectada expedición. En todas estas actividades transcurrió el año de 1537.

En el mes de mayo de 1538, don Sebastián de Belalcázar entra a Popayán, al frente de un ejército bien organizado y provisto de la mayor parte de los elementos provenientes de la expedición de don Pedro de Alvarado, de los capitanes Juan de Ampudia, Pedro de Añasco, Juan Cabrera, Martín Yañez Tafur, Juan de Avendaño, Luis Sanabria y otros valerosos oficiales, imponente tropa en disciplinada formación de infantes, arcabuceros y jinetes; mil indios cargueros de vestuarios y víveres, sin olvidar los famosos cerdos y manadas de otros animales destinados al consumo. Los mencionados cerdos y ágiles llamas, causaron sorpresa y codicia de maltrechos jefes de otras expediciones: Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmann y de sus famélicos y harapientos soldados.

Don Sebastián de Belalcázar, orgulloso de su éxito y despliegue de las fuerzas de que dispone, no omite el sonoro boato con el cual marchaban los afortunados Adelantados. El conquistador no se detiene sino corto tiempo y abandona de nuevo su villa de Popayán, para escalar los Andes, bajar por el valle del Río Grande de la Magdalena, sin caminos, ni brújula, dando miles de rodeos,

venciendo terribles dificultades presentadas por la fiereza de la naturaleza, tardó cuatro meses para alcanzar el valle de Neiva, confiado en su indomable voluntad de llegar al reino del Bacatá.

Llegamos al año de 1538, el 6 de agosto, fundación de Santa Fe de Bogotá, verdadera acta de la formación de la Gran Colombia, simbólicamente si se quiere, pero realizada por tres grandes capitanes: el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, representando con posterioridad de siglos a Colombia; don Sebastián de Belalcázar, al Ecuador, y Nicolás Federmann a Venezuela.

Conocida es la teatral coincidencia, inexplicable ironía de lo imprevisto, de llegar en heroica aventura y carrera hacia la áurea meta, tres paladines, como si se tratara de gigantesca olimpiada, a pocas horas de diferencia, desembocando cada uno de distinto punto cardinal, sin más aguja imanada que la fabulosa atracción de los tesoros de *El Dorado,* con el mismo número de soldados, mermadas tropas, que habían venido, en larga jornada, sembrando su camino con las osamentas de malogrados compañeros. Novelesco encuentro en la propia cuna del imperio chibcha, cruce misterioso de tres conquistadores cobijados por el estandarte de Castilla y León, empuñado por el licenciado granadino, el antiguo guardián de cerdos y el tudesco mandatario de los banqueros alemanes. Dispuestos a jugar, las armas en la mano, tan codiciada presa, bautizando la fundación de Santa Fe de Bogotá con generosa sangre europea. Oculto designio del Dios Creador había dispuesto que esos tres denodados capitanes, en osada aventura, vinieran a encontrarse en la elevada meseta de la futura capital de Colombia.

El primero que llegó a la sabana del Bacatá fue don Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien unos indios de Tena le dieron la noticia de que, por el valle de Neiva, venían del sur muchos españoles, que no vestían trajes de algodón, como los llegados de Santa Marta, sino ricas y vistosas telas, resplandecientes armas, acompañados de innumerables indios. Era don Sebastián de Belalcázar, quien después de haber recorrido el valle de Neiva, por la margen izquierda del Magdalena, aprovechando la guerra entre los indios Yaporogos y Pijaos, había podido llegar sin tropiezo al río Saldaña, cuyo nombre recuerda a un soldado de este mismo apellido que se ahogó en sus gélidas aguas.

Don Gonzalo Jiménez de Quesada enconmendó a su hermano, don Hernán Pérez de Quesada, de salir al encuentro del conquistador anunciado; el comisionado, en cinco días de marcha

forzada, estuvo a orillas del Magdalena, encontrando en la ribera opuesta a las gentes que venían de Quito; atrevidamente se presentó al campamento del fundador de Popayán, poniendo en sus manos una comunicación de su hermano y la vajilla de oro, presente de bienvenida, a lo cual don Sebastián de Belalcázar correspondió con unas bellas piezas de plata labrada y despidió al emisario, asegurando que no pretendía adueñarse de las posiciones adquiridas por otros, pues únicamente le interesaba continuar su jornada en consecución de *El Dorado*.

Don Gonzalo Jiménez de Quesada, apenas informado de las buenas intenciones del quiteño, recibe en Muzo, en cuyo suelo se encuentran las minas de esmeraldas recientemente descubiertas por el licenciado conquistador, la generosa comunicación del exilado Lázaro Fonte, anunciando que por los páramos de Sumapaz, habían aparecido unos españoles con caballos: eran los soldados que venían de Venezuela con Nicolás Federmann, tras tres años de peregrinación.

El conquistador de la Nueva Granada, temeroso de que don Sebastián de Belalcázar y Nicolás Federmann se pusieran de acuerdo para obtener mejores ventajas, se apresuró a entregar al tudesco, con expresa condición de que regresara a España, diez mil pesos de oro, y que sus gentes serían reconocidas en todos sus derechos y enroladas en su propio ejército.

Los soldados que venían con don Sebastián de Belalcázar vestían de grana, sedas, celadas, chambergos de plumas, bien armados y provistos de elementos bélicos. Los del licenciado Jiménez de Quesada, cubiertos de mantas, lienzos y gorras fabricados por los indios, desprovistos de municiones y toda clase de enseres.

En cuanto a los venidos de Venezuela, parecían náufragos: cubiertos de pieles de osos, tigres, leopardos y venados; en paupérrimo estado, reducidos a la cuarta parte del número de hombres salidos de Coro. Estas gentes, a pesar de su desventura, introdujeron las primeras gallinas, y el conquistador quiteño los primeros cerdos.

Los tres guerreros, que partieron de distintos puntos de la Tierra Firme del nuevo Continente, sin tener la menor noticia unos de otros, vinieron a convergir en el mismo sitio de la altiplanicie de Cundinamarca.

En los momentos decisivos de la vida humana, circunstancias extrañas contribuyen a solucionar intrincadas situaciones e insolubles problemas; en esta ocasión los harapientos soldados de

Nicolás Federmann, casi desnudos, exhaustos, cadavéricos; los compañeros de don Gonzalo Jiménez de Quesada, reponiéndose apenas de su gloriosa odisea magdaleniana, escalamiento de cordilleras, revestidos de burdas telas indígenas, descalzos, plagados de niguas, tenían que sufrir cierto complejo de inferioridad ante las gentes del vencedor del cacique Rimiñahui, cuyos tesoros sirvieron para alejar al temido conquistador y equipar sus tropas, que contrastaban con las de los otros dos bandos en presencia, bien uniformadas, buenas armas, cascos empenachados, oficiales con amplios y emplumados chambergos, ferreruelos de terciopelo, como si se tratara de una parada militar en el tropical escenario del Valle dé los Alcázares.

El antiguo abogado de Triana aprovechó para ejercer juvenil profesión: defendió sus derechos de primer ocupante, fortalecidos con la promesa de equitativo reparto de las riquezas del botín, llegando a un feliz entendimiento y pacífico acuerdo tripartita, firmado, conviniendo en viajar los tres Adelantados a la Península Ibérica, someter y acatar la decisión suprema del monarca español sobre el *utis posedento,* obtener el reconocimiento a cada uno de los conquistadores el derecho de las tierras descubiertas, sin estar sometidas a otra autoridad superior que la real; obtener, además, honoríficas mercedes y títulos.

Don Sebastián de Belalcázar, como militar, era superior, en todo sentido, a sus dos adversarios; con diplomática astucia de consumado político cedió, generosamente, sus derechos y no quiso aceptar los miles de ducados ofrecidos por el licenciado Jiménez de Quesada; única exigencia: la seguridad para sus capitanes y soldados de regresar libremente, cuando quisieran o los llamara don Francisco Pizarro; autorización especial para su lugarteniente, Juan de Cabrera, de gobernar en su nombre la Villa de Neiva y territorio formando parte de su gobernación de Popayán.

Este clarividente gobernante aconseja a don Gonzalo Jiménez de Quesada de fundar otras ciudades para consolidar sus descubrimientos; Martín Galeano, a la Villa de Vélez; Gonzalo Suárez Rendón, a Tunja; este capitán, veterano de los tercios españoles vencedores de Francisco I, rey de Francia, en Pavía, y en las guerras de Italia, etc.

En perfecta armonía, sincera camaradería, los tres generales se embarcan en Guataquí, hasta la desembocadura del río Magdalena, de donde salen para España en el mes de mayo de 1539. Llegaron felizmente a la Villa y Corte de Madríd; expusieron al monarca sus derechos, servicios prestados a la Corona y otras

causales que abonaban, a cada uno de ellos, en sus respectivas pretensiones. El emperador Carlos V, ciñéndose a la justicia y reconociendo el heroísmo del licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, dictó sentencia a su favor y agregó el título de Mariscal y Adelantado del Nuevo Reino de Granada. Don Sebastián de Belalcázar aceptó la decisión imperial, obteniendo para sí reales cédulas y el nombramiento en propiedad de gobernador de las provincias de Quito, Popayán y demás territorios que había conquistado, emancipándolo de la tutela del virreinato del Perú.

Impaciente de regresar a sus gobernaciones, el Adelantado de Popayán se encaminó de nuevo a sus tenencias americanas, para reanudar sus actividades que brevemente señalaremos en el siguiente capítulo.

Nicolás Federmann, desilusionado, abandonó a España, regresó a su patria y entabló largo pleito a sus mandatarios, los banqueros Walfer —esta acción judicial se extendió al soberano español—. Federmann murió pobremente, en el olvido, sin haber recibido en realidad mayor compensación por sus hazañas que los diez mil pesos en oro, entregados por don Gonzalo Jiménez de Quesada en cumplimiento del pacto, suscrito al pie de Monserrate y Guadalupe, en la recién nacida ciudad de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada.

Sumariamente trataremos de la intervención alemana en la conquista del Nuevo Mundo, magistralmente tratada por Germán Arciniegas en su prolífica obra *Los alemanes en la conquista de América.*

Las capitulaciones celebradas por Carlos V con los Welseres tenían como única finalidad abrir los caminos de la explotación comercial en las comarcas recién descubiertas en las Indias Occidentales. Y este pacto no puede excusar el proceder de las expediciones tudescas, justamente llamadas de piratas por notable escritor; no se puede negar que contribuyeron al descubrimiento de gran parte del territorio venezolano y esporádicas exploraciones en la Nueva Granada. Estas conquistas bien se habían podido lograr sin tanta crueldad y con más sentido humano al no haber sido suplantado el sistema español por aquél, que superaba en violencia.

El señalamiento territorial hecho en 1528, por Real Cédula, hizo surgir en la Costa Firme del Nuevo Continente la provincia que recibió el nombre de Venezuela. Juan de Ampies fundó la ciudad de Coro, y al tener conocimiento de las capitulaciones celebradas con los alemanes escribió al emperador don Carlos V,

con fecha 7 de septiembre de 1528, pidiéndole que reconsiderase los términos de esa capitulación, porque creía que iban en menoscabo de la que a él se le había otorgado.

La capitulación de 1528 no se rescindió sino en 1556, cuando el Consejo de Indias, por sentencia de 13 de abril de ese año, confirmó el fallo dictado por el licenciado Juan de Frías, en la residencia que vino a efectuar en Venezuela.

Error de muchos escritores e historiadores ha sido considerar a Venezuela como una colonia alemana, no se debe olvidar que el origen de la capitulación celebrada con los Welseres fue un simple medio empleado por el emperador para recompensar a la célebre casa comercial por las sumas prestadas al soberano español para lograr la Imperial Corona de Alemania.

El texto de la Real Cédula de 27 de marzo de 1528 estipula las bases de la capitulación celebrada con los Welseres, expone claramente que la Corona no cedió en nada su soberanía sobre las tierras de Venezuela a pesar de haber otorgado a los contratistas merced del cargo de gobernador y capitán general de las tierras que habrían de conquistar y poblar; pero al hacer aquella concesión se decía claramente que ejercerían su destino en nombre del Rey, ya que en todo y por todo eran considerados como funcionarios dependientes de la Corona. Además, este derecho no tenía carácter hereditario, únicamente podían delegar sus facultades, mientras viviesen, en Ambrosio Alfinguer o Juan de Eunguer; más tarde se reconoció a los Welseres el derecho de nombrar gobernadores a personas diferentes a aquellos dos en quienes podían delegar esta función, según la Cédula de 1528.

Con fecha 16 de diciembre de 1535, una Real Cédula declara que en caso de fallecimiento de Nicolás Federmann, ejerza el cargo de gobernador su lugarteniente.

Los Welseres, como funcionarios de la Corona Española eran pagados por ella y obligados a acatar las leyes y las disposiciones del Consejo de Indias y de la Real Audiencia de Santo Domingo y, desde luego, nunca estuvieron exentos de cumplir, obedecer y traspasar los mandamientos reales. La soberanía española sobre la provincia de Venezuela, se mantuvo incólume, como en todas las otras posesiones españolas en el Nuevo Mundo.

No está por demás recordar que los contratos con compañías colonizadoras no fue sistema exclusivo de la Corona de España; otros gobiernos de naciones europeas lo usaron en sus colonizaciones: en el siglo XVII el rey Jacobo I, de Inglaterra, contrató

con compañías privadas la conquista de los territorios de la América del Norte; los reyes de Francia con la famosa Compía de las Indias, etc.

Los funcionarios tudescos nunca tuvieron autorización de repartir encomiendas y muchisísimo menos de disponer a su antojo de los territorios explorados ni de los repartimentos de los indios; la mejor prueba del mantenimiento de la soberanía española la demostró Nicolás Federmann, sometiéndose al cumplimiendo de lo pactado con don Gonzalo Jiménez de Quesada y don Sebastián de Belalcázar, el día 6 de agosto de 1538, en el corazón del imperio chibcha, y hoy día Santa Fe de Bogotá, capital de la República de Colombia.

El 24 de febrero de 1529 llegó a Coro el primer gobernador de los Welser, tudescos banqueros y mercaderes de Habsburgo, quienes con el Fulcor, los Ulmer de Nurenberger, habían aprovechado del espejismo de las riquezas de las Indias Occidentales para drenar los dineros de las familias alemanas, entregando sus cantidades al mutuo al magnífico Carlos de Habsburgo, para comprar los votos de los grandes electores, permitiendo ceñir su frente con la imperial corona en Aquis Gran, luégo la Romana en Bolonia, que agregadas a la de los Reyes Católicos, formaron la tiara de quien ha pasado a la historia como Carlos V, emperador de Alemania, y Carlos I, rey de España.

El capital que debía ser devuelto, aumentado de crecidos intereses, no volvió nunca jamás a las manos de los prestamistas; especie de precursores de la resonante quiebra de la Compañía Francesa del Canal Interoceánico de Panamá, que se encargó, siglos después, de hacer perder sus ahorros al pueblo francés y dar lugar a escandaloso proceso.

Este agente conquistador y financiero se llamó Antonio Ehinger, más tarde le siguió Hans Seissenhofer, acompañado de las primeras mujeres alemanas que pasaron a América. Entonces, se inició la trata de negros africanos con el beneplácito de los ingleses, negociantes de esta humana mercadería, formando en Londres una próspera compañía que se singularizó marcando a los infelices esclavos en el homoplato izquierdo, con un fierro, ostentando la real corona británica y encima del pectoral derecho la marca de la compañía, bárbaras contraseñas estampadas en la carne viva con candente hierro, a semejanza de los ganaderos para distinguir sus semovientes.

Los pocos beneficios obtenidos por los tudescos en sus concesiones de Venezuela, incitaron a sus mandatarios a penetrar en

las regiones de Santa Marta y explorar la cuenca del Magdalena. En todas sus campañas demostraron la misma crueldad de los españoles y esto les impide criticar, juzgar a los conquistadores iberos.

Como ahora, en nuestra época de humanitaria civilización, quienes emplearon la bomba atómica en terrible aniquilamiento de inocentes seres, no pueden, en forma alguna, criticar los bárbaros medios empleados por otros combatientes y, confesamos, nos extraña la fabricación de tan poderoso ingenio y el temor de emplearlo contra posibles adversarios; es verdad que ahora no se trata de la destrucción de hombres de raza amarilla, sino de individuos de su misma raza blanca.

Derrotada la expedición tudesca por las valientes tribus riberanas del gran río de la Magdalena, Antonio Ehinger ordenó su regreso a la base central. Los hombres, agotados por terribles penalidades, en lamentable estado, no pudieron transportar con ellos el botín, estimado en treinta y cinco mil ducados; con todo el dolor de su alma y pesar de comprensible codicia, se vieron obligados a sepultar en las selvas el tesoro, que no se ha vuelto a encontrar.

Jorge Hohermuth, apodado por los españoles Jorge Spira, por el nombre de su ciudad natal, alcanzó a llegar hasta la margen del río y territorio del cacique Talamameque y llegó también a orillas del río Meta; vencido por la Naturaleza, más poderosa y bravía que las armas de los indígenas, abandonó la codiciada presa de *El Dorado,* que tenía ya al alcance de sus manos, en el imperio chibcha. En esta aventura los tudescos perdieron, además de hombres, caballos, armas y abastecimientos.

Nicolás Federmann recibió encargo de reanudar la exploración. Era preciso calmar la inquietud de los capitalistas alemanes, fatigados de esperar el cumplimiento de las ofertas de sus banqueros. Sustrayéndose de la obediencia que debía a Jorge Spira, sin licencia, emprendió la marcha en busca del mitológico tesoro, atravesando los ríos Apure y Sarare, las inmensas ciénagas de Arechona y Caocao, llegó a orillas del río Pauta y navegando por el río Meta entró en las tierras de Marbachará, hoy Casanare, a donde le llegaron noticias de las riquezas del zipa de Cundinamarca; pasó la cordillera, atravesando inhospitalarios páramos, alcanzando a Fosca, donde halló al desterrado Lázaro Fonte. Tres años y medio de viaje, desde el Cabo de Vela, cuando en el mes de julio de 1536, había salido de Venezuela con 400 hombres, y a su llegada a Pasca tan sólo contaba 133 infantes y 30

jinetes; sus principales capitanes eran Alonso Olaya Herrera y Francisco Maldonado Dorado del Hierro, ambos hidalgos, naturales de Agudo, en la maestranza de Calatrava y de Salamanca, respectivamente. Este conquistador llegó, se puede decir, a la hora nona, encontrando ignorados competidores.

"Nicolás Federman —dice uno de sus historiadores, Bayle— era gigante de cuerpo, campechano como un niño, el primero en los trabajos, el último en acudir al reparto de los puñados de maíz, que, por todo alimento, caían en suerte".

Deber de justicia y póstuma admiración es reconocer que este conquistador fue de los pocos que no puso en práctica la táctica de infundir terror, palanca que paraliza la defensiva del adversario y contribuye al triunfo de las armas del invasor. Tampoco le guiaba el afán de lucro, en su trágica jornada llegó al límite de las penalidades: sufrir hambre, frío, enfermedades; de nobles sentimientos, no guardó rencor a persona alguna por el fracaso de su empresa. Descorazonado, en la miseria, intentó justificado pleito que no progresó y murió oscuramente olvidado en su tierra natal.

La piadosa leyenda, propagada por los buenos creyentes, solución del conflicto surgido entre los tres Adelantados en agosto de 1538, en la altiplanicie de Teusaquillo, intervención de frailes con la cruz procesional en alto, evitando con ese cristiano gesto la fratricida matanza, forma parte de las ilusiones que desfiguran la historia, creando hechos reñidos con la verdad, propagados por escritores e historiadores, erróneamente, hechos interpretados por fecundos artistas en pictóricas producciones, en los cuales el ingenuo público contempla engalonados los héroes de portentosas hazañas revestidos de brillantes uniformes, armas y muchos objetos que aún no existían en el propio momento de la acción glorificada por el pincel maestro o brocha gorda de arte moderno.

CAPITULO SEXTO

EL GOBERNADOR DE POPAYAN

En el sepulcro de los míos hundí mis pasos nocturnos,
He contado mis abuelos, según su vieja ley,
Abrí sus pergaminos, busqué en sus urnas,
Llevando en sus costados los sellos de cada rey.

Alfredo de Vigny

Don Sebastián de Belalcázar había alcanzado la edad de cuarenta y cinco años; era de cuerpo mediano, bien proporcionado, fuerte como los seculares castaños de los bosques cordobeses, ojos pequeños de singular brillo, mirada penetrante como una broca, rostro expresivo, tostada tez por la intemperie de los climas, no acostumbraba llevar gorra, siempre la cabeza descubierta, protegida por abundante y ensortijada cabellera, únicamente al entrar a batallar se cubría con la metálica celada, siempre tenía a la mano un bastón que le servía de apoyo y, llegado el caso, de arma defensiva, manejando con maestría este adminículo. De trato jovial, gustaba de salados cuentos, propios de mal hablada soldadesca, bajo suave aspecto y cortesanas maneras, en momento dado hacía sentir su férrea mano e indomable voluntad; con severidad castigaba las faltas de sus subalternos, ejercía estricta justicia, doblegaba adversas resistencias. En medio de las más grandes penalidades, jornadas indescribibles, demostraba titánica resistencia, temerario arrojo, el temor de la muerte no tenía cabida en su mente, sin flaqueza soportaba los infortunios consecuentes de los azares de la guerra, incomparable jinete, verdadero centauro, acaballado en su brioso corcel, diestro en el manejo de las armas, era verdadera fortaleza ambulante.

El escenario de sus hazañas fue muchísimo más vasto que el de otros conquistadores y los años de su preponderancia se prolongaron más que los aprovechados por tantos Adelantados en el Nuevo Mundo.

El amor no contaba para él: pasajeros encuentros con mujeres, que nunca llegaron a encadenar su corazón; amoríos entre

dos campañas, olvidados lo mismo de fácilmente que sus femeninas conquistas; el matrimonio nunca lo cautivó; su vida de andante conquistador no le permitía consagrarse a la apacible existencia marital.

Esto, no impidió que tuviera, en una cacica de la Isla de Puná, una hija natural, llamada Isabel de Belalcázar, quien casó nada menos que con el conquistador don Gabriel Rojas. De este legítimo matrimonio nació doña María de Rojas y Belalcázar quien, a su vez, casó con el capitán Lorenzo Tomalá, cacique de Puná y Machelá, tuvieron por hijo al sargento mayor don Francisco Tomalá, cacique de Puná y Machelá, quien casó, a su vez, con doña María Tomalá del Castillo, esposa de don Juan de Villamar; la hija de este matrimonio, Petra de Villamar y Tomalá, tuvo amores secretos con el primer Marqués de Casa de Boza, don Gerónimo de Boza, Solís y Pacheco, de los que nació doña Jerónima de Boza y Villamar la que, a su vez, tuvo amores con don Agustín de Gorostiza y Palacios, de los que vino al mundo don Silvestre de Gorostiza y Villamar, señor de muchas campanillas y reales privilegios, de que hacía ostentoso uso, tenía estandarte propio y cuando venía de sus haciendas a la ciudad de Guayaquil, donde residía, como natural de ella, se anunciaba con clarines al desembarcar en el río Guayas.

Esta información genealógica proviene de un documento inédito de probanza de nobleza e hidalguía de don Silvestre de Garostiza Villamar y Boza, nieto de don Gerónimo de Boza, Solís y Pacheco, primer Marqués de Casa de Boza, que nuestra afición genealógica nos ha llevado a encontrar, documento fidedigno comprobando la existencia de doña Isabel de Belalcázar, hija natural del conquistador, procreada durante su paso por la isla de Puna, en sus mocedades.

En la vida de cualquier hombre, en el momento menos pensado, surge el eterno y femenino atractivo. Cuando don Sebastián de Belalcázar, acometía la conquista del reino de Quito, a orillas de caudaloso río, en el sitio denominado Playa Rica, el Adelantado, bruscamente, detuvo su cabalgadura al contemplar una admirable india, fumando y soñando, con grandes y luminosos ojos negros, soberbia hembra, especie de Tanagra, con la extraña majestad de las razas primitivas, con mirada penetrante, hierática, propia de las hijas de los incas, de las vestales del templo del dios sol.

Esta aparición bien valía ser admirada por el bizarro militar; hacía olvidar las penalidades de duras jornadas; su real figura, quizás nunca la había reflejado un espejo, únicamente las

móviles aguas del río, le habrían podido dar una idea de su singular belleza.

Sorprendido, don Sebastián de Belalcázar, se siente embelesado por los voluptuosos labios rojos, maravilloso estuche de nacarada dentadura, que no había sufrido la dolorosa e inútil mutilación, que las mujeres indígenas tenían que soportar, dejándose arrancar los cuatro incisivos, tradicional costumbre que no podemos explicarnos, moda bárbara de femenina coquetería de las hijas del sol incaico que, por absurda que sea, cualquiera de nuestras mujeres adoptaría al estar en boga.

Esta india, en esos desconocidos parajes, era artístico regocijo; su maliciosa sonrisa, realzada de inexplicable e interrogante mirada del iris de sus ojos, cierta agresividad, consciente de su superioridad sobre el hombre.

El conquistador, bajo el embrujo de esta inesperada aparición, indagó por el origen de la admirable criatura: era de raza real inca. Mediante hábiles negociaciones con la parentela, consecuentes presentes, obtuvo se le entregara tan codiciada joya, quien desde ese día acompañó, humilde y fielmente, a su señor y dueño, compartiendo su lecho y azarosa existencia.

La joven inca, dotada de insospechada inteligencia, aprendió rápidamente el idioma español, aceptó la religión de Cristo recibiendo con el agua bautismal el nombre de Catalina, por se el día de esta santa, en el calendario, el mismo del encuentro.

Doña Catalina de Belalcázar se llamó desde entonces la compañera del conquistador, prudente égida que dio un vástago al cordobés, nacido en la villa de Popayán, recibiendo, con el agua lustral, el patronímico de Francisco, primogénito que lleva por heredad el apellido de Belalcázar, tronco de ilustre linaje. Este criollo casó en su ciudad natal con María Herrera Sarmiento y tuvieron como hijos a don Sebastián de Belalcázar; doña Catalina de Belalcázar, que fue esposa de don Lorenzo de Paz Maldonado, principales personajes del drama pasional al cual haremos mención a su debido tiempo; de Leonor de Belalcázar y Herrera, que casó con don Pedro Velasco y Zúñiga quienes, a su vez, procrearon a don Iñigo de Velasco y Belalcázar, esposo de doña Beatriz Noguera Aragón y a doña Catalina de Zúñiga, segunda mujer del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado.

Creemos que de los tres Adelantados que sometieron al emperador Carlos V solucionar la intrincada rivalidad, consecuente de los derechos a que cada uno de los conquistadores pretendía tener derecho en la conquista del Nuevo Reino de Granada, don

Sebastián de Belalcázar fue quien se hizo más acreedor que los otros a la justicia de la Corona, ya sea por la extensión de los territorios descubiertos o por los servicios prestados al Rey en sus dominios de las Indias Occidentales. También influyó en la decisión real de moderar la creciente jurisdicción del virrey del Perú, Marqués Francisco Pizarro. De ahí el nombramiento de Gobernador de Popayán, Guacayo y Neiva, hasta llegar a los términos de San Francisco de Quito con las tierras y provincias de estas comarcas, las cuales se llamarían provincias de Popayán por haber sido, sin contestación alguna, descubiertas por quien llevaba el título de Adelantado, con todas las preeminencias concedidas a todos los gobernadores de aquellas nuevas naciones; Su Majestad Imperial señaló, además, "generosa renta".

Don Sebastián de Belalcázar proveyó todo lo necesario para regresar a su lejana gobernación, tuvo el acierto de seleccionar un grupo de religiosos entre éstos el obispo Fray de Granada, mercedario, prudente prelado de grandes virtudes y gran saber, quien sin dejar de cumplir los deberes de su sagrada misión, fue luminoso consejero y leal amigo del conquistador cordobés.

El 26 de julio de 1540 sale del puerto de Sanlúcar de Barramedol, con destino a Nombre de Dios, en la gobernación de Honduras, la expedición, bajo los mejores auspicios. Pero la navegación, llena de inesperadas circunstancias, fue una de las más difíciles que tuvo don Sebastián de Belalcázar, según lo que nos ha dado cuenta Fernández de Oviedo. Los viajeros tuvieron que llegar a la isla de Gomera, una de las Canarias, para hacer escala; se les quemó el mejor galeón, conseguido a duras penas, y con el navío todo cuanto llevaba, según el citado cronista, su valor pasaba de quince mil ducados. En Santo Domingo, el gobernador pudo enrolar más gentes así como caballos, yeguas y víveres, y se hizo de nuevo a la mar con 280 infantes y 100 jinetes, en dos naos, hasta el puerto Nombre de Dios. En este punto se declaró otro incendio en la población el que se propagó rápidamente, alcanzando los barcos y perdiendo, por segunda vez, gran parte de sus bienes. De Nombre de Dios pasó a Panamá, donde por tercera vez hubo de sufrir los efectos devastadores del fuego. Con estas desgracias, se confirmaba el adagio de *"no hay nunca dos sin tres"*. En menos de un año, en los incendios que se sucedieron, perdió muchos bienes de valor y propios de su hacienda. Una vez más demostró el conquistador la entereza de su carácter, fría serenidad ante el peligro, excelentes cualidades y prueba de indomable voluntad ante la adversidad.

El 24 de febrero de 1541, por fin, llega al puerto de Buenaventura, en el Mar del Sur, con sus compañeros y los jueces Luis de Guevara y Sebastián Magaña, encomendados de establecer y arreglar la Real Hacienda en la nueva gobernación de Popayán. Dos años después de haber abandonado las tierras americanas, rumbo a España, regresa, al teatro de sus actividades guerreras, don Sebastián de Belalcázar.

Entretanto, sin recibir noticias de su lugarteniente, don Sebastián de Belalcázar, desde su última visita al Perú el Marqués Francisco Pizarro principió a dudar de la lealtad de su subordinado, muy querido de sus soldados y de reconocida audacia; resolvió entonces despachar al capitán Lorenzo de Aldana, moderado y prudente militar, rara cualidad entre los conquistadores, con el fin de indagar las actividades del Adelantado en Quito y Popayán y, llegado el caso, deponerlo de su cargo y mandarlo, bajo buena escolta, a Lima.

Al llegar a Popayán, el comisionado del Virrey se impuso de la ignorancia que los mismos habitantes tenían de las andanzas de su gobernador, única información de que su rastro se había perdido después de haber atravesado la cordillera de Guanacas y haberse internado en desconocidas regiones.

Los indígenas de Popayán habían abandonado los cultivo: reinaba la miseria y el hambre; el capitán Lorenzo de Aldana, e su marcha, había encontrado numerosas osamentas de los naturales que habían preferido morir que someterse al invasir, llegando hasta a devorarse los unos a los otros. El convoy de víveres de las tropas recién llegadas mejoró en parte la apremiante situación.

A los pocos días llegaron los capitanes Pedro de Añasco y Juan de Ampudia con la noticia de que don Sebastián de Belalcázar había seguido para España en compañía del licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada y de Nicolás Federmann.

Lorenzo de Aldana, reconocido como gobernador de Popayán, con celeridad reorganizó la vida de las poblaciones de su dependencia y comisionó al capitán Jorge Robledo para seguir las exploraciones y extender la dominación española; este militar fundó, en 1540, la ciudad de Cartago a orillas del río de La Vieja, penetró en los dominios de los quimbayas, raza muy adelantada al ser comparada con las otras tribus, pues tenía cultivadas sus tierras con papa, maíz, yuca y otras plantas leguminosas, y algunos árboles frutales, lo que no impedía que fueran feroces antropófagos: encerraban en inmensas jaulas de guadua a sus prisioneros,

cebándolos como cualquier clase de animales, para comérselos en sazón.

Tenían estos aborígenes unos ídolos muy grandes de manera, frente a los cuales sacrificaban a sus víctimas en las fechas rituales; hombres y mujeres andaban desnudos, vistiéndose de áureos ornamentos y coloridas plumas en sus fiestas; poseían oro en abundancia y con este precioso metal fabricaban objetos de singular belleza y artística concepción; hábiles orfebres, que han dejado admirables piezas, formando hoy día parte de la maravillosa colección del Museo del Oro de Bogotá, felizmente creado por el lamentado don Julio Caro, director del Banco de la República. Estos indios eran, además, grandes negociantes de sal y otros artículos de primera necesidad, hábiles cazadores, belicosos soldados, tributaban especial culto al demonio. Los hombres eran altos de cuerpo, bien formados, superiores en su aspecto físico a todos los demás aborígenes; las mujeres muy hermosas, airosos cuerpos, erguidos senos, amorosas y coquetas en su femenino arreglo. Los caciques tenían muchas concubinas y a su muerte, como los potentados de las Indias Orientales, sepultaban con ellos a sus favoritas, que no rehuían tan funeral honor. Extensos bosques de guaduas se extendían a pérdida de vista, planta inteligentemente aprovechada para diferentes usos domésticos y servicios de canalización de aguas, cercados y fabricación de armas defensivas.

En ese mismo año de 1540 los cabildos de Popayán y Cali, ante la amenaza de los indios paeces, que habían derrotado a los españoles en varios y sangrientos encuentros, sin gobernador desde la partida para Quito del capitán Lorenzo de Aldana, que a su paso había fundado la ciudad de San Juan de Pasto en tierras conocidas bajo el nombre de provincia de los Pastos, límites de las pertenencias de los incas del Perú, vencidos anteriormente en el Patía; resolvieron investir al licenciado Pascual de Andagoya, recién llegado con tropas de refuerzo, del cargo de gobernador, comprendiendo que llegado el caso les sería más fácil libertarse de este magistrado que de la férrea mano de don Sebastián de Belalcázar, que esperaban de un momento a otro ver llegar, de regreso de España.

Efectivamente, llegó el conquistador a Cali, investido del título de Adelantado, Gobernador y Capitán General de Popayán y regiones que había subyugado, provisto de reales cédulas y prerrogativas. Menos de un año había durado el gobierno de don Pascual de Andagoya. El antiguo lugarteniente de don Francisco

Pizarro fue recibido en todas las poblaciones de su gobierno con demostraciones de leal acatamiento y los habitantes le tributaron calurosa acogida y de los más apartados pueblos llegaron emisarios encargados de manifestar la complacencia de sus administrados, reconociendo en su persona al jefe admirado. Don Sebastián de Belalcázar, sin consideración alguna, apresó, como usurpador de su elevado cargo, al licenciado don Pascual de Andagoya, enviándolo a Popayán, cargado de cadenas y bajo fuerte escolta.

Impartió órdenes al capitán Jorge Robledo de quitar el nombre de Andagoya a San Juan devolviéndole su denominación original de Santa Ana de los Caballeros, es decir, Anserma; entretanto, los indios paeces habían matado de un lanzazo a Juan de Ampudia; a don Francisco Tobar, su amigo de siempre, a Pedro de Añasco, ferozmente sacrificado por los indios yalcones; Baltasar del Campo inmolado por no haber querido ceder un palmo de terreno, y muchos otros fieles compañeros que derramaron su sangre en la fecunda conquista y servicio de la corona española.

Estos sucesos entristecen al recién llegado, quien considerando insegura su posición, resolvió retirarse a Popayán con los heridos y soldados vencidos.

Pedro de Añasco, como Juan de Ampudia, pagaron con su vida las crueldades que habían cometido. El primero de esto capitanes tuvo la desventura de caer en manos de la famosa amazona, la Gaitana; esta feroz hembra le hizo arrancar los ojos y, atado de un dogal al cuello, lo arrastraba tras ella, como solían hacerlo los Césares romanos con sus prisioneros, atados a sus carros triunfales. La Gaitana, llevaba a Pedro de Añasco en sus andanzas de propaganda para incitar a los aborígenes a que exterminaran a los invasores más que para satisfacer maternal venganza por el sacrificio de su adolescente hijo, perpetrado por el prisionero español.

En 1541 don Sebastián de Belalcázar había llegado a coronar su brillante carrera y, como todo sér humano, entraba en el período de la decadencia, no por su edad, pues estaba aún en la plenitud de la vida; mas debido a su agitada existencia, rivalidades e ingratitudes de sus compatriotas, imprevistos sucesos, remordimiento de haber sacrificado en el cadalso al mariscal Jorge Robledo, acto que mancilla para siempre al valeroso conquistador, muertes inútiles que aminoran los triunfos de los grandes capitanes: Napoleón I y el Duque de Einghien, Santander y Barreiro y tántos otros que es inútil mencionar.

En esa época llegó el comisionado del emperador Carlos V, inquieto por las sangrientas diferencias entre don Diego de Almagro y el Marqués don Francisco de Pizarro, mutuos asesinatos, fratricidas encuentros, pillajes y consecuentes desórdenes. Don Cristóbal Vaca de Castro, debía arreglar las cosas del Perú, sofocar los intentos de rebelión, apaciguar los ánimos.

El Gobernador de Popayán fue el primero requerido por el nuevo Virrey, como principal jefe de las provincias de Quito y Popayán, militar de gran fama, conocedor de la región, obedeció la orden de trasladarse cuanto antes a Quito y luégo seguir, en compañía del mandatario imperial, a San Miguel de Piura. Muy pronto el virrey, don Cristóbal Vaca de Castro, se dio cuenta del prestigio e influencia que tenía el gobernador y, con gran astucia, le insinuó debía regresar a su gobernación, no sin dejar la mayor parte de sus fuerzas; debemos considerar en este caso que don Sebastián de Belalcázar había demostrado parcialidad, contribuyendo a la evasión de uno de los almagristas, asesinos de don Francisco Pizarro, el capitán Pedrozo, su amigo y compañero.

Resentido, el Adelantado y Gobernador, se retiró a Popayán, llegando a tiempo para repeler el asedio de los indios paeces y, sin esperar, procedió a atacarlos. Los indios, fortificados en el peñón de Tálagra, obligaron a sus enemigos a retirarse con fuertes pérdidas y refugiarse en Cali.

De esta ciudad el gobernador se dirigió a Cartago con el fin de indagar el paradero del capitán Jorge Robledo, cuya conducta le inspiraba justificadas sospechas; supo de la fundación de la villa de Antioquia por su subalterno, quien siguiendo el ejemplo de su jefe, había seguido para España para obtener idénticas mercedes y la gobernación de los territorios que había descubierto y conquistado. Don Sebastián de Belalcázar montó en cólera, irritado declaró desertor al capitán Jorge Robledo, ordenando se le debía considerar como tal, so pena de muerte, destituyéndolo, además, de su grado militar y de todos los otros cargos conferidos.

Vista la difícil situación de los habitantes de Cartago, la imposibilidad de someter a los valientes quimbayas, siempre agresivos a pesar de haber tratado de granjearse la alianza de las tribus enemigas de estos indios, comisionó al capitán Miguel Muñoz, de la jurisdicción de Cartago, y repartimentos de indios de Carrapa, Paucura, Pozo, etc., y resolvió regresar a su residencia de Cali para seguir la organización de la ciudad, contrarrestar los intentos de los paeces y afirmar su pacificación.

En dicha villa recibió del licenciado don Miguel Díez de Armendaris, copia de las Ordenanzas o Nuevas Leyes, para hacerlas cumplir sin dilación en las provincias de su inmediata dependencia. Estas inconsultas medidas ya habían motivado los sucesos del Perú; en Méjico no habían podido ser aplicadas, desde luego, en el Cauca causaron intentos de rebelión. Hábilmente, don Sebastián de Belalcázar aplacó los ánimos exaltados, aconsejando de acatar la voluntad imperial, mientras una solicitud de revocación era sometida a la Corona española. Por su propia cuenta asumió la responsabilidad de suspender la ejecución de las citadas ordenanzas en los territorios de su jurisdicción acarreando con esta medida el apaciguamiento general mejor que con palabras, consejos o sevicia; la conocida fórmula *se obedece pero no se cumple,* fue acertada norma para contrarrestar las medidas dictadas en la lejana península, inaceptables en los nuevos países americanos.

En 1544, desde Cali, el Adelantado de Popayán dio prueba de elevado espíritu de civismo y valor al dirigir una carta al emperador Carlos V, en términos considerados como irrespetuosos y atrevidos por parte de un vasallo orgulloso, improbando el mandato imperial, causa de intranquilidad, semilla de rebelión en la colonias de ultramar y al mismo tiempo manifestando profundo resentimiento por la gratuita ofensa inferida por el Virrey, don Cristóbal Vaca de Castro, al privarse de su compañía bajo injuriosa sospecha de traidor.

Arrojado del Perú, el Virrey Blasco Núñez de Vela, sucesor del tortuoso, hipócrita Cristóbal Vaca de Castro, perseguido hasta San Juan de Pasto por el intrépido don Gonzalo Pizarro, escribió al gobernador de Popayán solicitando su auxilio para restablecer y mantener la supremacía del gobierno real. Sin vacilar, don Sebastián de Belalcázar, acudió para conferenciar con el magistrado y tomar las medidas conducentes para organizar una expedición punitiva contra los rebeldes.

Con 400 hombres bajo su mando y en compañía del valiente capitán Juan de Cabrera, salió de Popayán el día 1º de enero de 1546 y el 17 del mismo mes llegaron frente a las tropas de don Gonzalo Pizarro, superiores en número de soldados y ocupando favorable posición militar en las goteras de San Francisco de Quito, en el paso del río Guayabamba. Tanto el Virrey como el Gobernador de Popayán consideraron temerario si no imposible atacar de frente y resolvieron marchar por el flanco izquierdo para ocupar la ciudad de Quito y privar de sus recursos a los

rebeldes. Pero esta maniobra falló, por causa de la ausencia de caminos y, más que todo, por la simpatía de los habitantes por la causa de don Gonzalo Pizarro, *El Libertador*. La caballería del Virrey, que debía compensar la inferioridad numérica de infantes, tenía sus caballos fatigados por la penosa jornada y los mismos jinetes, veteranos en el manejo de las armas, no pudieron el 18 de enero, día en que se presentó el rebelde peruano en Añaquito, conservar la inicial ventaja lograda por la primera carga de caballería en la batalla empeñada. Los leales pelearon denodadamente, el mismo don Sebastián de Belalcázar regó con su sangre el suelo, al ser derribado de su cabalgadura y bien había podido ser ultimado y su cadáver arrastrado por las calles de Quito al no haber recibido la protección del capitán Gómez de Alvarado, oficial del bando rebelde, fiel amigo que le conservó la vida, llegando su nobleza hasta obtener del vencedor la autorización para que el maltrecho vencido regresara a su gobernación.

Don Gonzalo Pizarro reconocía los grandes servicios prestados por don Sebastián de Belalcázar en la conquista del Perú, su ealtad le había obligado a seguir al Virrey, don Blasco Núñez de 'ela, quien había caído peleando con arrojo y sido asesinado vilmente en el campo de batalla por miserable soldadesca que, irrespetuosamente, adornó sus gorras con las canas y barbas del representante del soberano español. El vencedor, probó en esta ocasión su caballerosidad al hacer celebrar solemnes exequias a su infortunado adversario, vencido en buena lid, asistió vestido de luto, con toda su oficialidad y autoridades quiteñas, al sepelio, haciendo rendir por sus soldados, a los despojos mortales del occiso, los honores militares.

Bien librado el gobernador de Popayán sin mayores tropiezos, se apresuró a regresar a Cali, para imponerse del regreso del nuevo Mariscal, don Jorge Robledo, nombrado por don Miguel Diez de Armendáriz como su lugarteniente en las provincias del sur y autoridad suficiente para resindir a don Sebastián de Belalcázar.

Este orgulloso y pundonoroso militar antes de sufrir semejante vejamen, resolvió correr la suerte, las armas en la mano, y rechazar por la fuerza a don Jorge Robledo quien, de San Sebastián de Urabá a la ciudad de Antioquia, venía envanecido de su título de mariscal. No podemos negar que este capitán era osado y valiente, pero indeciso en los graves momentos, además de *motu propio* se había arrogado derechos sobre territorios ajenos a su jurisdicción. El emperador Carlos V, tan sólo le había otorgado

el título de mariscal, y limitando únicamente a la gobernación de la ciudad de Antioquia sus funciones de gobernador.

El mariscal Jorge Robledo, en su peregrinación, cruzó un grupo de españoles, conducidos bajo fuerte escolta y encadenados, a Cartagena, entre ellos su viejo amigo el capitán Gaspar de Rodas, hizo poner en libertad a los reos y los enroló entre sus gentes. Al llegar a la ciudad de Antioquia sus habitantes lo recibieron con acato y reconocieron al mariscal como su gobernador; después de algunos días de reposo siguió su derrotero hacia el sur, para tomar posesión de otras villas y comarcas que consideraba dependientes de su mando.

Sufrió entonces gran desengaño al cerciorarse de la opinión y simpatía de que gozaba don Sebastián de Belalcázar; en Arma el cabildo rehusó recibirlo en su calidad de gobernador; enfurecido, don Jorge Robledo, quiebra las varas de los regidores; en Cartago tampoco fue reconocido; en Anserma, las reales autoridades rehusaron entregarle los dineros de la Corona, entonces, violentamente, rompió las arcas reales, apoderándose, por la fuerza, de su contenido; todas estas medidas lo hicieron impopular, odioso, y el prestigio del gobernador de Popayán aumentó considerablemente.

Don Sebastián de Belalcázar, atendiendo a las numerosas quejas que le habían llegado, se puso en marcha, enviando un mensajero a su adversario, intimándole abandonara cuanto antes el territorio usurpado y restituyera al real tesoro de Anserma los fondos delictuosamente sustraídos.

Las tropas del Adelantado de Popayán se componían de 150 infantes, y las del Mariscal Jorge Robledo de 70 soldados; prudentemente, este último militar, se retiró a la Loma del Pozo. Acelerando su marcha don Sebastián de Belalcázar, sorprendió descuidado al Mariscal en la noche del 1º de octubre de 1546. Ayudado por los indios, halagados con la esperanza de la batalla que se libraría entre los dos bandos españoles y perspectiva de un suculento festín a base de carne blanca. Don Jorge Robledo, dándose cuenta de que toda resistencia era inútil, adoptó, en lugar de pusilánime huida, presentarse a su antiguo jefe, quien lo recibió friamente, le encaró su traición, usurpación de mando y deserción de sus filas. Se le siguió al Mariscal breve y oral consejo de guerra, que le condenó al infamante suplicio del garrote, y el día 5 de octubre, sin atender la postrera súplica del reo, quien como militar pedía ser degollado, se cumplió la sen-

tencia, ultimando, al mismo tiempo, al Comendador de Sousa y a otros tres oficiales. Sus cadáveres fueron sepultados en una choza a la cual se le prendió fuego, lo que no impidió a los indios descubrir el enterramiento y satisfacer su predilección de comer la carne de los ajusticiados.

El capitán Coello, por mandato de su superior, siguió a tomar posesión de la ciudad de Antioquia, restableciendo la autoridad de don Sebastián de Belalcázar mientras que éste regresaba a su residencia, en la ciudad de Popayán, a disfrutar de un merecido descanso y gozar de la vida de hogar con su compañera doña Catalina de Belalcázar y su prole. Varias ilustres familias de esta noble ciudad se ufanan de ser descendientes del cordobés; mas, el apellido Belalcázar se extinguió en el siglo pasado y hoy día no existe ningún descendiente, por línea de varones, del conquistador. Por la línea materna, los Fajardos eran sus descendientes, éstos obtuvieron un mayorasgo, que también se extinguió en don Ventura Fajardo y Varona.

Apenas el Adelantado se disponía aprovechar de halagüeño remanso en su agitada existencia, recibe orden del licenciado Pedro de la Gasca, "varón docto y gran letrado", como dice Cienza de León, de pasar al Perú con el mayor número de tropas y de elementos, para restablecer el real gobierno, develar a los rebeldes y vengar la muerte del virrey don Blasco Núñez de Vela. Como en anteriores ocasiones, el leal militar y vasallo se pone en marcha y alcanza, en Huamanga, las tropas leales. A principios de 1548, en la batalla de Xaquixaguana, una vez más, demuestra su pericia militar mandando la caballería, que no tuvo ocasión de actuar, ante la defección de los soldados de don Gonzalo Pizarro. El licenciado Pedro de la Gasca en esta ocasión prodigó honrosos testimonios a quien había acudido, desde lejanas tierras, en defensa de su soberano.

Terminada esta expedición, don Sebastián de Belalcázar volvió a sus lares de Popayán, residiendo en espaciosa mansión situada en la Plaza Mayor; al fin, abrigaba la esperanza de gozar de los beneficios de la paz, consagrar sus últimos días de existencia apaciblemente en la organización y progreso de su gobernación pero el destino había dispuesto, con sus insondables designios, cambiar, totalmente, la suerte del afortunado conquistador, llegado a la cúspide de su ambición.

En el año de 1550, una mañana, entró en Popayán un grupo de enlutados personajes con el acostumbrado séquito que acom-

pañaba los encargados de la real justicia para promover los juicios de residencia en las colonias de la Corona de España. Esta inesperada visita, encabezada por el licenciado don Francisco Briceño, oidor de la Real Audiencia de Panamá, venía con provisiones de Su Majestad para tomar residencia a don Sebastián de Belalcázar por la muerte del Mariscal don Jorge Robledo.

El hecho, consumado hacía cerca de cinco años de pasado, y que ahora promovía tardíamente un juicio de residencia, obedecía a intereses creados por rivalidades interesadas en aprovechar de las facultades del gobernante del Nuevo Reino de Granada, don Miguel Diez de Armendáriz, a quien consejas santafereñas murmuraban tener ilícitos amores con doña María Carvajal de Salazar, apasionada viuda que había contraído segundas nupcias con el mariscal don Jorge Robledo, deseosa de vengar la muerte de su segundo marido, mientras más tarde pagaría con su mano la parcialidad de su tercer esposo, el juez de residencia, don Francisco Briceño, en premio de su iniquidad y bajeza. Esta embrujadora hembra fácilmente se consolaba de la pérdida de sus cónyuges contrayendo nuevas nupcias y, muerto el residenciador y sucesor en la gobernación de Popayán del ilustre cordobés, por cuarta vez contrajo enlace matrimonial.

El juez del Adelantado formula una serie de cargos ajenos al juicio residencial por la muerte del mariscal de Antioquia, y ordena sea reducido a prisión don Sebastián de Belalcázar; al día siguiente, el reo comparece ante un tribunal que, con gran ligereza y rapidez, lleva a término el proceso y condenación del acusado, declarado reo de asesinato con las agravantes causas de usurpación de funciones y rebelión contra la autoridad del Rey. No había duda alguna que el juicio de residencia, con anticipación, tenía como sentencia la pena de muerte. Pasada la segunda guerra mundial hemos podido presenciar casos semejantes, en resonantes procesos contra los participantes en la contienda o acusados de colaboradores del enemigo.

La sentencia a muerte recaída sobre el ilustre conquistador, causó el asombro no solamente de los habitantes de Popayán sino de todos los de las provincias de la gobernación; la indignación era general por la comedia judicial y trágico desenlace. Don Sebastián de Belalcázar, consciente de su inocencia, ultraje inferido por la justicia, mantuvo despreciativo silencio y orgulloso comportamiento.

Don Francisco Briceño no se atrevió a hacer cumplir la sentencia que tan afanosamente había exigido, acobardado por la

unánime actitud de la ciudadanía, represalias de los amigos del reo, que reprobaban airosamente la decisión residencial. Amedrantado, queriendo evadir responsabilidades y no correr la suerte de perder su propia vida en el conflicto, el parcial juez de residencia consiente en conceder al Adelantado de Popayán el derecho de apelar ante la Corona mediante el depósito de elevada fianza exigida por la ley.

El sufrimiento moral y los días pasados en la prisión han hecho, en muy corto tiempo, más destrozos en el organismo de don Sebastián de Belalcázar que los largos años de trajinada existencia en gloriosas andanzas por las tierras que conquistó, padecimientos y penalidades consecuentes de inclementes climas, privaciones y constantes batallas. A pesar de las innumerables pruebas de lealtad, gratitud y cariño recibidas de sus gobernados, no alcanzan a aliviar la honda pena que embarga al denodado conquistador, quien, como muchos otros de sus compañeros en la gloriosa epopeya americana, tarde o temprano han conocido la envidia, el odio y el olvido ingrato de los soberanos, a quienes aumentaron su poderío y acrecentaron sus dominios con ilimitadas y nuevas posesiones proveedoras de grandes riquezas.

Quién mejor que don Sebastián de Belalcázar era el llamado para ocupar el elevado cargo de Virrey de Quito, al ser verdaderos los rumores de que la Audiencia de Quito sería elevada a Virreinato, agregándole las provincias de Popayán, fruto de sus campañas. Quizás el monarca dictaría un fallo absolutorio, desagravio de la ofensa recibida, y confirmaría su confianza en el veterano cordobés.

Descorazonado, el Adelantado de Popayán, cerrando tras de sí las puertas de gloriosas empresas, triunfantes días y jefatura de aguerridos soldados que le habían acompañado y compartido en esas tierras americanas su buena suerte y adversidades, se encamina, bajo custodia armada, hacia Cartagena, preso de natural abatimiento, tristeza, amedranto de su fuerte constitución. Llega al puerto del Mar Caribe para seguir a España. Los habitantes de la heroica y amurallada ciudad reciben con simpatía y respeto al prisionero, envejecido prematuramente, de blancos cabellos y descuidada barba; a pesar de todo, persiste en sus pupilas un destello de esperanza.

El soberbio conquistador ha perdido la elegancia de antaño; se nace elegante como el caballero y no se hace; grandes señores

de elevada alcurnia y grandes riquezas no son elegantes y, por el contrario, aldeanos y pastores de ganado son de una perfecta elegancia, virtud que no se enseña. Un escritor francés, al pasar por la plaza de un pueblo de Castilla, dice que los aldeanos que había allí tomando el sol, con sus capas terciadas, parecían senadores romanos. La elegancia constituye un efluvio interior que no sabemos en qué consiste, que no tiene signo visible como la bondad y el talento.

El caudillo está moral y mortalmente herido y el 30 de abril de 1551, entrega su alma al Creador y su osamenta a la poderosa ciudad, testiga de gloriosos hechos de armas, denodados sitios, incólume baluarte de la grandeza de España y futuros actos de heroísmo de patricios que formaron la independencia de Colombia. Esa ciudad, pletórica de historia, era digna de conservar, dentro de sus murallas, los despojos mortales de uno de los más grandes conquistadores españoles, querido y lamentado por sus gobernados y pueblos de sus tenencias.

El presidente de la Audiencia, hidalgo madrileño, don Pedro de Heredia, y los oídores habían acudido a recibirlo, manifestándole el interés por su suerte y precaria salud. El mismo don Pedro de Heredia, olvidando pasados conflictos, le ofrece generosa hospitalidad en su propia casa, en la cual ocupa postrero lecho; cuatro días después de su llegada, un sacerdote, cristianamente, absuelve al agonizante y, poco a poco, se fue apagando la vida del conquistador, rodeado de toda clase de consideraciones, medicinal alivio para su dolencia.

Don Pedro de Heredia, dispuso se le hicieran solemnes exequias en la iglesia mayor. El lento y acompasado doblar de las campanas llamó a todos los fieles para tributar póstumo tributo a quien, con sus actuaciones de gobernante, de eximio militar, osado conquistador merecía este último homenaje.

Murió el cordobés a los 56 años de edad, teniendo aún por delante muchos lustros para seguir su afortunada trayectoria, pero el sino misterio que nos persigue, a la hora menos pensada se encarga de cambiar el rumbo de nuestra existencia, precipitando los acontecimientos que ponen término a las humanas actividades, gloria militar, fortuna y otros bienes de la tierra, reduciendo todo esto a la prisión eterna de la fosa, humilde para los unos, soberbios mausoleos para otros, pero igualitaria medida, que confunde en su silencio a los pontífices, reyes, grandes hombres, eruditos personajes, osados capitanes, con el adusto campesino, el trabajador, el analfabeto, y al miserable mendigo, es

decir la real y verdadera igualdad, irrisoria palabra en boca de elocuentes políticos, falaz esperanza de ingenuos hombres.

Don Sebastián de Belalcázar fue sepultado en la Catedral de Cartagena de Indias, amortajado en cuatro varas de tela de Ruan, que costaron un peso y dos reales, y se le pagó a una caritativa mujer, por hacerle el vestido y amortajar el cadáver, un peso; y veinte pesos por el entierro, según constancia presentada por el albacea del conquistador de Quito, don Fernando de Adiguo.

El cura-poeta Castellanos, nos informa de este lamentable suceso, como sigue:

"..................................
Puesta ya por obra la partida,
vejez, enfermedad y grave pena
le cortaron el hilo de la vida
dentro de la ciudad de Cartagena.
Emula gente, pero comedida,
que como nobles y de canas sienes
le hicieron exequias muy solemnes.
Pagando, pues, el natural tributo
cargado sobre todos los mortales,
el don Pedro de Heredia puso luto
con los demás vecinos princiales,
haciéndole sepulcro bien instruto,
honrosos y completos funerales,
y encoma de la tuma do yacía
pusieron una letra que decía:
Ista Balalcázar potuit concludere tumba
ipsius ad faman claudere non valuit
Succubuit fatis, quae passim candida turbant:
gesta tamen calamo sunt celebrada pio".

Esta inscripción latina ha sido vertida así:

"De Belalcázar el sepulcro acata
su polvo encerrar pudo, ni su gloria
sucumbió al hado que inconsciente mata
al mismo que inmortal hizo en la historia".

Otra versión:

"Yace Belalcázar fuerte
en esta terrestre cama
que cubre la frágil trama;
pero no pudo la muerte
encubrir su buena fama.

Fue de los hados vencido,
y a la injuria sometido
de mudanzas temporales;
mas sus hechos fueron tales
que no merecen olvido".

El puñado de polvo, vestigio material de Sebastián Moyano de Belalcázar, primer Adelantado de Quito, Conquistador y Fundador de Popayán, genial militar y gobernante que extendió los dominios de Castilla y León sobre extensas y ricas comarcas de naciones que hoy llevan orgullo el nombre del descubridor de América y de Ecuatorial designación, no han podido ser localizadas ni se ha encontrado el sitio exacto donde fue sepultado en la Heroica Ciudad el cadáver del Gobernador don Sebastián de Belalcázar. Según erudita opinión del noble amigo e insigne historiador, doctor Gabriel Porras Troconis, los restos de tan valeroso capitán fueron inhumados en la primitiva catedral de Cartagena de Indias, desgraciadamente se ignora dónde existió este templo, solamente inesperado descubrimiento podrá ilustrarnos sobre este histórico punto a pesar del descuido en que se ha tenido el patrimonio colombiano, permitiendo que incultas e ignorantes personas hayan auspiciado la destrucción de las gloriosas murallas testimonio de pasadas grandezas y gloria del heroísmo de sus defensores. Lo acontecido no es de sorprender ante modernos iconoclastas que bárbaramente se han dedicado a destruir vestigios del pasado, en muchas ciudades de Colombia, principalmente en Bogotá, borrando para siempre jamás su arcaica denominación de Santa Fe, su colonial aspecto, para convertir la capital de Colombia en anónima aglomeración de rascacielos de cemento armado, destruyendo conventos, iglesias, parques con seculares árboles de reposante verdura e higiénico ambiente, para reemplazarlos por concepciones de improvisados urbanizadores sin mayor originalidad que copiar burdamente otras ciudades, innovar las bañaderas de la Plaza de Bolívar o colosal fosa de la Plaza de Nariño, especie de represa acuática, sin tener el encanto del miraje de las aguas; suspendido edificio del Palacio de Comunicaciones, sin ninguna clase de estilo en lugar del encanto de los claustros medioevales, religiosamente conservados en todas partes del mundo. En todo esto hemos sobrepasado la originalidad que nos es propia.

Felicitemos y admiremos el buen sentido de los habitantes de Popayán, que han conservado a su noble ciudad el aspecto colo-

nial sin dejarse cegar por procedimientos de nuevos ricos. Muchas otras ciudades del globo, vistas las necesidades del aumento de su población, han conservado la primitiva y antigua urbe, curiosidad de los turistas, respeto del patrimonio legado por pasadas generaciones, creando moderno ensanche armonizado con lo que existía anteriormente sin quitarle nada de su artística presentación y respetando mucho lo que en realidad carece de arte.

Cartagena de Indias!, fundada por el hidalgo madrileño don Pedro de Heredia, cantada por su descendiente, José Manuel Heredia, autor de los *Trofeos*, quien dedicó en uno de sus admirables sonetos los siguientes versos al bizarro conquistador salido de la Sierra Morena y antiguo califato de Córdoba, para pasear gloriosamente su temible espada, cabalgando desde el Darién hasta el Cuzco, abarcando medio continente y gastando cuarenta años de agitada existencia en servicio de su Dios y de su rey para bajar al sepulcro en el inmortal baluarte de Cartagena de Indias, portentosa fortaleza que desafió el embate de piratas, bucaneros, armadas poderosas, épicos sitios, mereciendo el título de *Ciudad*

"Beau coome un Galor et fier comme un César
Il marche en tete, ayant pour nom Belalcázar."

Nosotros agregamos los versos de Espronceda:

"Veinte presos
hemos hecho
a despecho del inglés
y han rendido
sus pendones
cien naciones
a sus pies."

Es deber recalcar el hidalgo comportamiento de don Pedro de Heredia con quien lo hizo traer prisionero a Cali, por su teniente Juan de Cabrero por haber pretendido ejercer, como gobernador, el mando en la región de Antioquia, encarcelado algún tiempo y luégo puesto a disposición de la Real Audiencia de Panamá, que le dio la libertad y restituyó en su gobierno de Cartagena y tocó más tarde recibir en su capital al antiguo enemigo don Sebastián de Belalcázar en camino de España a reclamar de una sentencia de muerte infamante, que dio término con el esforzado fundador de Popayán, antes de haber obtenido justicia del Soberano y compensar la ingratitud y malas obras de sus enemigos con la merced de nombrarlo Primer Virrey de Quito o Popayán, premio bien ganado por el Andarín Conquistador.

CAPITULO SEPTIMO

POPAYAN

"Todo el mundo es Popayán".

Ciudad exenta del acostumbrado nombre de alguno de los santos de la corte celestial, con el cual anteponían los conquistadores los nombres de las ciudades fundadas en las nuevas tierras que descubrían; la denominación Popayán es perenne tributo al valiente cacique del fértil valle de la Cordillera de los Andes colombianos, al pie del Puracé, volcán que tiene, según el ilustre Agustín Codazzi, 4.908 metros de altura sobre el nivel del mar, a pesar de lo que dice el Gran General don Tomás Cipriano de Mosquera: 5.000 metros de altitud. Está unido a los nevados de la Sierra de los Coconucos, nacimiento de los ríos Anambío y Pusambío, más conocido este último bajo el nombre de Vinagre, por la acidez de sus aguas, proveniente del ácido sulfúrico formado en el volcán y acompañado del ácido clorhídrico.

Estos ríos forman muy profundas y vistosas cascadas en medio de breñas gigantescas y accidentado terreno. El volcán del Puracé tiene, periódicamente, erupciones más o menos espantosas, que han causado en ocasiones terribles destrucciones. En tiempos normales se descubre el majestuoso cráter rodeado de eterna nieve, inmensa columna de humo que se esfuma en el cielo; las cenizas, como ácida pulverización, causan ardor en los ojos; cubren el suelo fertilizando los campos, sirviendo de natural abono a las tierras, favoreciendo admirables cosechas de toda clase de productos, asocia exuberante belleza natural, parece que allí se hubiera sentado el paraíso terrenal.

En la meseta de Anambió se encuentran los vestigios de una heroica raza indígena, que rechazó siempre el dominio de los incas del Perú, las armas en la mano, y prefirió sucumbir altivamente, que ser subyugada por los invasores españoles. Estoico sacrificio, suicidio colectivo de seres amantes de su libertad y ancestrales costumbres.

Sorpresa causa al viajero la existencia de varios puentes de mampostería, ladrillo, cal y canto, seculares obras de arte de los tiempos coloniales, construcciones de los primeros pobladores españoles, que no han sido superadas por la técnica moderna, resistiendo las impetuosas acometidas de arrolladores aguas, corrientes de lava y fuego en época de las erupciones del volcán.

Don Sebastián de Belalcázar no cometió la presuntuosa costumbre de cambiarle la primitiva denominación; tuvo el acierto de conservarle el de Popayán, de agradable resonancia, envuelto en arcaico aroma, recuerdo perenne de los siglos precolombianos.

Antes de seguir adelante, contando con la benevolente paciencia del lector, escrutemos lo que era la fundación de una ciudad como Popayán y los primeros días de su desarrollo.

La fundación de una ciudad consistía en equitativo reparto de la población indígena, entre las gentes del Adelantado, distribución de solares y de tierras, adjudicadas bajo especiales condiciones a título de perpetua propiedad, los primitivos moradores indios, repartidos por algún tiempo y pago convenido. Esto era ser Encomendero con auténtica y legal acta de propiedad de extensos latifundios, tenencia de los indios residentes o de los que vinieran a establecerse. Infelices seres convertidos en siervos de quienes, a su vez, fueron siervos en sus países natales, convirtiéndose en inhumanos amos y señores de horca y cuchillo.

Los Adelantados, generalmente, aprovechaban las agrupaciones indígenas para asiento de las nuevas ciudades, denominándolas, sin mayor esfuerzo de imaginación, con el mismo nombre de sus natales villas peninsulares; terminada la distribución de las tierras, se procedía a levantar una choza de mayor importancia, destinada al culto divino, situada siempre en el costado oriental de la Plaza Mayor, en aparatosa ceremonia, despliegue de tropas y reales estandartes, se celebraba solemnemente la primera misa; al lado de la humilde iglesia se edificaba la casa parroquial, luégo, en el costado izquierdo, el ayuntamiento y oficinas reales; los otros dos lados formando el marco principal del corazón de la ciudad, del cual se desprendían ambionarias calles, cortadas en ángulo recto, verdadero tablero de ajedrez. Todo esto había sido previsto, ordenado por ley especial emanada de la real autoridad, determinando el ancho de sus vías, según el clima, región o posición topográfica; esta legislación urbana sirvió, sucesivamente, para las ciudades de Panamá, Santa Marta,

Cartagena, Popayán, Cali, Cartago, Tunja, Santa Fe de Bogotá, etc., en el Nuevo Reino de Granada.

El amor de los fueros y prerrogativas municipales de las villas peninsulares, hicieron que las primeras fundaciones en las tierras americanas, presentaran una verdadera organización democrática, alguaciles, regidores, miembros del cabildo, alcaldes, magistrados, elegidos directamente por el pueblo; desgraciadamente esta sabia administración que hubiera permitido a las colonias hispánicas llegar a un grado superior de progreso y civilización, no podía convenir a la centralización del poder de la dinastía de los Borbones, no perduró y se convirtió en letra muerta.

Los antiguos habitantes de Popayán demostraron en la defensa de su suelo patrio tenaz resistencia, prefiriendo morir de hambre que doblegarse a cultivar sus tierras en provecho de los españoles, abrigando la esperanza que su propia muerte acarrearía, forzosamente, la de los invasores por falta de alimentos.

Los hombres usaban como vestimenta una pequeña manta ceñida al cuerpo; las mujeres, con la eterna coquetería de su sexo, se adornaban de collares de oro. Entre sus ingenuas creencias la más arraigada era la de que al morir sus almas entraban en los cuerpos de los recién nacidos, prolongando, indefinidamente, su existencia. Esto nos lleva al Himalaya, a Lassa, santa ciudad del Tibet, encarnación de Budah en el Dailama. Como los demás aborígenes sepultaban a los caciques con sus tesoros, alimentos y bebidas para la eterna jornada, los demás eran incinerados o se les sometía a dilatada maceración bajo fuego lento, llegando a conservarlos como nuestros modernos alimentos; eran supersticiosos como todos los primitivos seres humanos, no tenían culto público; en sus habitaciones adoraban ídolos de madera o de metal, no eran antropófagos como sus vecinos.

Las actividades de los primeros pobladores eran muy limitadas: edificar sus habitaciones, cultivar productos agrícolas para sus necesidades, en muy fértiles terrenos abundantemente bañados por benéficos y salúbricos ríos; tráfico de productos naturales con las vecinas provincias, sin excluír el peligroso transporte del oro, alma mater de toda humana aspiración: comercial, política, religiosa, militar, única pasión que ha dominado siempre a todos los seres humanos vivientes, desde nebulosos tiempos y que se mantiene inmutable, sin que esta áurea materia haya podido ser eclipsada, ni sufrido las vicisitudes de los pueblos, brilla con el mismo fulgor, es poderoso acicate que impulsa, domina, esclaviza

al hombre, eterno adorador del precioso metal, dispensador de bienes y desgracias, cuyo reino seguirá hasta que desaparezca en el cosmos nuestro globo terrestre.

Los primeros habitantes de Popayán eran un núcleo de reducidos privilegiados peninsulares, encomendadores, 4.500 indios, empleados reales, frailes, españoles y criollos, embargados por oficios de carniceros, panaderos, herreros, carpinteros, zapateros y demás manuales ocupaciones; mercaderes de vino, aceite, sal, quesos y productos provenientes de España, dividiéndose esta laboriosa clase social en tres categorías bien definidas: los patrones, maestros y aprendices. Como en toda naciente aglomeración, reinaba patriarcal moralidad en las familias, piadosamente observaban las fiestas religiosas, más de 30 anuales, y al agregar los 52 domingos e inesperados sucesos que motivaban natural descanso, llegamos a imponente cifra de ayunos, contribuir al alumbrado de las iglesias y rituales procesiones, no proferir malas palabras, cumplir con las obras de misericordia y, cosa rara y exótica en nuestra moderna época, abstenerse de practicar la usura.

Los médicos, cirujanos y boticarios, eran las personas menos estimadas en la vida ciudadana; los proveedores de víveres, considerados como verdaderos parias de la colectividad, inferiores a los panaderos y carniceros, poniendo en práctica la sentencia del sabio Confucio, quien adelantaba que la felicidad de un país consistía en que el médico anduviera pedestremente y el panadero a caballo; el militar sin bélicos arreos, dejando cubrir de orín sus armas, pero en cambio debía brillar el acero del arado; el erudito letrado difundiendo su ciencia y los representantes del culto divino, los bonzos, cubiertos de harapos en señal de humildad; contraste que nos hace pensar en la ostentosa pompa del culto católico, en la riqueza de sus ornamentos y santas imágenes.

Respetuosos de las prerrogativas, tan sólo tenían derecho a la acera los magistrados, escribanos, caballeros de capa y espada, nobles encomenderos y elevados representantes de la jerarquía eclesástica, y los frailes.

Las habitaciones de los artesanos y gentes del pueblo en la aglomeración urbana, se componían de un rancho más o menos grande, techado de paja o junco, raras y pequeñas ventanas hacia la calle, interior constantemente sumido en la penumbra, recibiendo la luz meridiana por una sola puerta, siempre abierta,

dejando ver al interior un solar sembrado de algunos arbustos, apareciendo animales domésticos confundidos con los niños menores; elevado quicio de piedra labrada, defensor en tiempo de lluvias de las crecientes callejeras y en verano de la polvareda propia de las vías sin pavimentación.

En el embrión de la ciudad, la Plaza Mayor, con sus solares reservados para la futura catedral, palacio episcopal, ayuntamiento, residencias del fundador y principales señores, autoridades reales y locales, formando sus cuatro costados un marco y desprendiéndose en los cuatro ángulos las respectivas calles; la principal siempre se denominaba: Calle Real; formando las conocidas *manzanas*, observando las disposiciones establecidas por las ordenanzas mencionadas anteriormente.

Aún permanecen muchas mansiones con sus portones de piedra labrada y sus umbrales ostentando esculpidos escudos de armas de sus nobles propietarios; en la segunda calle de San Francisco, exactamente frente al templo y convento del seráfico santo, pudimos localizar la casa baja, portón, zaguán pavimentado de guijarros y huesos, cuadriterales ventanas con sus rejas de hierro toscamente trabajado, en la cual moraba el Capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y su infiel esposa doña Catalina Belalcázar Herrera, nieta del Adelantado de Popayán, el cordobés don Sebastián de Belalcázar; residencia teatro del drama pasional que nos interesa y motivo de nuestro escrito. Felizmente, esta morada no ha sufrido cambios notables con el paso de los siglos, permitiendo situar fácilmente el escenario de la sangrienta tragedia que repitió en Popayán la terrible venganza de don Fernando de Alonso, señor de Belmonte, en España, que para lograr el rescate de su honor, mancillado por su adúltera esposa, dio muerte en su casa a varias personas.

El temperamento de los ciudadanos, españoles y criollos, con distintos cruces de sangre, europea, indígena y africana, se resentía de un vivo sentimiento por todo aquello sobrenatural, casi podríamos decir divino, pero en el fondo esos primitivos seres no carecían de curiosidad práctica y positiva.

Dios está en el cielo, pero en realidad muy lejos de la tierra y de sus habitantes. Las santas imágenes, estatuas, reliquias, ante las cuales se prosternaban y elevaban sus oraciones los creyentes, eran símbolos intermediarios que debían ser acatados y precisaban terrenal remuneración, ya sea con el alumbrado de cirios en sus altares o encendida luminaria en el hogar al Dios Soberano

o a la Virgen Santísima. Para cada calamidad, enfermedad, interviene un santo calificado; en desesperados casos se llama un médico o al tegua indígena; si el enfermo fallece, es que ha llegado su última hora; parientes y amigos no pueden sufrir ninguna clase de censura; ahora, si se salva de peligrosa dolencia, es patente manifestación de milagrosa intervención del Creador.

La Divinidad Suprema, materializada con sinnúmero de supersticiones, pierde dignidad; las imágenes, representativas como familiares compañeras, llegan a inspirar más o menos confianza a sencillas gentes, quienes les proporcionan vejámenes o castigos de diferentes maneras: ya sea volteando la imagen hacia el muro o encerrándole en obscuro sitio, o en alguna arca, pasajera prisión; pasado el castigo, recupera la santa imagen su sitio habitual, con derecho al ritual alumbrado y anterior respeto.

Los más avanzados en sus ideas, solían decir: "Si úno cae en el río Cauca sin saber nadar, bien puede salvarse llevando una cintura de calabazos que lo haga sobreaguar, y perecerá ahogado en sus aguas si sólo lleva en la mano el Evangelio de San Juan".

El Puente del Humilladero, bellísima reliquia colonial, desaparecida por abulia de las autoridades y desencadenada furia de los elementos, fue construído para permitir el paso del Santísimo Viático, atravesando el río Molino sin peligro en época de crecientes aguas.

Esta joya, construcción de ladrillos, armonioso arco de empinado lomo, con sus murallas laterales protectoras, era del más gracioso aspecto, realzando la belleza del agreste paraje; motivó la siguiente anécdota, consignada, sin aceptar responsabilidad alguna y dejando a anteriores generaciones cargar con este sambenito, envuelta en asomo de incredulidad cristiana:

"Para atravesar el río, crecido por torrencial aguacero, un prelado que llevaba el Santo Viático a un agonizante al otro lado de la ribera, se vio precisado a colocar la Sagrada Hostia en la punta del bastón, recordando las imágenes del protector de los lares santafereños, San Cristóbal, atravesando el río, cargado del Divino Niño, sosteniéndose en desenrazinado árbol como fuerte bordón. Osadamente, el oficiante atravesó la corriente, sumido en las aguas hasta el cuello, llevando en alto la forma eucarística, impávido ante el riesgo de perder la vida, llegando milagrosamente a la orilla opuesta.

"Un vecino, espectador de la escena, exclamó: 'Señor Cura, que suerte ha tenido vuestra señoría de llevar consigo a Nuestro Señor Jesucristo. Sin El se hubiera ahogado'. El párroco,

respondió incontinenti: 'Pobre hermano mío, si yo no hubiera sostenido mejor al Señor mi Dios, no podía El sostenerme y ambos estaríamos en este momento en el reino de los cielos'."

El vulgo es siempre indulgente con las humanas flaquezas de los frailes; comprende que la clericie necesita asegurarse buenas comidas, copiosas bebidas, satisfacer otros apetitos consecuentes de nuestra naturaleza humana y amar el dinero, elemento necesario para la mayoría de los habitantes del globo terráqueo. No debemos tampoco olvidar que los frailes, formando parte de las expediciones de los conquistadores, eran también casta de aventureros, revestidos de sayal; vivían en compañía de la soldadesca, asociados a las bélicas contiendas, peleando en ellas con las armas en la mano, en defensa de sus vidas; partícipes en el botín, tenían que ser envueltos, forzosamente, en las mismas redes y pasiones de sus compañeros.

Nuestra principal preocupación en el curso de la existencia, es el logro de la felicidad, el escepticismo epicuroeano de las clases favorecidas por los bienes de fortuna y el materialismo supersticioso del pueblo se confunden en una sola convicción celosamente disimulada por unos y otros: los goces terrenales, única felicidad que está a nuestro alcance. La celeste bienaventuranza es un misterio impenetrable como el más allá, después de nuestro enterramiento corporal.

Reproduzco en seguida las rimas del erudito patricio, inteligente político, periodista ecuánime, hombre de bien, doctor Felipe Pérez:

TODO EL MUNDO ES POPAYAN

Amigo de ver gentes, desalado
Corrí del Norte, al Poniente y a la Aurora
La zona visité que Febo dora
Y la que queda en el confín helado.
No hubo rincón remoto ni apartado
Cima ni abismo, playa, ni señora
Rica ciudad ni villa rusa, mora
Que no me viese en ella avecindado.
Hallé negros y blancos, y aceitunos
Hallé también doquiera, por millares,
Y grande fue mi esfuerzo y fue mi afán;
Mas, al ver que los hombres importunos
Y vanos son en tierra firme y mares
"Todo el mundo", me dije, "es Popayán".

Como complemento de estas conocidas estrofas, citaremos los consejos de Lord Burgley a su hijo, que cuadran muy bien en este informativo acápite:

"Si el que se va a viajar no tiene instrucción, ignora las lenguas y no examina los objetos, mejor le sería quedarse en su casa, ahorrar el dinero, librarse de los malos ratos y no imitar a aquel joven de quien nos contaron en la Nueva Granada, que vuelto a su casa después de viajar por España y Francia, y preguntado por su padre respecto de sus viajes, le respondió: —*Señor, todo el mundo es Popayán*". Sin embargo, si este joven, prescindiendo de la exterioridad, aludía solamente a las virtudes, vicios e inclinaciones de los hombres, en verdad que no era muy tonto. Ayer como hoy, estos consejos no pierden su actualidad.

Todos sabemos que la suavidad del clima y su bella naturaleza determinaron a don Sebastián de Belalcázar, por el mes de diciembre de 1536, a fundar la ciudad de Popayán, y que el día 15 de agosto de 1537, en que la Santa Iglesia Católica celebra la festividad de la Asunción de Nuestra Señora la Santísima Virgen, en una pequeña iglesia, techada de paja, Fray Hernando de Granada, religioso mercedario, cantó la primera misa. También sabemos que fue su primer cura párroco el presbítero García Sánchez.

Diez años después, en 1546, la ciudad había adquirido bastante adelanto y tenía numerosos pobladores; era asiento del gobierno real y de los principales compañeros del conquistador, quienes habían edificado sus mansiones; el propio don Sebastián de Belalcázar levantó, en la Plaza Mayor, la casa que aún existe, en moderna construcción, adornada con una placa de mármol blanco señalando tan memorable hecho.

El 26 de junio de 1538, recibió el título de ciudad, según la Real Cédula, que dice: "Don Carlos é Doña Juana, &a. &a. &a., por cuanto Juan de Argüello, en nombre del concejo, justicia é regidores, caballeros escuderos, oficiales é hombres buenos de la villa de Popayán que es de la provincia de Quito nos ha hecho Relación que la dicha villa es la principal de todas la vecindad de ella e nos suplica é pidió merced la mandásemos ennoblecer y hacer merced de darle el título de ciudad e nos acatando lo susodicho e lo que los vecinos e moradores de la dicha villa nos han servido en la conquista de la dicha provincia de Quito tovismolo por bien por ende por la presente es nuestra merced e mandamos que agora e de aquí adelante la dicha villa de Po-

payán se llame e intitule ciudad de Popayán y que goze de las preheminencias, prerrogativas e inmunidades que pueden y deben gozar las otras ciudades de las nuestras Indias y encargamos al Ilustre Príncipe nuestro Felipe, nuestro muy care e muy amado nieto e hijo e mandamos a los infantes, duques, prelados, &a. &a., que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta carta, &a. &a., dada en la villa de Valladolid, a veinte e seis días del mes de junio de mil quinientos y treinta e ocho años. Yo la Reyna.—Refrendada e señalada de los dichos (de Juan Vásquez Beltrán, Carvajal Beltrán y Licenciado Gutiérrez Velásquez)".

El 10 de noviembre de 1558, se le concedió Escudo de Armas, según tenor de la Real Cédula: "Don Felipe, &a. &a. &a. Por cuanto Joan Cardelana, en nombre de vos, el Concejo, Justicia y Regidores de la ciudad de Popayán, que es de las nuestras Indias del Mar Océano, no ha hecho relación que bien sabíamos y nos era notorio los muchos y leales servicios que los vecinos de esa dicha ciudad nos habían hecho y la lealtad y obediencia que siempre nos habíades tenido en las alteraciones pasadas de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón, como en otras cosas, y me fue suplicado que en remuneración de los dichos vuestros servicios, os hiciésemos merced de señalar armas a esta ciudad, según y como las tienen las otras ciudades y villas de las dichas nuestras Indias e la nuestra merced fuese; y Nos acatando lo susodicho, y porque somos ciertos y certificados de los dichos vuestros servicios, tovísmolo por bien, y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos agora y de aquí adelante la dicha ciudad de Popayán haya y tenga por armas conosidas un escudo que esté en el medio de él una ciudad de oro, con unas arboledas verdes á la redonda de ella, y dos ríos; el uno de la una parte de la dicha ciudad, y el otro de la otra, entre arboledas verdes y aguas azules y blancas; y en lo alto, á la mano derecha, una sierra nevada y un sol encima de la dicha sierra, en campo azul, y una orla con cuatro cruces de Jerusalem coloradas, en campo de oro, en un escudo a tal como éste, según que aquí va pintado y figurado, &a. &a.... Dado en Valladolid a diez de noviembre de mil quinientos y cincuenta y ocho años.—La Princesa".

El Capitán Andrés Pérez Ascensio, natural de Serradilla, en la Vera de Plasencia, fue de los principales conquistadores de los reinos del Perú y más en particular de Popayán, Antioquia, Cartago, Buga y Arma, y otras villas todas de lindo y maravilloso

8

clima a manera de primavera perpetua, y muy ricas en minerales de oro. Fue este conquistador persona de gran valor y esfuerzo, muy atento y leal vasallo, de su Rey, porque fue el primero que reunió gente a su servicio y en contra de Gonzalo Pizarro, y murió peleando contra el tirano rebelde a quien redujo, antes de llegar a las manos de los indios Chancos, Chiranzuares, Citaranzuares y Nanamas, en todo lo cual gastó más de diez años, cumpliendo con valor y debidamente las obligaciones de su persona, sin acordarse de aumentar ni multiplicar su propia hacienda. Pacificó sus indios y trató de su conversión y doctrina, lo que consiguió. Introdujo, en lo adquirido, que los indios, cuando llegaran al bautismo, llevasen por padrinos a españoles principales, para que este sacramento fuese recibido con amor y otorgado con cristiana caridad y el mismo capitán fue padrino de millares de aborígenes y les hizo, además, muchos otros bienes; uno de ellos, hacer que fueran devotos de la Santa Cruz y del Rosario de Nuestra Señora. Fundó en Popayán su santa iglesia, que se erigió en el año de 1547, siendo Pontífice el Santísimo Padre Pablo III, también estableció la catedral, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, y con estas buenas obras acabó su vida y dio principio al celestial premio, que gozará para siempre.

Damos cabida a la Real Cédula que erige en Gobernación a Popayán, ciudad fundada por Sebastián de Belalcázar el día 13 de enero de 1537:

"Don Carlos por la Divina Clemencia, Emperador siempre augusto, rey de Alemania, doña Juana, su madre y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, rey de León, de Castilla, de Aragón, de las dos Cecilias, de Jerusalem, &a. &a. Por cuanto vos, el Capitán don Sebastián de Belalcázar, continuando vuestros servicios con gente de a pie y de a caballo, a vuestra costa habéis descubierto, conquistado y poblado las ciudades de Popayán, Cali y las villas de Anserma e Guacallo e Neiva e otras provincias e tierras a éllas comarcanas, las cuales habemos mandado llamar e intitular las provincias de Popayán, entre las cuales dichas tierras e provincias, habemos de proveer nuestro gobernador para que los gobierne y tenga justicia. Por ende, acatando vuestra suficiencia e habilidad e porque entendemos que así se cumple en nuestro servicio e buena gobernación de dicha tierra, e administración y ejecución de nuestra justicia en élla, es nuestra merced e voluntad que agora e de aquí en adelante, por todos los días de nuestra vida, seais Gobernador e Capitán general de dichas ciu-

dades; desde Popayán a Cali e villa de Anserma, Neiva e Guacallo, con todos los términos y ejidos que por vos e por los tenientes e capitanes que en dichas provincias han estado señalados, contando que no entre en ello la villa de San Francisco de Quito, ni sus términos, que por vos lo fueron señalados, ni los alcázares que dicen del Nuevo Reino de Granada. E que hagáis e tengáis la justicia civil i criminal en todas las ciudades e villas e lugares que en las dichas tierras e provincias, así pobladas e que se poblaren, con los oficios de justicia que en ellos hubiera, &a. &a." Fechada el 10 de marzo de 1540.

La provincia erigida por medio de esta Real Cédula tenía una extensión de más de treinta mil leguas cuadradas, llegando por el sur hasta Otavalo; por el norte hasta el río Guaviare, la Cordillera de Sumapaz y el Río Grande de la Magdalena; hacia el oriente y por el occidente hasta el Mar Caribe y el Océano Pacífico, comprendiendo los territorios del Putumayo, Caquetá, Napo y Vaupés.

En septiembre de 1541, el procurador general de la ciudad, don Bartolomé Sánchez, pidió al Adelantado, por decreto o providencia especial, el área o circunscripción territorial del distrito o común, como se le decía entonces, de esta ciudad, y al efecto le fueron señalados los siguientes linderos: Al occidente todas las tierras adyacentes, hasta el Mar Pacífico, en una extensión de 30 leguas en línea recta; por el sur, hasta los pueblos de La Cruz y La Sal, cosa de 28 leguas; por el oriente, la tierra de los Paeces y páramos de Malvaza hasta el río Aviramá donde fue muerto el capitán don Juan de Ampudia, y por el norte, hasta el Paso de la Balsa, en el río Cauca.

Es digno de recordar que conforme a provisiones de la Corona, siempre atenta a favorecer a los desvalidos, en toda ciudad que se erigía era preciso dejar un lote de terrenos labrantíos o de dehesa para uso de los vecinos pobres, que es lo que hasta hoy se llaman ejidos; terrenos que varias Leyes de Partida declararon imprescriptibles a fin de que nadie pudiera alegar posesión alguna para adquirirlos. También era costumbre dejar en las plazas principales o mayores de las ciudades, regularmente en las casas que servían para ayuntamiento o cabildos reales, un corredor o ándito techado, conocido con el nombre de portales y que servía para ciertas reuniones populares, elecciones, o para sitio de refugio de forasteros o indígenas, mientras encontraban acomodo en la población.

Don Sebastián de Belalcázar, nombrado Gobernador de Popayán el 10 de marzo de 1540, no vino a posesionarse de su cargo hasta el día 2 de febrero de 1541, en Cali, y gobernó esta provincia hasta el 24 de abril de 1549, fecha en la cual fue suspendido de sus elevadas funciones por el visitador Licenciado Francisco Briceño, de triste memoria, nombrado para residenciarlo, muy tardíamente, por la muerte del Mariscal Jorge Robledo. El Licenciado Briceño hizo enjuiciar, apresar y condenar a muerte al ilustre conquistador quien, por insistencia de sus leales amigos, consintió en apelar de ese fallo ante el Real Consejo de Indias y natural soberano el Rey de España y, en consecuencia, pagada la fianza exigida, fue enviado a la Península. En su viaje para embarcarse en el puerto del Mar Caribe, llegó a Cartagena enfermo y abatido, muriendo en dicha ciudad. 279 años más tarde, en esa heroica ciudad, el Libertador Simón Bolívar, pasó herido de muerte para ir a rendir su último aliento en San Pedro Alejandrino y Villa de Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830.

La excesiva severidad y bien podemos decir sevicia y parcialidad del Oidor Francisco Briceño, provino de la pasión que la viuda del Mariscal Jorge Robledo —doña María Carvajal, hija de don Juan Carvajal y doña Antonia de Mendoza— le inspirara, acabando por hacerla su esposa y comprobando con este lance la conocida estrofa de Bretón de los Herreros:

En todo humano litigio
No hay remedio,
a no hacer Dios un prodigio,
siempre hay faldas de por medio.

Danza en todo una mujer,
Casada, viuda o doncella,
luego el caso está en saber
quién es ella...

Por Bula del 1º de diciembre de 1546, el Pontífice Paulo III, erigió en obispado, con capítulo metropolitano y cabecera de la diócesis, al templo mayor de Popayán.

La Catedral de la sede episcopal debía estar servida por cinco Dignidades, Canónigos y Ministros necesarios para su mejor servicio. El primer Obispo que tuvo Popayán, según el cronista Antonio Herrera, fue el Maestro don Juan del Valle, electo y no consagrado, en el año de 1546, y quien tuvo como sucesor a Fray don

Agustín de Coruña, religioso de la orden de San Agustín, natural de Coruña del Conde y cuyos padres fueron don Hernando de Coruña y doña Catalina de Velasco. Este religioso recibió el hábito de su orden en Salamanca, el 24 de junio de 1524, y profesó en manos de Santo Tomás de Villanueva. Pasó a las Indias en el año de 1534 con otros religiosos y residió en Popayán hasta 1560, época en la cual, como Provincial electo, volvió a España en asocio de los provinciales dominico y franciscano para tratar de los indios y religiosos.

Llegó a Sevilla en 1561, y se impuso de que el rey don Felipe II lo había presentado para Obispo de Popayán, y aceptó estando en Madrid, a pesar de su humildad, obligado por la obediencia y ruegos reiterados. Alegaba que la palabra *obispo* significaba *obras* y no *honores;* consagrado en 1562, salió inmediatamente para su diócesis. La mitra no le hizo mudar el estilo de su vida; siguió observando con rigor la regla de su orden y fundó el convento de agustinos, donde moraba. Comía en el refectorio, levantándose a matines y compartiendo la existencia de sus compañeros, sin envanecerse de su elevada jerarquía episcopal.

En 1567 asistió al concilio que se celebró en Lima. Durante su gobierno no hubo quejas ni querellas; todo pasaba por su mano, con moderación resolvía los problemas que surgían, era generoso en sus limosnas, bautizó muchos indios, derribó multitud de adoratorios de ídolos; las vanidades y riquezas humanas nunca le tentaron; de trato afable, comprensivo, seguía usando el sayal agustino; ordenado, se preocupaba del culto divino en su iglesia, limpieza y composición de la casa de Dios. Asistía con toda puntualidad a los oficios, cooperando con el virrey, don Francisco de Toledo, en la elaboración de las Ordenanzas con que se gobernó el reino del Perú. Muy querido de los indios, andaba sin guardias en sus visitas pastorales; en el valle de Neiva, la casa en que se alojaba fue presa del fuego y los aborígenes lo sacaron en hombros, librándolo del peligro que corría.

Sufrió la enemistad del Presidente y Oidores de la Audiencia Real de Quito, quienes firmaron un decreto para que le prendiesen y llevasen a la ciudad de Quito, permaneciendo allí dos años, recluído en el convento de su orden, mientras se levantaba el proceso iniciado por la inquina de las autoridades reales. En el espacio de un año murieron todos sus malquerientes: Presidente, Oidores, Alguacil y Ministros que habían participado

en su aprisionamiento. Este hecho singular se considera como celestial castigo.

Con creces pagó el hospedaje recibido, contribuyendo a la edificación del convento agustino, dotando la iglesia de ornamentos y la torre de una campana grande, que él mismo consagró, granjeándose con estas generosidades el respeto y amor de los quiteños. En sus disposiciones testamentarias señaló para el convento de Salamanca, donde había recibido el hábito, la suma de 14.000 pesos, y al de Alcalá 7.000 pesos. El resto de su fortuna lo había dado en vida a los pobres y consagrado gran parte de su hacienda en obras de construcción de la iglesia de San Agustín en Popayán, principiada en el año de 1578. El terremoto del 2 de febrero de 1736 destruyó este templo, y se reedificó con donaciones de los vecinos y, principalmente, de don Jacinto Mosquera y Figueroa. La custodia existente hoy día en esta iglesia, es la más artística de todas las existentes en los templos de Popayán; representa el escudo aquilino, que vino a implantar en las armas de Castilla y León el águila bicéfala de los monarcas austriacos; La lunela, en que se coloca la sagrada hostia, supera en su valor el avalúo de 200.000 pesos que se le ha señalado.

El 18 de agosto de 1568 se colocó en el convento de San Agustín una notable reliquia, del *Lignum Crucis* (sábana santa), que cortó con su propia mano el Pontífice Pío V, de la existente en la Basílica de San Pedro en Roma, y que obsequió al Padre Maestre Fray Diego de Gutiérrez, para que la pusiera en manos del Obispo Fray Agustín de Coruña. Esta reliquia se trasladó más tarde a la Catedral Metropolitana de Popayán.

El rey, don Felipe II, al tener conocimiento del proceder de la Audiencia de Quito, envió severa reprensión a los magistrados, que pagaron, como ya se ha dicho, los desafueros y vejámenes cometidos contra el venerable prelado, quien salió de Quito y al llegar a Timaná falleció en el año de 1590, habiendo servido con celo la religión durante 60 años; sus restos mortales se trasladaron a Popayán, donde fueron sepultados.

Tuvo como sucesor a Fray Domingo de Ulloa, religioso dominicano, natural de la ciudad de Toro. Sus padre fueron don Rodrigo de Ulloa y doña Leonor Silva; Obispo de Nicaragua, Mechoacán y Popayán en el año de 1592; murió en 1599; le siguió en el obispado don Juan de la Roca, natural de Lima, que tuvo como padres a don Andrés de la Roca y doña Catalina de Cuadros. Varón erudito, canónigo de la iglesia de Lima, Juez ordi-

nario de la Inquisición, elevado al episcopado de Popayán en el año de 1599, consagrado en su ciudad natal por el Arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo, todo lo que poseía lo gastó en limosnas y en reedificar templos; le llegó la hora de la muerte sin necesidad de hacer testamento de sus bienes, por no tenerlos.

Fray don Juan González de Mendoza le sucedió en la sede episcopal, era religioso de la orden de San Agustín; había tomado el hábito en el convento de Toledo, su ciudad natal. Don Felipe II lo envió, en 1584, como su embajador ante el gran emperador de la China, lo que le permitió escribir una curiosa historia sobre el Celeste Imperio. De regreso a España fue Obispo de Lipari en Sicilia, y de Anillo, en el Arzobispado de Toledo, en el año de 1607; en mayo de este mismo año fue nombrado Obispo de Chiapa y de esta sede fue promovido a la de Popayán, que ocupó el 2 de diciembre de 1608. En el *Abecedario Agustino,* de Fray Tomás de Herrera, se hace memoria de este ilustre prelado, y Antonio de León, en su obra *Biblioteca Indiana,* señala la actuación del agustino de 1585 a 1590 en la China. Murió y le sucedió don Diego de la Vega Sarmiento, maestro de la escuela de Puebla de los Angeles, en la Nueva España, elegido Obispo de Popayán, magisterio que aceptó, el 9 de febrero de 1608, muriendo más tarde como Deán de México. Tuvo como sucesor a Fray don Ambrosio Vallejo, religioso de la orden de Nuestra Señora del Carmen, consagrado en Cartagena como Obispo de Popayán, el 13 de enero de 1619, por Fray don Diego de Torres Altamirano, y de esta sede fue promovido a la de Trujillo. Le sucedió don Diego de Montoya y Mendoza, de 36 años de edad, el 5 de octubre de 1632, cuando fue presentado para ocupar la sede de Popayán, luégo promovido para las de Trujillo y Cuzco. Tuvo como sucesor a don Feliciano de la Vega, a quien de Popayán se le pasó a la ciudad de La Paz, dejando como sucesor a Fray don Francisco de la Serna, religioso agustino, que tuvo como patria a León de Guanuco, en las Indias; fueron sus padres don Joseph de la Serna y doña Emiliana de la Rimanga y Salazar. Recibió el hábito de su orden a los 22 años de edad, en Lima, de manos del Prior don Alonso Pacheco. Dotado de gran inteligencia, adquirió notable erudición. El rey, don Felipe IV, lo presentó para Obispo del Paraguay en 1635 y, sin haber llegado a esta iglesia, lo presentó para Popayán, el 25 de agosto de 1637. De esta sede fue promovido para la de La Paz, en el mes de enero de 1645; consagróle el Arzobispo de Lima, don Fernando Arias Ugarte, en el convento

de San Agustín. Le sucedió en la sede de Popayán don Juan Machado de Chaves y Mendoza, natural de la ciudad de Quito, quien tuvo como padre al Licenciado don Juan Machado, Oidor de la Real Audiencia de Chile; viajó a España y asistió a la Chancellería de Granada, y fue electo Obispo de Popayán el 17 de febrero de 1651. Escribió dos tomos del *Perfecto Confesor* y murió, sin haberse consagrado, en el año de 1653. Le sucedió Fray don Agustín Velásquez de Tineo, natural de la Villa de Cuellas, jurisdicción del Obispado de Segovia, del hábito de la orden de Alcántara, capellán de Su Majestad el Rey, doctor en teología, prior de la Magdalena; la religión le dio los honores que da a quien bien le sirve; fue electo obispo de Popayán, habiendo cumplido 50 años de edad y en 1655, regía los destinos de la diócesis de su cargo.

Suspendemos aquí la relación de los prelados que tuvo Popayán desde su primer Obispo; nos hemos limitado a señalar aquellos que corresponden a la época que nos interesa particularmente en esta obra, demostrando sus benéficas obras y laboriosidad en su evangélica misión.

Paulatinamente se fundaron conventos y templos. Queremos dejar concisa relación de estas construcciones, debidas al celo religioso y generosidad de piadosos moradores, que en nuestros días llaman la atención de todos los que visitan la blasonada capital del Departamento del Cauca.

Al fundar la ciudad, el Adelantado don Sebastián de Belalcázar se preocupó de trazar al pie de las colinas del cerro llamado de la *Eme,* por su característica forma, las calles principales, formando manzanas, separadas por anchas vías. La manzana central se destinó para formar la Plaza Mayor; los solares, subdivididos, se repartieron entre los conquistadores y al propio tiempo que sus dueños construían sus respectivas chozas, se levantó también una humilde capilla de techo pajizo en el costado sur de la plaza y éste fue el primer templo que tuvo el Señor en Popayán.

Más tarde, los vecinos construyeron otra iglesia en el mismo sitio en donde existe hoy la Ermita de Jesús, por los años de 1585, pero su reducida área hizo que en 1720 se aumentara y refaccionara, cubriéndola de teja, por don Juan Valencia, descendiente de don Pedro Agustín de Valencia, noble señor que en 1547 edificó la Casa de Moneda, gastando más de cien mil pesos. Dicho señor Valencia fue autorizado por Real Cédula para acuñar moneda con las armas reales de España. Al incorporar la Casa de

Moneda a la Corona, el soberano español concedió para los Valencia la prerrogativa de servir el cargo de directores, hereditariamente, en las Indias como también en los dominios peninsulares.

Esta capilla sirvió de Catedral desde el año de 1782. Posteriormente fue reemplazada y trasladada a la iglesia de la expulsada Compañía de Jesús y sirvió como metropolitana hasta el año de 1903.

En 1602 el Obispo, Juan de la Roca, consagró la segunda Catedral, cuya primera piedra había sido colocada en el año de 1594 por Fray Domingo de Ulloa, según lo comprueba una lámina de plata que se extrajo, el 18 de octubre de 1818, cuando don Salvador Jiménez de Enciso dio principio a los trabajos de la actual iglesia metropolitana.

Traducimos la inscripción latina que aparece en la citada lámina: "En tiempo del Papa Clemente VIII, del Rey Felipe II, de Domingo de Ulloa, Obispo de Popayán, y de Diego de Noguera y Valenzuela, Gobernador, comenzó a edificarse bajo el título de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María. 17 de diciembre de 1594".

Este templo no alcanzó a durar sino 182 años, a pesar de importantes reparaciones efectuadas en 1772 y debido a los movimientos sísmicos, muy frecuentes en las regiones interandinas de la América del Sur; don Jerónimo de Obregón y Mena dispuso su demolición en Septiembre de 1784.

Ahora, por orden cronológico, señalaremos brevemente a la iglesia de San Francisco, cuyo primitivo convento de la orden del seráfico santo, fue fundado, por los años de 1569, por el padre flamenco don Yadoco Rider, hijo natural del emperador Carlos V, quien dispensó importantes beneficios y protección, en 1572, a su prior y monasterio recién establecido.

Por Real Cédula del 17 de abril de 1753 y Bula Pontificia de Benedicto XIV, de 22 de septiembre de 1755, se realizó su segunda fundación. Este templo es de los más bellos y quizás de los mejores de Colombia, por la armoniosa elegancia de sus proporciones, el buen gusto que presidió a su ornamentación y su pórtico de piedra tallada. Sus imágenes, especialmente el Cristo de la Vera Cruz, con su madero enchapado en plata labrada, ofrece, además de su riqueza de artística concepción, la más elegante presentación. El púlpito, de estilo plateresco, obra de uno de los alumnos de Berruguete, es una joya admirable; su factura asom-

bra a quienes contemplan tan bella pieza. Numerosos altares profusamente dorados, enchapados en plata repujada, custodias y otras piezas raras de orfebrería, engastadas de verdaderas cascadas de esmeraldas, diamantes y otras preciosas gemas, sorprenden y testimonian el fervor católico de quienes contribuyeron no solamente en su adquisición, sino en la mano de obra de competentes artífices.

El 5 de mayo de 1591 la Real Audiencia de Quito libró real provisión para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Fray Agustín de la Coruña, difunto Obispo de Popayán, se procediera a la fundación del monasterio bajo el título de Encarnación y regla de San Agustín. Este convento, como el del Carmen, fueron sumamente ricos, debido a que las monjas que profesaron en ellos, desde sus fundadores, donaron fuertes sumas de dinero y los proveyeron abundantemente de ricos ornamentos, alhajas, vasos sagrados de inestimable valor material y artístico.

Don Cristóbal Bernaldo de Quiroz, principió y terminó, en 1675, la airosa Torre del Reloj, edificada toda en ladrillo, alcanzando el crecido número de cien mil. Originalmente se componía de tres cuerpos coronados por una hermosa cúpula; su arquitectura obedece a la orden toscana, pero el asolador terremoto de 1736 se encargó de destruír la cúpula y reducir la torre a los dos cuerpos que hoy tiene, cubiertos con una techumbre de madera y teja, ostentando un reloj de fabricación inglesa, raro espécimen de un solo puntero, que marca únicamente las horas. La colocación de este aparato tuvo lugar en el año de 1737, y desde ese día ha venido señalando la hora a los habitantes de la ciudad de Popayán. En 1814 el general don Antonio Nariño le hizo quitar las pesas originales, que eran de plomo, para convertirlas en balas de fusil, siendo sustituídas por otras pesas de piedra, que aún existen y hacen funcionar su mecanismo.

El 8 de septiembre de 1681, día de la Natividad de la Santísima Virgen María, se principió a edificar la Capilla de Belén y su primera piedra fue colocada y bendecida por el Obispo don Cristóbal Bernaldo de Quiroz y se enterró, entonces, una lámina de plata con la siguiente inscripción que traducimos del latín:

"El santuario de Belén, se debe a la devoción de los artesanos don Juan Antonio de Velasco, hombre del pueblo, piadoso, que compró varios solares en la citada colina y ocurrió por las licencias necesarias al ilustrísimo señor de Quiroz, quien las otorgó el día 25 de mayo de 1679; al venerable Dean del Cabildo Ecle-

siástico que la dio el 26 del mismo mes, y al gobernador civil, que la concedió el 2 de julio siguiente".

Esta capilla, situada en pintoresco lugar, se destaca airosa y risueña en medio del cielo azul, teniendo como fondo de telón la Sierra de los Coconucos. Una bellísima avenida, denominada *los quingos,* permite a los fieles escalar la colina, bajo la sombra de frondosa arboleda, bordeada de coposos arbustos de azaleas, cuyas flores, de distintas tonalidades, estrellan con sus vivos colores tan reposante verdura.

La amplia, elegante y sólida iglesia de El Carmen, fue construída en el año de 1729, con los bienes de don Baltasar Carlos de Viveros, Marqués de San Miguel de la Vega, y de doña Dionisia Pérez Manrique y Combreros, su esposa, ambos emparentados con la noble familia de Maldonado, quienes solicitaron de España, en 1720, la autorización necesaria para emprender esta piadosa obra, adelantando que tenían listos 72.000 pesos para iniciar los trabajos. Solamente en el año de 1728, después de muerto el Marqués de San Miguel, recibió su viuda la autorización solicitada y pudo dar cumplimiento a la voluntad de su difunto esposo y propio ofrecimiento.

El templo, que se puede considerar como el mejor exponente del arte colonial español y el primero fundado en Popayán por la orden de los Dominicanos, con su original convento, eran techados de paja. El terremoto de 1736 destruyó estas edificaciones, pero debido a la generosidad de la familia Arboleda se reedificó el templo y el espacioso convento vecino, ocupado hoy día por la Universidad Central del Cauca.

La ornamentación interior, consistente en imágenes de santos, cuadros y pinturas, rituales ornamentos, riquísimas tapicerías y damascos carmesí, como sus custodias y demás vasos sagrados, son maravillosas piezas de arte de inestimable valor, destacándose, particularmente, el Santo Sepulcro, obra que podemos calificar como una de las más bellas y armoniosas de este género, concebida por destacados artífices, insuperados hasta ahora.

Eruditos escritores e historiadores, hijos de Popayán, nos han ilustrado suficientemente sobre su ciudad, que consideramos como una de las joyas exponentes de los tiempos coloniales, cultura y arte de la Madre Patria en sus dominios americanos, para pretender entrar en terrenos que nos son vedados y menos caer en le pedantismo juvenil o maduro de escritores deseosos de aparecer como descubridores de temas trajinados en varios siglos.

Terminaremos este capítulo mencionando algunas particularidades dignas de ser consignadas en este escrito de insuficiente autor.

Entre las obras que más llamaron mi atención, cito: la construcción del puente sobre el río Cauca, debida al mandato del gobernador don José Ignacio Ortega en el año de 1767 y puesto al servicio del público en el mes de julio de 1780. Mención especial merece el Puente del Humilladero, que el lego franciscano, Padre Serafín Barbetti, natural de Italia, construyó y fue dado al servicio el 31 de julio de 1873; tiene una extensión de 180 metros y consta de 12 arcos, de los cuales el que cierra el puente al lado sur es semielíptico, perfectamente tendido, motivando los temores de ciudadanos más o menos entendidos, quienes aseguraban que al quitar las cimbras del arco se desplomaría. El Padre Serafín Barbetti, al tanto de estas críticas profesionales, el día señalado para retirar las cimbras, ordenó que se le sirviera el almuerzo debajo del arco y allí almorzó, tranquilamente, a la vista del público que había acudido presuroso para presenciar la caída del puente. Esta obra se conserva intacta y lo acontecido recuerda similar suceso en el Monasterio Escorial, cuando el arquitecto Herrera demostró al rey Felipe II infundados temores sobre la osada bóveda del templo.

Puede considerarse asunto trivial hacer mención del pavo americano, ave deliciosa de apetecida carne, originaria de Popayán, según el Padre Juan Valera y otros historiadores dignos de fe. Se le conoce en el Cauca con el nombre de *chumbipe;* también se le denomina *pisco* en otras comarcas de Colombia, en inglés *Turkey* y en francés *Dinde,* o sea de la India.

A título documentario debo señalar la póstuma acción judicial de las autoridades coloniales, consistente en el embargo de los cadáveres de difuntos ciudadanos. Se creería esto el fruto de imaginaciones fecundas de macabros novelistas, de no haber tenido a la vista fidedigna documentación, que no deja duda alguna sobre este ejercicio de la ley: El 4 de junio de 1727, el alguacil, regidor y lugarteniente del Gobernador, señor Bernardo Erazo, dictó auto ejecutivo contra Felipe y Enrique Pérez Zúñiga, don Juan y don Carlos Burbano, don Rodrigo Muñoz y don Sebastián Rosero del Prado, por "las cantidades que consta están debiendo en los ramos que han sido de su cargo". Por comisión del regente Erazo, hizo la notificación del auto don José Martín de Segovia, alguacil mayor, quien al informar sobre su comisión dice

que al presentarse donde los Pérez Zúñiga "tuvo que llevar a don Felipe a la cárcel, con grillos, como lo hallara tendido en una caja dorada, al parecer muerto"; que en vista de esto la señora Tomasa Lasso de la Espada, viuda de don Felipe, y don Enrique Pérez de Zúñiga, su hermano, pagaron las sumas que debía el muerto y así les devolvieron el cadáver para ser velado.

El capitán don Agustín de Mesa Guerrero quedó debiendo a la Caja Real la suma de 69 patacones y para ser inhumado el cadáver se le exigía el finiquito del Fisco, y como en este caso estaba pendiente la deuda, el contador, don García Hurtado, ordenó el embargo y la conducción del cadáver a la cárcel, de donde fue sacado por su amigo don Manuel Ibarra, quien pagó diciendo: "hace veinticuatro horas falleció el deudor y está corrompido".

El 28 de marzo de 1736, el maese de campo, don Carlos Burbano de Lara, teniente del Gobernador, demanda "para que se prenda el cuerpo del difunto Bernardo Erazo, y en la cárcel se le ponga prisionero para que asegure 13.000 patacones que debe al Fisco". Nueve años antes de la sentencia había sido al contrario: del difunto Bernardo Erazo contra el maese de campo don Carlos Burbano de Lara.

No es secreto para nadie en Colombia la fama de que gozan las pulgas y niguas de Popayán. Con razón y sin ella se ha propagado y mantenido la preponderancia de estos insectos dípteros, parásitos del hombre y de los animales, a cuyas expensas viven, chupándoles la sangre, para omitir hacer mención de estos incómodos como peligrosos bichos.

En el sitio denominado *El Azafate,* al pie del cerro de curiosa forma y en cuyo centro existió la habitación del *yasquén,* jefe de una tribu indígena, construcción que sobresalía, por sus dimensiones y estructura, de las demás moradas de los indios, espacioso tambo, con alta techumbre, sostenida en cuatro lados por cuatrocientos pilares formados por troncos de árboles de más de una vara de diámetro y defendido por una cerca de corpulentas guaduas, verdadero parapeto de vegetales lanzas. Este edificio causó la sorpresa de los primeros conquistadores españoles quienes, como lo hemos referido, al encontrarlo completamente desocupado, se alojaron en uno de sus rincones, pero muy pronto tuvieron que abandonarlo vencidos no por los indios sino por desconocidos insectos que de la tierra brotaban por millares: las

afamadas niguas y pulgas. Los españoles se vieron obligados a buscar más propicio campamento a orillas del río Cauca.

Es el caso de reproducir los versos del cáustico vate caleño, don Vicente Holguín, cuyo pseudónimo fue de Leonor Manrique, refiriéndose a tan desagradables animalitos:

Si se pusiese un idiota
en una noche de luna
a contar una por una
las luces que el cielo brota;
o la mar, gota por gota,
o las flores que se dan
en el campo, por Satán,
muchos miles contaría
pero son más todavía
las pulgas de Popayán.

En tierra caliente sudo
con la chinche y el yaivi;
el bejuco "ya te vi",
las víboras o el zancudo;
pero a la verdad no dudo
si es mejor un alacrán
llevar entre el cordobán
que perder la sangre a gotas
metidas entre las botas
las pulgas de Popayán.

Ni Nerón, rey de tiranos,
de Roma el más feroz hijo,
ni aquel que mató en Clavijo
seiscientos mil mahometanos,
ni Enrique IV, el galán,
ni Atila, ni Tamerlán,
ni Marat, ni Robespierre
más sangre han hecho verter
que tus pulgas, Popayán.

Si un hombre matado hubiera
toda una generación,
y la Santa Inquisición
le tomare y me dijera:

"Dále la muerte más fiera"
yo, convertido en Sultán,
no entre llamas de alquitrán
por favor lo arrojaría,
sino que lo entregaría
a tus pulgas, Popayán.

Y yo, si el Poder eterno
hoy me pusiera a escoger
entre dos llamas arder
en los fuegos del infierno
o envolverme en el invierno
en mi poncho, cuando están
las pulgas de Popayán
metidas en los dobleces
con el infierno mil veces
quedárame sin afán...

Cuando mi malogrado amigo el doctor Alfredo Caballero Escobar ocupaba la Rectoría de la Universidad Central del Cauca, tuve ocasión de sostener epistolar correspondencia con tan inquieto investigador cultural, sobre las pulgas y niguas, habiéndose publicado en Popayán uno de mis escritos.

En nuestro intercambio de cartas, hacíamos gala de conocimientos etimologistas dignos del sabio Emilio Fabre. No es el caso de reproducir estos escritos, que motivarían la crítica de los lectores, por considerar baladí el tema; pero la nigua, según erudito profesor norteamericano, es un insecto peculiar a Colombia y a la isla de Madagascar; dicho insecto produce, en su proceso de formación, un suero que tiene efectos directos sobre el cerebro humano, causa cierta lucidez en los hombres de ciencia y escritores. Al ser este elemento de la teratología, convendría se explicara, científicamente, el fenómeno contrario observado en individuos analfabetos, carentes de aseo, denominados *nigüentos,* representados por seres completamente idiotas, existentes en muchos de nuestros pueblos, verdaderos cultivos ambulantes de estos penetrantes insectos.

En cuanto a las pulgas, su variedad es infinita, de especies diferentes para los hombres, animales, aves, etc. Existen pacientes individuos que ganan su vida domesticándolas, haciendo que lleguen a ejecutar toda clase de trabajos, convertidas en verda-

deros artistas de circo, teniendo aficionados, provistos de lentes de aumento, para admirar mejor sus ejercicios de microscópicas malabaristas.

No han faltado coleccionistas originales. Uno de los más notorios, miembro de la familia de los ricos banqueros Rothchild, llegó a costear onerosa expedición, para lograr un raro espécimen: la clase de pulgas que tienen los zorros azules, originarios de la zona boreal. Esta verídica noticia, sobre el interés que despiertan estos insectos dípteros, me excusará ante el lector por lo escrito en los párrafos anteriores.

CAPITULO OCTAVO

DON LORENZO DE PAZ MALDONADO

No es cosa poco usada
El vencedor ser vestido
Del despojo del vencido.

El capitán Lorenzo de Paz Maldonado, natural de Salamanca, ciudad universitaria, apoplética de construcciones romanas, medioevales, del florido Renacimiento, iglesias, palacios, claustros, obras de arte, innegable solar del antiguo y noble linaje de los Maldonado, robusto tronco de prolíficas ramas que se han extendido no solamente en todas las tierras de ibérica naturaleza sino también en Flandes, Francia, Italia, obteniendo muchos de estos caballeros nobiliarios títulos y grandeza de la Corona de España, mercedes debidas a virtudes militares, conocimientos científicos y literarios, y elevadas posiciones en la jerarquía eclesiástica. Muchos de estos señores, jefes principales de diferentes casas, orgullosamente han hecho caso omiso de nobiliarios títulos, temerosos de que nuevos apelativos vengan a desvirtuar y hasta hacer olvidar su original ascendencia; no pudiendo ser reyes, prefieren ser Maldonado, altivas palabras de los de Rohan en Francia que ostentan en la devisa de sus escudos de armas.

El capitán don Lorenzo Paz de Maldonado, según el genealogista don Gonzalo Argote de Molina en su rara obra *Nobleza de Andalucía,* editada en Sevilla en el año 1588, y de la cual conservamos un ejemplar y, lo que es aún mayor suerte, poseemos también el original manuscrito de tan codiciada publicación, debido a la real generosidad del don Manuel II de Portugal, último rey de la dinastía de Braganza, y a quien me honro en tributar póstuma y perenne gratitud por tan valiosa dádiva, joya preciosa de bibliografía, conservada como oro en polvo en los anaqueles de mi biblioteca particular.

Como segundón de ilustre y numerosa familia, don Lorenzo de Paz Maldonado, naturalmente, era llamado a vestir, sin marcada inclinación, el sayal de alguna comunidad religiosa o a vegetar, ociosa y anónimamente, en la península. Lleno de juveniles aspiraciones, resolvió buscar, independientemente, mejor situación y pasó a las Indias Occidentales con las gentes de don Gonzalo Pizarro, por mandato de su poderoso hermano el Marqués de los Atabillos, es decir, el Adelantado don Francisco Pizarro, virrey del Perú, quien necesitaba aumentar sus fuerzas para completar la conquista de la Nueva Castilla.

El bachiller Transmiera, en sus coplas nos presenta a don Lorenzo de Paz, ascendiente legítimo del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, como sigue:

Lorenço de Paz deckado,
De real sangre domada,
Que de Badajoz emana,
Y Carlos lo ha prosperado.

Leones ha apaciguado,
Los diez roeles ganó,
Y tántos moros mató,
El primero así llamado.

Carlos y Pedro de Paz
De Nápoles triunfaron,
Muchas victorias ganaron,
Lidiando siempre en la faz.

Dieron a gustar agraz,
A los soberbios franceses,
Repartiendo los arneses,
Con industria y fuerça assaz.

Los del linaje de Paz, en la ciudad de Salamanca y anteriormente en la de Badajoz, traen en su escudo de armas diez roeles de oro en campo azul, y los emparentados con el linaje Maldonado, agregan a su primitivo blasón las cinco flores de lis, de oro, en campo de gules.

Ostentan, además, el filosófico lema:

La vida es largo morir
Y el vivir fin de la muerte,
Procura morir de suerte
que comiences a vivir.

Este cuarteto, que parece inspirado por Séneca, me hace admirar con orgullo la airosa divisa de los Rodríguez de los Ríos:

Cuidar se debe la vida
de tal suerte
que quede viva
en la muerte.

El capitán don Lorenzo de Paz Maldonado era un exponente completo del caballero español, denominación que se comenzó a aplicar en el siglo XII, para los nobles de segundo rango, vulgarmente denominados segundones, miembros de las grandes familias feudales. Tenían éstos que plegarse ante el derecho del primogénito, del mayorazgo. Segundones sin tierras, ni castillos, ni bienes, no les quedaba otro recurso que buscar en las comunidades religiosas u órdenes sacerdotales honorable posición, a menos que entraran al servicio del rey o pusieran sus vidas y espadas en manos de poderosos señores y, así, pasar de un reino a otro, de corte en corte, dedicados a guerrear, llevando vida de cortesanos o de errantes vagabundos.

El capitán don Lorenzo de Paz Maldonado poseyó una educación superior a la muy precaria difundida en su época y medio social, pues así lo demuestra en su correspondencia. Hemos tenido la fortuna de encontrar cartas dirigidas a sus parientes, residentes en España, entre ellas una para don Luis de Paz Maldonado, uno de los secretarios de don Alvaro de Cuadra, embajador del rey de España en Inglaterra por el año de 1563, quien lo envió a la Corte de Escocia, según instrucciones de don Felipe II, para proporcionar esposa al infante y heredero de la Corona, don Carlos, *"sin llegar a conclusión alguna"* y obrando, además, de acuerdo con el Cardenal de Granvela, residente en Bruselas.

Los embajadores españoles trabajaban sin descanso en las intrigas matrimoniales del infante don Carlos con alguna princesa europea; Chatoney, en Francia, se esforzaba por realizar las esperanzas de Catalina de Médicis y triunfar con Margarita de Valois; el Conde de Luna, en Viena, con Ana de Bohemia; don Alvaro de Cuadra, en favor de María Estuardo, viuda del rey de Francia, Francisco II, apoyada por el Duque de Guisa y el Cardenal de Lorena. *"Este casamiento está hecho, si Su Majestad quiere"*, decía el jefe de don Luis de Paz Maldonado.

La redacción de todos los escritos, de puño y letra del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado: memoriales, etc., así como su

personal intervención en el pleito en que se vio envuelto, denotan al hombre superior, inteligente, imaginativo y de excepcional cultura.

Podemos adelantar que los segundones ingleses, franceses, españoles, fueron siempre el mejor elemento colonizador. Encontramos a muchos de estos hidalgos asociados, en todas las actividades de las conquistas ultramarinas, logrando, en ocasiones, elevadas situaciones, mayores beneficios y fortuna que sus privilegiados hermanos quienes, satisfechos con sus mayorazgos, permanecían en sus tierras natales, sin mayores aprovechamientos.

No debemos olvidar que muchos nobles, a pesar de sus títulos, ilustres linajes, eran demasiado pobres para adquirir una buena armadura, brioso corcel, leal escudero y los elementos necesarios para hacer buena figura en el séquito real, debiendo, desde luego, contentarse con empleos secundarios: escudero o paje de principal señor.

Cuando en el siglo XV apareció el famoso escrito *Amadís de Gaule,* cuyo autor es aún desconocido, precursor del inmortal don Quijote de la Mancha, simbolizó el noble estado del caballero andante: ser invulnerable, valeroso, impávido, cortés, magnánimo, de hercúlea fuerza, trato seductor, agraciada figura, arrebatador de femeninos corazones, temido de los malvados, defensor de las viudas y doncellas, guerrero hábil en el manejo de las armas, leal servidor de soberanos y pontífices, especie de semidiós "defensor de entuertos lanza en ristre", embrazando su nobiliario escudo, enamorando princesas que le rindieran su amor, entregaran su mano y coronaran su frente con soberana insignia.

Heine, refiriéndose al Quijote, nos dice que su lectura "le hacía llorar más que reír"; Cervantes se quejaba de haber sido motejado de viejo y de manco, y escapó de venir a parar al Nuevo Reino de Granada como real escribano. Para hacer más verosímil su obra tuvo que presentar a su héroe, es decir al Caballero de la Triste Figura, como loco de remate, rara coincidencia con el Ariosto: Orlando también es un demente caballero, del hecho de ser *furioso.*

Gracián dice: "Había provincias enteras de España donde nadie dejaba de creerse hidalgo, y donde los mismos salvajes de Arauca se llamaban, entre sí, caballeros, cosa que habían aprendido de los conquistadores". La palabra caballero ha perdido, en nuestros días, su verdadero significado, confirmando el viejo

adagio de que *se nace caballero, pero no se hace.* Esto trae a la memoria un sarcástico comentario de algún ingenioso bogotano, al tener noticia de que uno de nuestros improvisados diplomáticos había sido honrado con el grado de comendador de una orden extranjera: "Es natural que sea comendador: no podían hacerlo caballero".

Además, el tratamiento de caballero es común entre los plebeyos; nadie se sorprende de oír a una fámula llamar caballero al mozo de cordel que le carga y lleva el mercado, como tampoco aplicar este adjetivo, en policiaco coloquio o callejero saludo, entre gentes del pueblo.

Los conquistadores que regresaron de las Indias Occidentales después de su primer viaje, no se contentaron con oírse llamar caballeros; habían adquirido riquezas que se apresuraron a jugar al dado; viajaban como grandes señores, llamando la atención de las gentes con el asombroso derroche de los ducados, compensación vana y pasajera de quienes en otros tiempos habían recorrido, pedestremente, las llanuras de Castilla, presas del hambre, envueltos en mantas o capas hechas jirones o llenas de remiendos y ahora gastando a manos sueltas el oro para obtener consideración en la Corte y obtener ejecutorias de nobleza. Muchos de estos nuevos ricos fracasaron; otros, más previsivos e inteligentes, invirtieron sus capitales en equipar nuevas expediciones por su propia cuenta, logrando acrecentar sus haberes, consolidar sus riquezas, afianzar la propiedad de sus encomiendas en remotas regiones, contribuír a la extensión de territorios en provecho de los reyes de España y aumentar su dominio en el Nuevo Continente.

En nuestra época moderna, un espíritu observador bien puede adelantar que tras los siglos transcurridos siempre existen estos individuos que logran, de la noche a la mañana, cuantiosas fortunas, denominados nuevos ricos y en España *haigas;* existen en todo el orbe.

En Francia, los ostentosos nuevos ricos sudamericanos recibieron el despectivo calificativo de *rastaqueres,* reemplazado hoy día por el de *yankee,* aplicado a los norteamericanos, seres en su generalidad carentes de cultura y elementales normas de social urbanidad y distinción, persuadidos de que sus poderosos dólares los autorizan para implantar costumbres del *fair west,* eliminar de sus vestimentas sacos y chalecos, poner sus gigantescos pies en los espaldares de las sillas, silbar en los salones como si estu-

vieran en pesebreras, creerse los árbitros del orbe y promover escandalosos actos como el perpetrado en La Habana, mancillando la estatua del egregio Martí. Todo esto, no impide reconocerles extraordinarios méritos debidos a la amalgama de razas productoras de selecciones humanas que no tienen la pluralidad de adaptación de los latinos, llegando a ser un tipo estandarizado, cada cual en su oficio, mecánicamente civilizado en sus costumbres sin alcanzar el refinamiento consecuente de siglos de existencia. Intelectualmente, de un nivel inferior al de las naciones latinoamericanas, según imparcial opinión de erudito profesor de la Universidad de París.

El capitán don Lorenzo de Paz Maldonado abandonó su residencia de Lima, odebedeciendo la orden de trasladarse a Popayán y a la región del Chocó para participar en la pacificación de esa provincia; prestó con sus aguerridos soldados muy importantes servicios; el 3 de julio de 1573 entró y pobló la ciudad de Toro, en la Gobernación del Chocó, acompañando al gobernador don Melchor de Velásquez, tomando parte en la conquista de los indios noanamaes. Llegó a ser teniente de la Nueva Segovia de Colato, encomendero de varios repartimientos, propietario de tierras que explotó con éxito y tornó en fuente de pingües ganancias. Contribuyó con sus propios haberes en todas las expediciones, ejerciendo notorias actividades en la civilización y progreso de la comarca.

Era caballero principal e hijodalgo, reputado como valiente guerrero, de altivo carácter, celoso de la disciplina, cumplidor de sus deberes, rigurosamente justiciero, ceremonioso en su trato y mantenedor como pocos del culto divino y orgullo castellano.

Como es natural, su posición y riqueza, debidas en gran parte a propios méritos y servicios prestados por sus ascendientes y por él mismo en la conquista y pacificación de nuevos reinos para la Corona de España, tenían que acarrearle la envidia y enamistad de muchos inconformes individuos. También había hecho venir del Perú a sus hermanos, Fray don Juan de Paz Maldonado, de la orden de San Francisco, uno de los fundadores del convento de esta comunidad en la naciente ciudad de Popayán, y a don Alonso de Paz Maldonado.

El capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, a pesar de tener medio siglo de activa y trajinada existencia, resolvió contraer matrimonio y asentar definitivamente su residencia en tan hospitalaria ciudad, y el día 16 de julio de 1576, día de Nuestra Se-

ñora del Carmen, se celebró la ceremonia nupcial que lo unió con doña Catalina de Belalcázar, nieta del conquistador don Sebastián de Belalcázar.

Siguiendo las costumbres de la época, en este enlace no se consultó y menos se consideró el parecer de doña Catalina de Belalcázar. Sus padres obligaron a la juvenil muchacha a inclinarse ante la elección efectuada por ellos, la que obedecía a poderosas razones dictadas por la elevada posición y bienes de fortuna del hidalgo español.

El 11 de julio de 1576, ante el escribano real don Cristóbal Díaz Bueno, el futuro marido otorgó, en vida de sus suegros, a doña Catalina, carta de dote por la cantidad de 4.070 pesos y 2.000 pesos más que, por "honra de su virginidad", él mismo le mandó en arras; sumas que en caso de fallecimiento de la dicha señora pasarían a sus legítimos herederos.

Doña Catalina de Belalcázar Herrera, era perfecto exponente de la mujer criolla, una de esas *ñapangas* payanesas, provocativas como una fruta en sazón, llena de encantos, brillante cabellera negra, chispeantes ojos aterciopelados, cutis moreno mate, nariz pequeña y respingada, boca voluptuosa de rojos labios que enmarcaban sartal de nacaradas perlas, bien formado cuerpo, virginal óvalo de su cara, las orejas tapadas por capilar cortina, suelta a la moda de esos tiempos; vistosos vestidos de fuertes colores, y adorno de joyas de oro y piedras preciosas. Bellísimas esmeraldas formaban un collar de filigrana con su tradicional crucero.

Como lo hemos dicho, había sido obligada a contraer matrimonio con el rico capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, noble señor, encomendero de Caloto, de Calibía y otras tenencias, hombre maduro a pesar de su juvenil aspecto y admirable fortaleza, de incompatible asociación con el fogoso temperamento de la bella y joven criolla, cruce de sangre hispana e incaica.

Doña Catalina había sido pretendida por numerosos mancebos de su misma edad, entre ellos el apuesto don Francisco García de Tobar, compañero desde su infancia; del familiar afecto fraternal la pareja había pasado, insensiblemente, a mayor sentimiento, resbalando de la provocativa sonrisa a estrechar inocentemente sus manos, hasta llegar al contacto de los labios, sellando estrecha comunión de recíproco amor.

Sorprende que tras quince años de matrimonio, sin haber tenido hijos, el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, no hubiera

abrigado ninguna sospecha y menos celos sobre las relaciones de su esposa con el compañero de siempre, ni hubiera llegado a sus oídos las murmuraciones de las gentes del vecindario colportando que doña Catalina aceptaba los requiebros de don Francisco García de Tobar y el consecuente adulterio.

El marido, embargado por sus campestres ocupaciones, frecuentes ausencias de su hogar para debelar constantes ataques de los indios sublevados, no se había podido dar cuenta de las tretas urdidas por la juvenil pareja para ocultar el ilícito amor.

Como la mayoría de los criollos, además del idioma castellano, los culpables hablaban la lengua indígena, lo que facilitaba sus coloquios y trato con servidores y esclavos.

La familia de Belalcázar gozaba del prestigio que le venía de su ilustre antecesor y fundador de Popayán; representaba el elemento criollo en oposición al español, personificado por el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado. De ahí el intrincado y largo proceso que pasamos a referir.

CAPITULO NOVENO

EL DRAMA

"En las páginas amarillentas de los viejos infolios hallamos el espíritu de los muertos".

Entre las principales casas de la naciente y blasonada ciudad de Popayán figuraba la de los señores De Paz Maldonado, situada a dos cuadras de la Plaza Mayor, formando esquina de dos calles, la principal dando frente a la de San Francisco y convento del mismo nombre, y la otra comprendiendo parte de las habitaciones y solar. Dado el hecho de estar repartidas las familias y sus mansiones aisladas, el aspecto de la ciudad en ese tiempo era conventual; pocas gentes transitaban; de vez en cuando tal o cual caballero envuelto en su capa, con su espada al cinto; muy raro era encontrar dama alguna disimulando su figura bajo clásica mantilla y seguida de una o dos esclavas; en raras ocasiones algún fraile con menudo y presuroso paso o algunos indios arreando sus bestias cargadas de vituallas o transportando enseres.

Siguiendo la uniformidad del estilo de las casas coloniales, la de los esposos De Paz Maldonado, era de una sola planta, a ras del suelo; su fachada principal se componía del portón, que ostentaba en su dintel el escudo de armas del linaje de sus propietarios primitivos, toscamente esculpido en piedra, flanqueado del lado derecho con tres ventanas provistas de metálica reja de sencilla forma y simétricos cuadros, del lado izquierdo otra ventana similar. Seguía la esquina de la calle con su pilar de piedra y, a la vuelta, dos o más ventanas con su metálico adorno y extenso muro encerrando el solar; la parte principal con techumbre de rojas tejas y los demás anexos de pajizo enjambre.

Pasados cerca de cuatro siglos, tuvimos la buena suerte de encontrar la casa en la cual se desarrolló el drama pasional, conservando aún su original construcción e interior repartimiento

de sus habitaciones, con algunas modificaciones que no impiden darse úno cuenta del aspecto que tenía la mansión por los años de 1591, y permiten así visual reconstrucción del sangriento drama que se desarrolló entre sus muros.

El día 11 de octubre de 1591, en las primeras horas de la mañana, llegaron de sus haciendas y estancias de Calibio, en los términos de la ciudad, doña Catalina y su marido don Lorenzo de Paz Maldonado. A medio día, después de haber almorzado, como a las dos de la tarde, el capitán abandonó su hogar para ir a visitar a su tío don Alvaro Botello Maldonado con el fin de tratar un negocio referente a la mina de oro de *Cerrillos,* situada en Gualimbió, explotada en compañía por estos dos caballeros.

Apenas salido de su casa don Lorenzo y habiéndose alejado de la vecindad, don Francisco García Tobar, sin duda en acecho, acudió a verse con doña Catalina sin preocuparse, como en otras ocasiones, si estuviera acompañada de su marido o sola, debido a que por el camino se había cruzado con García Alvarez, del servicio doméstico del matrimonio, y habiéndole preguntado si don Lorenzo estaba en su casa, se enteró de que se había trasladado a la residencia de su tío. Precipitadamente el joven galán se introdujo a la mansión, mientras el sirviente seguía a la plaza, distante dos cuadras, con el fin de contratar con el carpintero Benito Sánchez una puerta para la recámara, por encargo de doña Catalina.

Al tener aviso de que don Francisco García Tobar había llegado, la dueña de casa se apresuró a recibirlo, correspondiendo gentilmente a su saludo de bienvenida; en seguida dio orden a la esclava Bárbula de ponerse a la ventana que daba a la calle para que observara si regresaba don Lorenzo y diera oportuno aviso.

Estando la pareja sola en la alcoba del capitán, se impone de su regreso intempestivo, anunciado por la esclava. Llenos de azorada sorpresa y de indecisión, los dos principales actores no saben qué actitud tomar. Bárbula insinúa a su ama que salga del aposento y al joven visitante que se esconda. Doña Catalina se dirige, aunque muy tarde, al interior, y don Francisco busca un refugio en la alcoba, donde pueda ocultarse.

Entre tanto don Lorenzo entra. Desde la esquina opuesta, antes de cruzar la calle, había notado a la esclava, que desde la ventana lo miraba cuidadosamente. También advirtió que antes de bajarse, precipitadamente hacía señas hacia el interior. Ante las sospechas que últimamente venían embargando su es-

píritu, maquinalmente saca su espada de los tiros, movimiento que advirtió la esclava, aumentando su pavor.

El capitán entra pidiendo en alta voz lo que venía a buscar: papel y tinta! Encuentra a su esposa azorada, conturbada; sigue rápidamente a la sala, pasa a su alcoba y observa que en la puerta hay una caperuza de luto; con ímpetu prosigue hacia adentro y se encuentra frente a un hombre: don Francisco García de Tobar, su amigo, en quien confió siempre, como les acontece siempre a todos los maridos engañados. Ciego de ira, don Lorenzo, atraviesa, de una banda a otra, el pecho del intruso. Don Francisco, herido, huye, siendo perseguido hasta el portón por el iracundo esposo, quien le proporciona una nueva herida. Vuelve loco sobre su mujer, a quien encuentra en la puerta de la cocina, y sin pensar en lo que hace, la cose a estocadas, causándole catorce o quince heridas, de una banda a otra, sin lograr ultimarla. Considera su honor ultrajado y justifica así su agresiva actitud y consiguiente castigo.

Don Francisco García de Tobar alcanzó a dar algunos pasos en la calle, desplomándose sin sentido; desangrándose pedía al confesor, expirando a los pocos minutos. Su cadáver fue llevado a la casa de su padre, don Fernando García de Tobar, en medio de las lamentaciones de sus familiares y amigos, agobiados por tan inesperado suceso.

Como sucede a menudo, en estos líos amorosos es imposible comprobar el acto de flagrante delito; careciendo de testigos oculares para comprobar el adulterio, se deja así, en muchas ocasiones, la duda e infundadas sospechas, que vienen no solamente a oscurecer el dramático suceso, sino a entorpecer la acción de la justicia y a despertar las más apasionadas acusaciones o defensas de los actores principales de tan lamentable tragedia.

García Alvarez, que había ido con Simón Aillón a hacer el mandado de doña Catalina, se demoró corto tiempo en la carpintería de Benito Sánchez, pesando medio peso de oro; al oír inesperado ruido hacia la casa de sus amos, se apresuró a regresar rápidamente, siendo sorprendido por el reguero de sangre que había en el zaguán. Al penetrar hacia el interior encontró al hermano de don Lorenzo, Fray Juan de Paz Maldonado, guardián del convento de San Francisco, absolviendo, en la puerta de la cocina, a su ama; Simón Aillón se cruzó con el capitán cuando salía, conturbado, con la espada desnuda y ensangrentada en su mano derecha.

El fraile franciscano, al oír los gritos dados por Bárbula, abandonando su convento había acudido apresuradamente; cruzó la calle en momentos en que don Francisco García de Tobar, herido y tambaleante, huía, pidiendo el auxilio de la religión cristiana, que el monje se apresuró a prestar al impartirle la absolución.

Muy pronto se llenó la mansión de gentes curiosas y algunos amigos levantaron a doña Catalina y la condujeron a su alcoba; extendida en su lecho, volvió en sí, se confesó y recibió el Santo Viático, rodeada de sus familiares quienes lloraban copiosamente.

Doña Catalina, debido a su férrea constitución y juventud, alcanzó a sobrevivir unas dos horas, soportando la indagatoria del juez y cruzando con don Pedro de Velasco algunas palabras en idioma indígena. Con el fin de proceder a las formalidades legales se había presentado don Luis Soto de Molina, teniente del Gobernador de Popayán, acompañado del escribano Juan Díaz, para interrogar a doña Catalina y dar principio al juicio informativo; uno de los presentes, don Pedro de Velasco, hizo salir de la habitación a todas las personas agrupadas alrededor de la cama de la herida, y se quedó solo con los dos funcionarios de la justicia.

Los más notables personajes de la ciudad habían acudido a visitar a doña Catalina, desde el señor Provisor y Vicario General de la Diócesis en Sede vacante, doctor don Juan Jiménez de Rojas, hasta el último de los amigos.

Consumado el terrible drama, don Lorenzo de Paz Maldonado buscó refugio en la iglesia de San Francisco, situada a pocos pasos de su casa; entonces el teniente del Gobernador, abriéndose paso entre la muchedumbre que se apiñaba en las puertas del templo, acudió allí, al propio tiempo en que Fray Juan de Paz Maldonado regresaba a su monasterio y echaba llave a las puertas del santo asilo del vindicativo capitán. Sin miramiento alguno arrebató de las manos del guardián el manojo de llaves; abrió y ordenó al capitán Andrés del Campo Salazar que sacase al victimario e inmediatamente se dirigió a la residencia de doña Catalina para proceder a su interrogatorio.

Don Andrés del Campo Salazar lo primero que hizo al penetrar en el templo fue acercarse a don Lorenzo de Paz Maldonado, saludarlo con la debida cortesía y darle el pésame, a lo cual, el capitán asilado, respondió: "Tendrán mucho trabajo los hombres si en sus casas quieren vivir seguros; jamás pude imaginarme que Francisco García de Tobar tuviera entrada en mi hogar con

malos propósitos; si bien tenía la sospecha de que había un hombre adentro, nunca creí que fuera el amigo en quien había depositado ilimitada confianza; ahora recuerda mi atribulada mente haberlo visto en Ambaló asido de la mano de doña Catalina".

Don Lorenzo de Paz Maldonado, sin ofrecer resistencia alguna de su parte, salió de la iglesia para ser conducido a la cárcel pública, por la Calle Real, caminando con firme paso, pero cabizbajo, torva la mirada, evitando el saludo de los amigos y la curiosidad de las gentes que comentaban el trágico suceso. Al pasar frente a la casa de Juan de Angulo Cabeza de Vaca, varias mujeres españolas, asomadas y lenguaraces, dijeron en alta voz: "Bien está lo hecho, que al pobre caballero no le faltaba sino que le silbaran los muchachos".

Al día siguiente, sábado 12 de octubre de 1591, a las nueve de la mañana, se celebraron las solemnes exequias de las dos víctimas, en la Iglesia Mayor, con la asistencia de la mayoría de los habitantes, hondamente conmovidos por tan trágico suceso que vino a romper el tranquilo vivir de la ciudad. Con las rituales ceremonias fúnebres, religiosos oficios a la vacilante lumbre de los cirios llevados por numerosos concurrentes vestidos de luto, los dos cadáveres recibieron sepultura en el mismo templo.

Inexplicable es el fatal desenlace de última hora. Desde el año de 1585, es decir diez años después del matrimonio, sin haber tenido hijos, el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado había principiado a sentir celos, provocados por la conducta de su joven esposa, por haber causado ésta lamentables incidentes callejeros con don Domingo de Combeida y otros caballeros, siendo esto motivo de consejas entre familiares y mujeres del vecindario, colportando que doña Catalina aceptaba amorosos requiebros, recibía en su casa con demasiada confianza al apuesto don Francisco García de Tobar, aprovechando de las frecuentes ausencias del marido, permitiéndole sentarse junto a ella con demasiada intimidad y en ocasiones, sin decoro alguno de su parte, penetrar hasta el estrado donde solía hacer su siesta, seguirla en sus ocupaciones domésticas y hasta viajar con su sola compañía por el camino de Ambaló y otros lugares públicos.

Todo esto dio, por consiguiente, asidero a censuras e indicios sobre sus relaciones no solamente con don Francisco García de Tobar sino con otros caballeros, entre los cuales citaban a don García del Espinar, hijo del vengativo Gobernador don Sancho del Espinar, destituído en 1585 por su injusta, apasionada y es-

candalosa persecución contra el dignísimo Obispo Fray Agustín de la Coruña. Pedro de Caicedo se vanagloriaba de sus amoríos con doña Catalina y el mismo don Francisco García de Tobar, llamado a guardar mayor reserva, se jactaba, hablando en la esquina de su propia casa con don Hernando de Aguilar: "sobre mocedades y casos de amores". Palabras con las cuales daba a entender que se trataba de doña Catalina, alabándose de ello, a lo cual su interlocutor le dijo alguna vez, juiciosamente: "mejor fuera dejarse de ello, porque Lorenzo de Paz Maldonado es hombre principal, y de esto no resulta mucho bien sino mucho mal". Luégo, saliendo de su casa don Fernando García de Tobar, padre del imprudente mozo, cesó la conversación.

Las buenas o malas comadres decían que, ausente el capitán don Lorenzo, su esposa, doña Catalina, salía de su casa disfrazada de india *ñapanga* para concurrir a bailes y reuniones populares, haciendo caso omiso de la prudencia, olvidando su posición, cediendo a la exuberancia atávica de su sangre criolla y contrariando las severas costumbres de ese tiempo que no permitían que la mujer se ausentara de su hogar cuando el marido no estaba en el pueblo.

Al contraer matrimonio don Lorenzo de Paz Maldonado, no podía ignorar que su esposa, doña Catalina de Belalcázar Herrera, desde su más tierna edad había cohabitado con don Francisco García de Tobar, nacido y criado en la casa de los Belalcázar, y que desde su infancia estos seres habían compartido la intimidad familiar fraternalmente, y pasados los años sus sentimientos tornáronse en amorosa pasión.

Don Francisco García de Tobar era hijo de don Fernando García de Tobar y de doña María Puñana, difunta; nieto del famoso capitán don Francisco de Tobar, uno de los conquistadores y pobladores de Popayán, compañero leal del ilustre Adelantado don Sebastián de Belalcázar, quien al ausentarse para someter y explorar las regiones de oriente, en octubre de 1538, nombró como su Teniente y Gobernador de la Provincia al citado capitán.

Considerando los antecedentes de la vida hogareña de doña Catalina y don Francisco García de Tobar, compañeros de infancia, sus respectivos padres hubieran debido cimentar su mutua inclinación con el matrimonio, evitando, desde luego, contrariar la unión de los dos protagonistas del futuro drama que

vino a promover el estado de intranquilidad que desarrolló contenidos odios y rivalidades entre los habitantes de Popayán.

El hecho de que don Lorenzo de Paz Maldonado solicitara la mano de doña Catalina, hizo que don Francisco de Belalcázar y don Fernando García de Tobar, hicieran caso omiso de los sentimientos de sus enamorados hija e hijo, respectivamente. En su calidad de criollos era señalado honor el que un hidalgo español, de mejor linaje, grandes méritos y muy importantes servicios como capitán, bienes de fortuna, elevada situación e influyentes parientes en la Corte de España, se dignara contraer matrimonio, a pesar de su avanzada edad, con doña Catalina.

Don Francisco García de Tobar carecía de posición; apuesto joven sin fortuna personal, sin oficio ni beneficio, no podía ofrecer, como muchos otros caballeros de Popayán, inesperada situación a la joven pretendida por noble y rico encomendero y principal señor.

El origen del drama que se desarrolló en Popayán, principió con una anterioridad de unos seis años, cuando el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado fundó la Nueva Segovia, población que en su principio se trasladó de sitio en sitio hasta quedar donde se encuentra, bajo el nombre de Caloto; principió a orillas del río Ullocos, en 1579, según disposición del entonces Gobernador de Popayán, don Sancho García del Espinar, después de haber logrado la pacificación de los indios paeces en compañía de los capitanes don Lorenzo de Paz Maldonado, Sebastián de Belalcázar Herrera, Andrés del Campo Salazar, Francisco de Caicedo, Diego de Alvarado y Hernando Arias Saavedra. Este último fue su primer teniente de Gobernador y bajo cuya tenencia dicha población se mudó, en el mismo año, a la mesa de Páez o de San Juan del Huila, y dos años después al otro flanco de la cordillera y valle de Quinayó, entre los indios toribíos en 1585, año en que fue destituído de su cargo don Hernando Arias Saavedra y reemplazado por don Lorenzo de Paz Maldonado como Teniente Gobernador.

Los frecuentes cambios de asiento de la citada población, obedecían a la inseguridad de la comarca y frecuentes asaltos de los belicosos indios paeces, los que se encargaban de arrasar los plantíos, destruír primitivas habitaciones y sacrificar las vidas de españoles y criollos.

Podemos, pues, considerar el nombramiento recaído en don Lorenzo de Paz Maldonado como el principio de los celos que

vinieron a invadir, paulatinamente, el alma del aguerrido capitán, dejándose arrebatar por ellos el corazón de quien casada por obligación paterna, bien hubiera podido ser admirable compañera y llenar la vida aventurera de su esposo con tranquila y hogareña felicidad.

En el citado año de 1584 el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado había sido enviado, con don Andrés del Campo Salazar, contra los indios paeces, que infestaban la región y ahora, por su nuevo cargo, tenía la obligación de trasladarse con frecuencia a la Nueva Segovia de Colato. Juzgó también conveniente trasladar el sitio de esta ciudad a las márgenes del río Palo, en 1588, ante la amenazante actitud de los indios toribios, y allí, en el valle del Quinayó, pasaba temporadas, en ocasiones acompañado por doña Catalina. Además tenía que ocuparse de varias encomiendas y en Gelima y Usanda explotar minas de oro en compañía de su tío, don Alvaro Botello Maldonado. En Ambaló poseía, además, estancias y repartimiento de indios.

Estas posesiones fueron escenarios de constantes desagrados matrimoniales, que venían a amargar la vida íntima del capitán, intensificando sus sospechas sobre la conducta moral de su esposa, quien tenía la innata seducción de su sexo y temperamento ciollo, a lo cual se agregaba la energía y audacia de su ascendencia paterna.

Las sospechas habían hecho regresar a don Lorenzo, de sus campestres posesiones, a Popayán, llegando en altas horas de la noche, sigilosamente, saltando las tapias del solar de su casa y escrutando lo que pasaba en ella, para luégo entrar, ostensiblemente, por la puerta principal; tal era su estado de ánimo, que en cierta, ocasión, estando en Caloto, salió de noche a debelar una sublevación de indios en los alrededores de la villa y a eso de las dos de la madrugada dejó el mando de la gente a Diego de Medina, declarando que sufría de un cólico muy fuerte y regresó a su casa, penetrando por los corrales, debido a que un muchacho le había informado sobre visitas del regidor don Miguel de Sarria. El celoso capitán abrigaba el intento de matar a los culpables del problemático adulterio, pero no pudo realizar su propósito por haber encontrado a doña Catalina en compañía de su vecina María de Ochoa, mujer del Alcalde Ordinario Ambrosio de Miranda.

Que el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado deseara la muerte de doña Catalina no tiene fundamento, ni se puede dar

crédito a los díceres del vecindario, los que adelantaban que ella refería que su marido cargaba dentro de su faltriquera un frasquito de azogue y que cierta noche quiso matarla echándoselo por los oídos, y que se salvó debido a que tenía colocado en cada uno de ellos un tapón de algodón. El azogue, que efectivamente cargaba don Lorenzo, era destinado a probar el mineral de oro extraído de sus minas.

De su parte, doña Catalina también sufría celos, causados por una apuesta mestiza al servicio del Padre Abreu, muy amigo del capitán. Cierta vez, estando de viaje, pidió en una venta un poco de chicha, que se abstuvo de beber, dizque porque don Lorenzo le había puesto unas hojas venenosas, queriendo castigarla con la muerte por andar en sus vicios.

Pedro, indio criollo de Popayán, que acostumbraba viajar con los dos esposos de Caloto a Guambía y de Ambaló a Popayán, refería que al llegar al río Mondomo en cierta ocasión, ante la imposibilidad de pasar ni vadear por la creciente sus aguas, las que harían correr a los viajeros grandísimo peligro al intentar su paso, don Lorenzo ordenó que pasase doña Catalina y que, en caso necesario, él mismo entraría a nadar para salvarla. La esposa pasó, en su macho, felizmente el río, pero antes había dicho: "Pedro, que me quiere ahogar este hombre! Vente junto a mí y que la Madre de Dios me ayude".

Doña Catalina solía viajar sin su marido a pesar de los riesgos que ofrecían los malos caminos, lluvias torrenciales, precipicios y, más que todo, el asalto de los indios. Lo que adelantó el indio Pedro era falso, visto que el capitán no había podido viajar en esa ocasión por estar ocupado en la pacificación de los indios paeces y toribios, quienes habían asaltado el poblado del valle de Quinayó habiendo dado muerte al Padre Abreu y a muchos otros pobladores españoles y criollos, incendiando las casas y hasta la iglesia, derribando de la torre la campana que les fue imposible destruir, hazaña que dio origen a la maravillosa leyenda de que a cada golpe que le daban vertía sangre, hasta que, impotentes, la arrojaron en una honda cañada, donde se le oía tañer durante las tempestadas, lo que permitió descubrirla y colocarla en el nuevo campanario; pero, finalmente, la superstición de las gentes logró reducir el sonoro instrumento en pequeñísimos pedazos que se esparcieron en muchos lugares como reliquias milagrosas o amuletos llenos de virtudes.

Tenemos que aceptar, imparcialmente, el hecho de que doña Catalina viajó varias veces sin su marido y acompañada por don Francisco García de Tobar y que, según un minero de Pedro Velasco, la pareja pernoctó alguna vez en la ranchería de Gemila con otros viajeros, entre ellos Juan Ruiz de Tobar y Baltazar de los Reyes, quienes se mostraron sorprendidos de encontrar a la mujer de don Lorenzo de Paz Maldonado cabalgando al lado de don Francisco García de Tobar, hospedándose luégo bajo el mismo techo como si fueran casados. Esto aconteció en el último viaje a Segovia de Caloto.

Los señores De Paz Maldonado preferían el pueblo de Ambaló a todas sus otras posesiones, por ser éste el lugar donde habían corrido los primeros años de su unión en forma apacible y feliz, hasta que, en 1590, las escenas entre los cónyuges llegaron a su apogeo por el cruel trato, por parte del capitán, con las indias guambias Bárbula y Andrea, esclavas a su servicio, ambas muy adictas a su ama y señora, quienes fueron despachadas por el atormentado marido bajo la inculpación de encubrir actos delictuosos, causa de los mayores desvíos del cristiano caballero de quien Gregorio de Astigarreta asegura era noble por su porte y modelo de vivir como hijodalgo, que en nada desmentía su aristocrática ascendencia; encontrándolo días antes de la tragedia se sorprendió de su estado de flacura, como hombre de mucha vejez, atormentado por ignorada dolencia.

Don Lorenzo de Paz Maldonado no era menguado personaje sino, todo lo contrario, sabía hacer buen uso de su fortuna, actuando como noble y adinerado. Prueba de ello fue su conocida generosidad en favor de templos, conventos y pobres. Era hombre de elegante vestir; gustaba de poseer buenos caballos y mulas, buenos arreos, llevar confortable vida y abundante provisión de alimentos y vinos peninsulares.

Cuidaba de satisfacer todos los caprichos de su esposa, proporcionándole todo aquello que podía contribuír a su elegante vestimenta sin reparar en los gastos como tampoco en el sostenimiento del tren de su casa y remuneración de servidores y pago de los proveedores de artículos diversos.

Como rico español, forzosamente, despertaba la envidia de los criollos y gentes viles, pasión que no cesa de dominar a quienes no buscan en el trabajo la adquisición de mejor fortuna y situación, contentándose con burocráticos empleos o políticas y censurables actividades para encumbrarse, a menos que encontraren

manera de vivir a costa de ingenua colectividad que se encargue de proporcionar, sin mayor trabajo, lo que desean para llevar una vida de parásitos.

Don Lorenzo de Paz Maldonado, como español de tuerca y tornillo, sin raigambres sociales y criollas, de la noche a la mañana se vio envuelto en apasionado juicio, que permitió exterio-
criollos, ufanos de su reciente nobleza y aspirando a libertarse
rizar rivalidades entre el elemento noble peninsular y el resultante de los cruces de sangre ibérica e indígena, es decir los de la original bastardía de sus nuevos linajes.

No debemos olvidar que en los Códigos españoles siempre han existido leyes bastante severas para castigar el adulterio. A mediados del siglo XVI, todavía se autorizaba al marido burlado para dar muerte, por su propia mano y en cadalso público, a la culpable y a su cómplice.

El capitán Lorenzo de Paz Maldonado bien ha podido cometer justiciero castigo ignorando que este privilegio había sido derogado y que el último ciudadano que puso en práctica ese expeditivo modo de recuperar su honor de marido ofendido, fue don Silvestre de Angulo, en Zaragoza en 1565, resolviendo su caso a cuchilladas.

El dilatado proceso es público exponente de las rivalidades de los dos bandos enfrentados, presionando unos y otros a los indios, esclavos y amigos, presentando desconcertantes y contradictorias declaraciones, novelescos testimonios que falseaban la realidad de los hechos y entorpecían la acción de la justicia, aumentando la malsana curiosidad de nobles españoles y criollos, mercaderes, aborígenes y esclavos, y, en fin, de todos los moradores de la ciudad de Popayán y comarcas aledañas.

CAPITULO DECIMO

PROCESO DILATADO

> "Te juzgarán virtuoso
> Si eres, aunque perverso, poderoso.
> Y aunque bueno, por malo, detestable,
> Cuando te miren pobre, miserable".
>
> *Samaniego*

Don Sebastián de Belalcázar Herrera, hermano de doña Catalina, y don Fernando García de Tobar, padre de don Francisco, se constituyeron en acusadores del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y en esta causa se les asoció don Pedro de Velasco, formándose así una trinidad de influyentes personajes, emparentados con las más esclarecidas familias de la aristocracia criolla de la ciudad de Popayán. Don Sebastián Sánchez, notario apostólico y del juzgado eclesiástico, fue declarado procurador de los acusadores.

Don Lorenzo de Paz Maldonado fue encarcelado como cualquier vil criminal, sin mediar consideración alguna por su pasado de valeroso militar e importantes servicios prestados al rey y a sus propios conciudadanos en defensa de sus personas y bienes contra los frecuentes ataques de indomables tribus de indios, los cuales constantemente realizaban levantamientos que causaban serios peligros a los pobladores de villas y encomenderos de tenencias de indios, dueños de haciendas y de estancias en formación o en explotación, como también en la extracción de oro de las minas.

El capitán fue sometido no solamente a humillantes vejámenes, sino cargado de grillos y cadenas en sombría mazmorra y, además, privado de toda clase de habituales enseres de personal aseo, así como del conveniente sustento.

La importancia del proceso que se desarrolló en varios años de lenta y larga tramitación se puede juzgar por los numerosos testigos llamados a declarar por las autoridades locales. Debemos

hacer constar que figuran 30 testigos entre criollos de origen español, indios naturales y esclavos, y 12 oriundos de España. Tan grande diferencia confirma lo que adelantamos: que el drama pasional se convirtió en pública exteriorización de rivalidades entre la mayoría de los habitantes de la Provincia de Popayán. nacidos en su suelo, y la minoría de elemento natural de españoles, venidos de la Península Ibérica, entre los cuales era principal señor el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y los siguientes caballeros que figuran en el respectivo expediente: Gregorio de Astigarreta, Bartolomé de los Reyes, Francisco Cepero, Andrés Manzo, García de Alvarez, Hernando de Aguilera, Juan Fernández, Fray Johan de Paz Maldonado, Pedro de Moriones, Gerónimo Bravo y Juan Rodríguez, mercader.

Ahora discriminemos los testigos naturales de Popayán, a saber: capitán Pedro de Velasco, capitán Gonzalo García Sanabriano, Juan de Aconos, Simón de Ayllon. Bartolomé Sánchez, Alonso del Arroyo, Rodrigo Torres, Alonso de Herrera, Ambrosio de Miranda, Cristóbal Quintero, Diego López García de Torres, María de Ochoa, Catalina Rengifo, Juana Celerina, Catalina de Alegría, Leonor del Olivo, Petrona de Carrera y Diego Velásquez, herrero, todos éstos considerados como criollos. Ana de Cuero, mestiza; Ana, Inés, mulatas; Elvira, negra; Pedro, indio; Bárbula, Catalina y Andrea, indias.

El expediente del proceso que hemos consultado se compone de 368 folios dobles. faltando los 106 primeros que han desaparecido, que hacen tan difícil como imposible reconstruír la iniciación de la causa seguida por don Sebastián de Belalcázar Herrera y otros contra el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado. La escritura de todas estas amarillentas hojas corresponde a la llamada *raposina* y denominada por los paleógrafos *procesal,* muy descuidada en la formación de sus letras, con profusión de inútiles garabatos que los escribanos del siglo XVI solían añadir en los instrumentos públicos y judiciales, para mayor rendimiento y mejor pago de sus honorarios profesionales.

El encabezamiento del expediente truncado, encuadernado en pergamino, como era de usanza en esos tiempos, dice al pie de la letra, lo siguiente: "Causa criminal seguida por don Sebastián de Belalcázar, nieto del Adelantado é hijo de don Francisco y doña María de Herrera y por don Fernando de Tobar, contra el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, que dió muerte en su propia casa a su mujer doña Catalina de Belalcázar, hermana legítima

de don Sebastián y a don Francisco García Tobar, hijo del dicho don Fernando, a quien encontró con ella, según testigos de vista, de cumplido y según otros en malos tratos.—Sentencia dada por el Gobernador Cueva de Montes de Oca contra don Lorenzo a quien condena a ser degollado, a perder su encomienda y a la mitad de sus bienes y dar dos mil pesos a don Fernando de Tobar. Apelación de don Lorenzo ante la Audiencia de Quito, la que se otorga después de réplicas y contrarréplicas de las partes é intervención de acreedores".

El mismo viernes, 11 de octubre de 1591, podemos decir, principiaron las diligencias judiciales con la actuación del Teniente de Gobernador, don Luis Soto de Molina, por ausencia del señor Gobernador Licenciado Cipriano Cueva Montes de Oca, Capitán General, y en cumplimiento a las leyes en vigencia que disponían que en caso de ausencia de los Gobernadores debían conocer de estas causas sus Tenientes y a falta de ellos los Alcaldes Ordinarios; y que cuando algún Juez fuera recusado por una de las partes, se le asociara otro, llamado juez acompañado, o de uno o más regidores del pueblo a costas del recusante. De ahí que le tocara a don Luis Soto de Molina abrir el juicio, como efectivamente lo hizo; pero este funcionario, recusado por don Lorenzo de Paz Maldonado, se acompañó del Alcalde Ordinario don Juan de Berganzó y recusado también éste, como enemigo capital, tuvieron que acompañarse del regidor, don Diego de Alvarado, a quien, como a los demás regidores, recusó el capitán por no ser letrado. Don Luis Soto de Molina, obligado a ausentarse de Popayán, dejó el juicio a cargo del Alcalde, a pesar de haber obtenido don Lorenzo de Paz Maldonado un despacho del Gobernador que ordenaba suspender la causa mientras regresaba de Almaguer, lugar en el cual se hallaba en real comisión.

Nombrado en el caso para Juez comisario el Licenciado Juan Vaca, se opuso don Sebastián de Belalcázar por las razones de derecho, y la causa siguió hasta el día 13 de noviembre, fecha en la cual regresó el Gobernador, y se avocó a su conocimiento y, vistos los autos, mandó a las partes prosiguieran en el hecho de sus probanzas dentro del término concedido por los jueces que habían conocido aquélla.

Concluída la información sumaria, se inició el juicio plenario. El Juez había señalado seis días de término para las pruebas, prorrogándolo después a doce, y luégo a veinte más, a petición de don Lorenzo, no obstante la oposición de sus acusadores, cuyo

procurador era don Sebastián Sánchez y como abogado actuaba el Licenciado Velásquez. El capitán otorgó poder a Juan Núñez para que siguiera el juicio y nombró como abogado suyo al Licenciado Bolaños.

La solicitud de un plazo de ocho días más para dar cumplimiento de la prueba, que fenece el martes 19 de noviembre de 1591, era basada en el hecho de no haber venido a Popayán los testigos de otras jurisdicciones, por agravantes causas, riesgos, etc., para abrir las probanzas en defensa de casos criminales. Como lo hemos dicho, el término judicial señalado para esta diligencia se extendió a 32 días, desde su iniciación en 12 de noviembre.

El 6 de noviembre, el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado presentó un memorial en que dice: que "por parte de don Sebastián de Belalcázar y don Fernando García Tobar, partes adversas, fue presentado un escrito diciendo de tacha contra los testigos presentados por mi parte y a los cuales ellos no caben, ni en algunos de ellos, como a su tiempo y lugar lo alegaré y probaré y que es malicia de las partes adversas, y a mi derecho y justicia conviene el valer, evito de tacha, lo firmó el letrado de las partes adversas, y si se excusara de no quererlo firmar diciendo que lo ordenó Vuestra Merced, recibirá el juramento en forma de derecho si lo ordenado del dicho escrito es suyo y si lo negare le mande Vustra Merced a las partes contrarias que por orden y perecer de su librado, presenten el tal escrito donde Vuestra Merced, dio Poder el Real decir, porque de más de ser impertinente caso negado que en algunos de mis testigos hubiera algún defecto, los testigos inhábiles bastan y son suficientes para la defensa de cualquiera, y en lo que pretenden y esto es de derecho llano y es necesario y conveniente que el letrado de las partes adversas, lo sepa y entren, y da por haber, si conviene formal el tal escrito de tacha. Por tanto pido y suplico a Vuestra Merced, ruego lo mande y haciendo parecer ante sí al letrado de las partes adversas y en todo mande según y como pido, tengo y para ello y en lo necesario esté y pido justicia".

Don Lorenzo de Paz Maldonado reiteró al nuevo Juez la solicitud que había hecho a los anteriores en un escrito de su puño y letra, en que pedía se hiciera salir de la ciudad de Popayán a don Sebastián de Belalcázar, al capitán Pedro de Velasco y a don Fernando García Tobar, por andar juntos aunados con convocación de parientes, amigos y aliados, para efecto y con el fin de estorbar sus probanzas, amenazando a los testigos que por su

parte fuesen presentados; y asimismo a don Felipe, hermano del dicho don Sebastián que de nuevo había venido a la ciudad. Al propio tiempo suplica sea relevado de dos pares de grillos y una cadena que le fueron puestos hace más de un mes y que bastan para consumir y acabar la vida de un hombre muy sano, como en efecto se la acabarán a él. Hace también mención de una enfermedad de la que ya estaba curado y que le ha vuelto con la gravedad de las dichas prisiones, haciendo imposible que pueda dormir a consecuencia de una fiebre muy alta.

Para probar lo que expone sobre sus acusadores, agrega un billete, escrito de puño y letra de don Sebastián de Belalcázar, dirigido al capitán Juan de Ortega, residente en la ciudad de Cali, comunicación que demuestra, sin contradicción alguna, el fuerte carácter autoritario y resuelto de su autor. Copiamos el texto: "Sabido es que Gregorio de Astigarreta ha dicho no sé qué cosas en favor del capitán Lorenzo de Paz Maldonado sobre este negocio. Suplico a usted le hable o le mande hablar no se entremeta en cosas que no le van, y que hay tachas; y crea usted que sobre el caso, cuando fuere heredero del Duque de Faria, le tengo que desenterrar su linaje. A él y a todos juro en verdad que con eso no me empecerán en el pantuflo. No envío a don Alonso Hernández, porque es el mensajero el señor don Sebastián, mi primo".

A esta petición el gobernador proveyó lo siguiente: "Y mando a las partes contrarias en el pedimento del capitán Lorenzo de Paz Maldonado, que directa o indirectamente, en público, ni en secreto, ni con dádivas, ni de otra manera no persuadan a dichos testigos. So pena de cincuenta a doscientos pesos de buen oro a cada uno de los delincuentes, de más del defecto en que incurriere el testigo que se averiguare haber sido persuadido o inducido".

El procedimiento judicial, bien podemos decir que era diariamente complicado por los escritos presentados por los litigantes, ya sea cuestionarios sobre los hechos ocurridos, probanzas de ambas partes, pedimentos de exámenes de los testigos, relaciones y memoriales suscritos por los Licenciados apoderados y en ocasiones por don Sebastián de Belalcázar, don Fernando García de Tobar y don Lorenzo de Paz Maldonado.

Curiosa es la relación de don Lorenzo de Paz Maldonado, que aparece en el folio 352 del expediente, a saber: "preso injustamente digo que al Real derecho y Justicia conviene Juan Guerra escribano, jure y dé declaración ante Vuestra Merced en cómo

el capitán Pedro de Velasco se halló presente a tiempo y cuando se le tomó y recibió la confesión de doña Catalina de Belalcázar, estando en la cama y cómo el dicho capitán habló a la dicha doña Catalina en lengua de indios y en donde declarando la dicha doña Catalina que, adentro de la reja, María de Ochoa había hablado a don Francisco García de Tobar y por qué razón el capitán Pedro de Velasco, al tiempo que se hallaba declarando la herida, habló en lengua de indios. Pidiendo compare ante Vuestra Merced, y del escribano comparezca y declare Juan Guerrero".

En 27 de noviembre de 1591 don Lorenzo de Paz Maldonado responde al nuevo escrito de las partes adversas, de tener tachas sus testigos, que niega las tales y cuales, diciendo textualmente: "Vuestra Merced no debe admitirlo. Lo primero porque todo lo general de derecho que aquí por expreso, lo otro porque mis testigos son mayores, de toda excepción personal, de calidad, españoles en quienes no cabe ni concurre defecto alguno ni lo padecen, porque Gregorio de Astigarreta, vecino de la ciudad de Buga, es hombre principal e hijodalgo cuantioso, asimismo don Bartolomé de los Reyes, tesorero de esta Santa Iglesia, y Francisco Cepero y Andrés Manzo, vecinos y regidores de esta ciudad. de más de que por sus mismas personas lo son principales, son calificados por ser Regidores y en los tales no cabe excepción de tacha, y García Alvarez, ser español, hombre honrado y temeroso de Dios y dicho en lo que dicen que es el enemigo suyo por haberle prescrito que se alzó con ciertos bienes de su hermana doña Catalina de Belalcázar. Consta clara la malicia de don Sebastián de Belalcázar contra él, por el hecho de que doña Catalina nunca tuvo ella bienes conocidos, ni los dejó por su fin y muerte, ni el dicho don Sebastián ha tomado posesión de alguno de ellos para que pueda tomar querella contra García Alvarez y contra el dicho Francisco Cepero, Regidor y poner que es torpe por no saber leer ni escribir, todo lo contrario consta muy claro y en toda la ciudad es tenido por uno de sus mejores republicanos y por tal le dan el voto para Regidor, como al presente lo es. .. lo que dice de Juan Rodríguez, mercader, de que es hombre vil y de bajo nacimiento y ser parte interesada por deberle al dicho testigo cierta cantidad de pesos, esto es malicia de la parte contraria, por ser sabido y notorio que Juan Rodríguez es hombre de bien, de muy honrados parientes y de mucha verdad en todo lo que dice en que yo le debo, hacer argumento en contrario sentido porque mismo que el dicho testigo me debiera a mí la cierta cantidad de dinero, apa-

recería aquí por ser su acreedor y tenerlo obligado y no con libertad para poder decir y declarar, cuento además yo no le debo cosa alguna sino a Juan de Aranda, y todo aquello que dicen de Juan Fernández, Hernando de Aguilera y Bartolomé de los Reyes, es sin fundamento y carece de relación verdadera lo que de cada uno de ellos dice, y siendo además Juan Rodríguez, español libre y no mulato, como dicen las partes adversas. Todo esto es falso, invención, asimismo, que le dieron de palos y si lo fue así, por rebelarse en motín unos indios y no poder resistir como cualquier otro hombre de cualquier edad y superior calidad ante numerosos adversarios en gavilla. Lo propio de Hernando de Aguilera de haber sido acusado de cierto hurto y razón de ser galeoto, no se le puede poner por tacha, durante el no tener conocimiento de tal delito y sentencia, es hombre honrado, asimismo, que Bartolomé de los Reyes y Gerónimo Bravo, ha quien han querido imputar ser compañeros y allegados, falso y con intención de malicia, decir que Gerónimo Bravo es hombre vil, bajo y consentir a su mujer vivir torpemente, cuando lo contrario siempre está en el rincón de la casa, como Dios manda, estas invenciones de las partes adversas, en conciencia no se pueden articular, ni entrar, ni salir en esta causa. Asimismo impide de tacha lo dicho por don Andrés Manzo, Regidor, hombre principal, honrado, temeroso de Dios y jamás de él se ha quejado persona alguna; buen cristiano y misericordioso, careciendo de verdad las imputaciones maliciosas de las partes adversas. Y lo que dicen de Isabel, india, por mi parte presentada no se ha de dar crédito, por ser india, borracha, ser además sus testigos, declaraciones, informaciones de indial procedencia. No es aceptable esta tacha, visto que las partes adversas no solamente han presentado testimonios de indios y de esclavos en esta causa. Vuestra Merced debe considerar que si son tachadas por las partes adversas, los testigos que por mi parte justamente fueron para purgar mi inocencia y tratar de mi defensa, eran los tales testigos hábiles y suficientes en derecho las razones y las que en mi favor hacen según derecho. Pido y suplico a Vuestra Merced mande dar de por buenos, hábiles y suficientes, mayores de toda excepción los testigos por mí presentados y los de la parte contraria por inhábiles, defectuosos y repelidos de los dichos y deposiciones que han dicho en esta causa; y mande revenir y recibido el interrogatorio de tacha de los testigos presentados por las partes adversas y de abono los de mi parte presentados, por el tenor de las preguntas, sean examinadas

y preguntadas a mis testigos en todo. Vuestra Merced mande y haga según y como pido, tengo para esto y en lo necesario yo pido justicia".

Encontramos entre las pruebas comprobatorias presentadas por don Sebastián de Belalcázar un escrito de doña Catalina de Belalcázar sobre sus bienes. No se precisa ser perito versado en caligrafía para asegurar que este documento presenta todas las características de apócrifo, además de llevar en su escritura las mismas particularidades de letra y rasgos usados en otros documentos de puño y letra de don Sebastián de Belalcázar.

Nuevo pedimento del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, fechado el día 5 de diciembre de 1851. reza lo siguiente: "Preso injustamente, a Vuestra Merced pido examine bien la probanza de las partes adversas y hallará no probar cosa que perjudique ni dan en mi justicia. ni caso de queja de haber hallado é *inflagrante adulterio* á don Francisco García Tobar y doña Catalina de Belalcázar, adúlteros como los hallé y contra esto no tiene emprobado cosa alguna, por no haber probado lo contrario y por no haber hecho, lo que fue justo y hecho y permitido males, negociaciones y solicitudes de las partes adversas, procuradas con informaciones de indios é indias, personas viles y bajas, que sin ningún derecho. deben ser de sus dichos y deposiciones, sin embargo de que en todo declaran no dan perjuicio a mi derecho y justicia como es el dicho de Catalina, india que declara que cuando yo estaba en mi casa, dormía en el estrado, y cuando yo estaba fuera, a los pies de mi cama o en la recámara, y cuando yo repeler tal testimonio por ser excesivo y tacha de ser persona vil, inducida por la parte adversa, que pretende hacer recámara del estrado de mi casa. Y Pedro, indio criollo en lo que dice mucho menos me perjudica a mi justo del malquerimiento y juró falso; porque cuando la dicha doña Catalina quiso pasar el río Mondomo, viniendo de Caloto a Popayán por la estancia de Aribelo, yo nunca vine con doña Catalina, ni otra vez alguna para haber pasado el río Mondomo y el Pasuación, en decimiento de la parte adversa, porque en la sazón que dicha doña Catalina vino a pasar el río, yo quedaba ocupado en la pacificación de los indios paeces y toribios que se habían rebelado. El dicho del indio padece de tacha y exención de persona vil y baja que con facilidad a persuación de la parte adversa, dice y obra en todo aquello que le impusieron y basta, además, ser indio y del servicio de don Sebastián de Belalcázar y ainsi ha de ser repelido,

porque padece de tacha, y menos me perjudica y daña el dicho y declaraciones de Juan Anconos, porque además de haber jurado en falso y dicho otro de lo que es la verdad, porque en lo que declara que yo quise pasar a doña Catalina por el río viniendo crecido y camino de Caloto a Popayán, dijo y declaró en esto y en todo lo demás en contra de lo que es la verdad y se perjuró, como comprobado está, quedé en la pacificación de indios y encomendado, en la ciudad de Segovia, de manera que padece de tacha por ser, además, parte de don Sebastián de Belalcázar y se priva de sentido con borracheras de chicha, que le hacen perder la razón, y en su estado de ebrio ser presionado por la parte adversa. En las acostumbradas borracheras de los indios naturales, toca con su propia mano el tambor, para convocar a los demás indios para que vengan a las borracheras, desde luego sus dichos y declaraciones padecen de tres tachas vitales y ha de ser repelido. En cuanto al dicho y declaraciones de Simón Aylon, debe ser repelido como testigo aprovechado por la parte adversa, por estar dicho sujeto en mi casa y haber sido el capitán Pedro de Velasco quien lo llevó a mi casa luégo como sucedió la muerte de los dos adúlteros y en cierta forma y manera es testigo sobornado, haber sido recibido con promesa de ser salvo u otra que lo redime y por tanto después de haber sucedido este pleito, y ser además vil y bajo en tánto grado, que en cierto entremés que se hizo en esta ciudad salió representando la persona y figura del arrabal, que ningún hombre en semejantes actos acepta ni quiere por vil que sea esta representación. Asimismo, debe ser repelido y muchísimo menos me daña y me perjudica la deposición de la india Andrea, persona vil y baja, inducida por la parte adversa, haciéndole decir lo que no pasó, ni hice y su dicho debe ser repelido. No me perjudica, asimismo, lo dicho por Bartolomé Sánchez, por bajo de singular habla y de banal querencia en todo lo que dice en abono de don Francisco García de Tobar y de doña Catalina de Belalcázar, adúlteros y asimismo padece de excensión de que el padre del Procurador de la parte adversa y ha de tener pasión y afición en esta causa, é inclinarse a la parte que su hijo defiende y ayuda, y póngasele tacha. Asimismo, el capitán don Lorenzo por no perjudicarle y menos causar daño a su causa, pide sean repelidos por tacha los decires y declaraciones de los testigos siguientes presentados por la parte adversa: de doña Catalina Rengifo, por ser su enemiga capital por haber impedido que entrara a su casa y mantuviera relaciones con doña Catalina, su

mujer adúltera, prohibiéndole tratase y conversase con esta vecina, por lo cual me ha tomado odio y procurado en esta causa ya sea en público derecho, mostrarse apasionada contra mí. De Juana Celerina, mujer sola de singular habla y de banal querencia en lo que dice y en abono de los adúlteros. De Alonso del Arroyo, que bajo cualquier apariencia y señal de buena amistad, muy de ordinario se ríe de mi desgracia y burlase de una traición que sufrí en mi casa al hallar los adúlteros. De Catalina de Alegra, mujer de Rodrigo Torres, por ser éste allegado é íntimo amigo de la parte adversa, y se ha perjurado en su dicha declaración, asimismo que su mujer. De Petrona de Carrera, por el dicho de haber sacado la capa de la recámara, acto que no declara la verdad. Al capitán Gonzalo García Zambrano, cuñado que hace los negocios de la parte adversa. Leonor del Olivo, mujer de Collazos, aunque lo que declara y dice no toca el caso de mi justicia, no se le debe dar fe, ni crédito, por ser enemiga mía, por haberle quitado el derecho de ingreso y trato en mi casa, lo que ha despertado apasionado odio. Rodrigo de Torres, quien dijo haber visto en el mismo día que llegó doña Catalina, colgando los tafetanes de pared que sirven de adorno a la sala, contrariando la verdad de los hechos, porque el día anterior a la llegada de doña Catalina yo había ordenado a una india, y estando yo presente en la sala, de colgar los tafetanes y donceles, y así se hizo, sin faltar alguno. Además, este testigo, inducido para decir que la india Bárbula no se puso en la ventana el día del suceso para que diese aviso de mi llegada, sino para llamar a un indio que alzara los dichos tafetanes, y esto es malicia de la parte adversa. Ana de Cuero, mestiza, persona baja y vil, que miente y no dice la verdad, y habla como parte interesada, y sus declaraciones han partido de don Alonso de Herrera, primo hermano de don Sebastián de Belalcázar. Diego de Velásquez, herrador, habla de malquerencia, es singular y miente, vil y baja persona allegada y conjunta de la parte adversa, y asimismo debido a su bajeza, se le dieron de muchos palos en esta ciudad, y como hombre que se estime poco en su honor, ni en juicio, ni fuera de él, ha recuperado satisfacción por dichos palos. Ana, mulata, vil y baja, menor de 20 años, hija de Inés, mulata, partera, celestina, es cosa muy allegada de don Sebastián de Belalcázar porque le tiene una india en su casa y que se la guarda para sus necesidades, y don Sebastián la alimenta y provee de todo lo necesario. Bárbula, por ser inducida por la parte adversa. Pedro, indio. María de

Ochoa, mujer de Ambrosio de Miranda, Elvira, negra. Cristóbal Quintero vecino de Caloto, personaje vil y bajo, además de ser hombre que acomete el delito de contra herrar ganado, como lo ha hecho con el de propiedad de Pedro de Moriones, de Diego López Segundo y de muchas otras personas en sus bueyes, mulas, caballos, robados entre Cali, Buga y Caloto. Este matrimonio es muy allegado a la casa de don Sebastián de Belalcázar, hospédanse y en ella, y visto el marido en las calles de Popayán usando capas y otros vestidos del propio don Sebastián y con Pedro, Elvira, son criados al servicio de la parte adversa. Todos estos testigos hablan de oídas, sin dar razón de sus dichos y se pide sean examinados por parte de su causa los testigos que hablan en su defensa, todos ellos españoles, gente honrada y principal, que dicen la verdad, comprobando el adulterio, haber vivido torpemente, deshonestamente, con otras personas los occisos amantes.

"Por donde se infiere hallé a doña Catalina, *in flagranto adulterio,* con don Francisco García de Tobar, y verificase bien, porque al tiempo que entró a cometer el adulterio se informó y certificó que si yo estaba en casa, como lo declara García Torres y lo dicho en la primera declaración de la india Bárbula, que yo encontré en la recámara al adúltero, y mismo si yo hubiera destituído de toda clase de probanzas el derecho en semejantes casos me releva de cuanto mal y en los casos dificultosos de prueba y que se trata de la defensa de alguno, porque se le ha imputado algún delito. Relevando de tal prueba y de que hizo suceso y en un lugar lícito y permitido como yo lo hice en mi casa y no en lugar ilícito ni no permitido, para probar mi defensión por tal. conjeturas y persecuciones, basta cuanto la prueba de provocación que tengo a mi favor, por las cuales razones y por las que más a mi favor hacen o hacer pueden hacer según derecho. pido y suplico a Vuestra Merced mande anular y dé por ninguno los dichos y deposiciones de los testigos por mi parte tachados y mis probanzas por jurídicas y mis exposiciones legítimas y bien probadas y en consecuencia me mande dar por libre, y quite de lo que con tánta malicia he sido acusado por la parte adversa, poniendo a las dichas partes adversas, perpetuo silencio para que en juicio ni fuera de él no hablan ni traten este negocio sobre bases y penal y para él y en lo necesario el acusado pide justicia".

Este pedimento está suscrito por el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y su abogado el Licenciado Bolaños.

Los acusadores de don Lorenzo, abusando de su influencia, posición y riqueza, no omitían presionar a los testigos presentados por ellos, haciendo que torcieran la verdad en favor de su causa, aprovechando el hecho de estar reducido a prisión el capitán homicida y, ultrajado su honor de marido en su propia casa, imposibilitado de hacer personalmente todo lo necesario para su defensa.

Como era natural, estos acusadores resentían refrenada pasión por el valeroso militar y relevante caballero, y no omitían diligencia alguna para sindicarlo, considerando poca segura la cárcel en que estaba recluido, temían los efectos de sus declaraciones y las de los testigos presentados por él, todas personas hábiles y de reconocida honorabilidad, españoles y acaudalados personajes. Además, no contaban con la poderosa influencia del elemento eclesiástico, favorable al acusado, encabezado por el Padre Fray Jerónimo Ladrón de Guevara, de la orden de San Agustín, supremacía de la Comunidad Dominicana, y el apoyo natural de la seráfica orden de San Francisco, en la cual profesaban los sucesores del Padre Fray Yadoco Rider, flamenco, hijo natural del emperador Carlos V, muerto en San Francisco de Quito, ciudad en la cual existe hoy día una estatua de tan nobilísimo fraile y además, Fráy Johan de Paz Maldonado, propio hermano del procesado.

Las partes adversas, como denominaba el capitán don Lorenzo a sus contrarios, sistemáticamente se oponían a sus pedimentos, asegurando a su vez que la prisión no ofrecía suficientes seguridades y bien podía evadirse el encarcelado. El Gobernador, personalmente, visitó a don Lorenzo de Paz Maldonado en su celda, hallándolo con dos pares de grillos y una cadena con candado y llave; pasó luégo revista a los guardianes y dispuso todo lo conveniente para la seguridad del preso, a quien trataban con severidad, temiendo fuese capaz de sublevarse. Don Lorenzo únicamente obtuvo de esta visita oficial una resolución favorable al pedimento efectuado en noviembre de 1591, solicitando le hicieran llegar para sus necesidades, los cuatro costales de harina de su exclusiva propiedad que estaban en su casa de habitación.

El 12 de noviembre del citado año, Miguel de Balbozeda, guardián de don Lorenzo, reclamó del depositario el pago de cuarenta pesos devengados por asistencia, que se le debían por concepto de la suma asignada, de dos pesos de ochenta diarios, para alimentación del prisionero.

Parientes y amigos del procesado, a pesar de su reducido grupo en comparación de los contrarios, quienes contaban con el apoyo de criollos, mulatos, negros, esclavos e indios naturales, no omitían ninguna actividad en sus diligencias, hábilmente dirigidos por el Licenciado Bolaños, quien demostró mayor inteligencia y pericia profesional que el defensor de la parte adversa.

Todos ellos eran gentes instruídas, superiores en inteligencia y posición social y en su mayoría de pura cepa de Castilla, que no tenían necesidad de apelar al testimonio de mestizos, negros y esclavos fácilmente cohechados por la parte adversa, la que tenía a su favor la parcialidad de abúlicos funcionarios, deseosos de justificar sus procedimientos ilegales con rápido desenlace del proceso y arbitraria condenación a la pena de muerte de tan sobresaliente personaje, de quien habían recibido señalados favores que venían ahora a pagar con cruel ingratitud y maliciosa influencia.

El principal objeto de la parte contraria era poder comprobar que don Francisco García de Tobar había sido herido, sin motivo ni derecho, en la sala de la casa de doña Catalina, donde ésta recibía la visita del compañero y amigo de siempre, y que el caballero no se había movido de allí, como tampoco la dueña de casa, después de haber venido de la huerta y pasado por la cocina, al propio momento en que entró su marido, el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, quien, a su vez, adelanta haber encontrado y herido al adúltero en *in flagrante delito,* en la recámara, o sea dentro de la alcoba en que dormía, y que la india Bárbula había sido puesta en la ventana de la sala para que vigilara su venida y diese el consiguiente aviso a los culpables, haciendo hincapié en el hecho de que don Francisco García de Tobar se informó, con anterioridad, de su ausencia, y de que tánta precaución de su parte no fue precisamente para ir a enseñar a doña Catalina ninguna oración cristiana.

De los testigos presentados por las dos partes fueron examinados, en primer término, los de don Sebastián de Belalcázar y luégo los de don Fernando García de Tobar, en Popayán y Caloto, respectivamente, y, por último, los del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, en Popayán, Nueva Segovia y Cali. En esta última ciudad declararon, entre otros, el Tesorero de la Catedral, don Bartolomé Ruiz de los Reyes y don Gregorio de Astigarreta, quien había sido amenazado violentamente por don Sebastián de Belalcázar, sin lograr amedrantarlo.

En muy extensa declaración, don Gregorio de Astigarreta expuso clara y lícitamente todo cuanto sabía y había oído, referente a la tragedia y en concordancia con la veracidad de los hechos, a pesar de haber sido éstos colportados a Cali, bastante abultados en orales transmisiones, pero teniendo la inteligencia de discernir entre la exageración y la realidad del lamentable suceso. En cuanto a los antecedentes y servicios prestados por el acusado y prisionero, se expresa en la siguiente forma: "Es público y notorio que el capitán Lorenzo de Paz Maldonado ha entrado dos o tres veces en San Vicente de Páez y en la Nueva Segovia é Provincia de los Toribios, a castigarlos de muerte por los insultos que se hacían en los caminos reales y otras partes, y que fue por capitán y cabeza de los soldados y gentes que con él entró y donde ha servido a Su Majestad como bueno y leal vasallo, y con estos servicios se ha asegurado el camino que va de los Toribios a Popayán y se frecuenta libremente, lo que no se podía hacer antes y permitir de ir de esta ciudad de Popayán al Perú y otras partes sin correr peligro".

Esta declaración no pudo ser contradicha por las partes adversas y don Lorenzo de Paz Maldonado, a pesar del espíritu justiciero del Licenciado Cueva de Montes de Oca, resultó condenado a muerte por imposibilidad de comprobar su dicho en uno de los puntos más importantes de la causa, cual era el del hallazgo de la capa y caperuza de don Francisco García de Tobar en la recámara.

Imparcialmente, estudiando sin apasionado criterio las rivalidades entre españoles y criollos, podemos asegurar que personas interesadas o guiadas por otro motivo ignorado de nosotros, sacaron tan convincentes pruebas de la recámara en el momento de desconcierto general, tan comprensible por lo inesperado del lance, privando así al marido justiciero del más poderoso medio de defensa.

Por otra parte, viene a confirmar nuestra aseveración la declaración del capitán Gonzalo García Zambrano, a quien Rodrigo de Torres le dijo tres días después de la muerte de doña Catalina que su cuñada Petrona de Carrera había sacado dichas prendas de aquella habitación, es decir, de la recámara, por lo que se comprende que allí mismo fue herido don Francisco García de Tobar. Otras personas adelantan que en la recámara se hallaban más de tres personas, todas ellas testigos presentados por las partes adversas, que afirmaron que cuando llevaron a doña Ca-

talina herida a su alcoba, el día de la tragedia, al pasar por la sala vieron, en una silla, junto al estrado, la capa y caperuza de don Francisco García de Tobar, y en el suelo la vaina de la espada del capitán. Bien pudo suceder esto, ya porque sus dueños las dejaran en ese lugar o por haber sido sacadas, como rotundamente lo afirma don Gonzalo García Zambrano. El único testigo presencial del sangriento lance, es la india Bárbula quien, a pesar de su primera declaración que tiene todos los aspectos de la verdad, se mantuvo luégo firme en el dicho contrario desde su segunda declaración, cohechada por las partes adversas, por falta de haber sido incomunicada; todas las demás veces que fue interrogada declaró, con sagacidad y precisión, proporcionando desde luego a don Sebastián de Belalcázar razones jurídicas para librarla del tormento solicitado por su amo, el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, castigo basado en: "tal cuestión se dispone en los esclavos y esto cuando se hallan variables y contradichos en sus testificaciones: y siendo como es ansí cosa tan odiosa en derecho, se debe restringir al propio caso, sin extenderlo a la citada india, persona libre, mayormente estando ratificada dos veces".

De esto se desprende la sospecha de que los jueces investigadores no tomaron en la debida consideración la primera declaración de la india Bárbula, atendiendo sólo la segunda testificación sin presumir que este cambio en su dicho podía provenir del espíritu rencoroso y ladino, tan propio de la raza indígena, para vengarse de hechos anteriores y corporales castigos que había sufrido de parte de su amo y señor, que la misma india guambía, a su tiempo, refirió en la siguiente forma: "Podrá hacer un año (1590), poco más o menos tiempo, que estando en el pueblo de Ambaló don Lorenzo y doña Catalina, un día por la mañana, antes de comer, el capitán riñó con su esposa y le dio muchas coces y la dejó maltratada, desmayada y sin habla, y la declarante con otra india llamada Andrea, metieron dentro de su alcoba a su ama y señora, y la acostaron al propio tiempo; luégo don Lorenzo llevó a las dos dichas indias a un arcabuco, en donde las desnudó en cueros y procedió a atarles las manos con unas cabuyas y las colgó de las manos a unos árboles, las azotó y puestas de esta manera prometió a Bárbula que le daría oro, yeguas y vacas para que le dijera con quién andaba su mujer. La india le dijo que no sabía cosa alguna; entonces, don Lorenzo, dizque agregó: 'sí sabéis, perra..., decímelo, que si no os

tengo que matar' y como a esto respondiera de nuevo que no sabía nada, que la podía matar, el capitán la azotó con unas riendas y le prodigó muchos golpes, dejándola maltrecha; y después, la india Andrea gritaba en el arcabuco, sin saber lo que pasó con ella, porque estaba desviada. Luégo agrega Bárbula que volvió a la casa, donde estaba doña Catalina, para ampararse de que no le diera más".

Debemos hacer observar que, según propio dicho de Bárbula, ambas indias estaban amarradas por las manos y colgadas a unos árboles; como es de suponer, el capitán no desató ni soltó a Bárbula; de consiguiente, era imposible que ésta regresara a la casa para que no le siguiera dando latigazos.

De todo esto se desprende que la india Bárbula era, además de ladina y mentirosa, dotada de singular imaginación, y como era inseparable compañera, confidente de doña Catalina, pasado el primer momento de ofuscación causado por el drama, es natural que torciera en favor del hermano de su ama, a quien profesaba rendida admiración y fidelidad. Don Sebastián de Belalcázar aprovechó de la aflicción de la india y el desconcierto en que se encontraba para presionarla y ofreciéndole remunerar generosamente sus servicios en caso de terciar en su favor, retractando su original declaración.

Además, para comprobar Bárbula la dormida de las indias en la sala, adelantó que la recámara servia de troje y despensa; inútilmente don Lorenzo comprobó, con testigos abonados, que nunca ese aposento sirvió para otros usos, pues las indias tenían unas barbacoas para dormir, existiendo en su casa, además, una espaciosa despensa, situada en el corredor interior, y troje junto a la cocina.

En término menor a dos meses de tramitación, el tan intrincado proceso se ventiló, no sin hacer que las gentes de bien demostraran su inconformidad por la parcialidad de los jueces y funcionarios encargados de cumplir, leal y fielmente, sus deberes. Hábilmente presionados por el bando de don Sebastián de Belalcázar y sus seguidores, terciaron a su favor, ya por haber obtenido dádivas corruptoras o por temor a acarrearse represalias de su parte. Razón tiene el vulgo, en muchas ocasiones, al decir que la justicia es tuerta, como lo fue en este caso, ya que su simbólica balanza inclinó el platillo, cargado de méritos, cualidades y justificadas pruebas, de don Lorenzo de Paz Maldonado,

y su fiel señaló el triunfo, por cierto pasajero, de sus acusadores y gratuitos enemigos, con imprevisto desenlace años más tarde.

El día 2 del mes de diciembre de 1591 el Gobernador pronunció la sentencia que incluímos en seguida, textualmente, respetando lo escrito por la misma mano y letra del juez:

"En la causa criminal que ante mí pende entre partes: de la una el capitán don Sebastián de Bellalcázar, vecino de la ciudad de Popayán, y Hernando de Tobar, vecino de la ciudad de Caloto, actores acusantes, y de la otra, el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, reo acusado y preso en la cárcel desta ciudad, sobre la muerte de doña Catalina de Bellalcázar, su mujer, y de Francisco García de Tobar:

"Fallo visto los autos y méritos deste proceso por la culpa que dél resulta contra el dicho capitán Lorenzo de Paz Maldonado, que le devo de condenar y condeno a que de la cárcel donde está sea sacado, y en una bestia de silla sea traydo por las calles acostumbradas desta ciudad con voz de pregonero que manifieste su delito, y sea llevado a la plaza desta ciudad donde en lugar eminente, que pueda ser visto de todas partes, el dicho capitán Lorenzo de Paz Maldonado sea degollado por mano de verdugo con un tajón o otro instrumento de hierro, con que el dicho verdugo le corte por la garganta y cuello el cuero y carne hasta que naturalmente muera, y de la execución y cumplimiento desta sentencia dé fe y público testimonio el escribano desta causa que para este efecto se halle presente.

"Más le condeno en privación del feudo y indios de encomienda que el dicho Lorenzo de Paz Maldonado tenía del reyno al tiempo que cometió este delito los cuales desde luego en nombre del rey ntro. Sr., declaro por vacos para los encomendar en persona benemérita como su majestad manda.

"Más le condeno a perdimiento de la mitad de los bienes y hacienda que el dicho capitán Lorenzo de Paz Maldonado tenía y poseya cuando cometió el dicho delito, los quales applico al fisco y cámara del rey, ntro. Sr., conforme a la ley del reyno que desto trata.

"Más le condeno en la restitución de todos los bienes que por razón de dote, arrhas, multiplicado y ganancias podían pertenecer y pertenecían a dicha doña Catalina de Bellalcáçar de que se haga entero pago y satisfacción a los herederos y sucesores de la dicha doña Catalina de Bellalcáçar.

"Más le condeno en dos mill pesos de buen oro, de ley de 20 quilates, que aplico al dicho Hernando de Tobar, padre del dicho Francisco García de Tobar, o a la persona a quien los dichos dos mill pesos pueden pertenecer por herencia o succesión legítima; y por esta mi sentencia así lo pronuncio y mando con condenación de costas y perdimiento de las armas conque el dicho capitán Lorenzo de Paz delinquió.

"*El Lcdº Cueva de Montesdoca.*

"Pronunciamytº. En la ciudad de Popayán a dos días del mes de diziembre de mill y quisc e novita é un años el Licdº Cueva de Montesdoca, Gobernador y Capitán Gral., en esta Gobernación, por ante my el escnº y su acompañado dio esta su sa... fuí presente.—*Juan Guerre, Francisco Hernández del Barco*".

Como era costumbre, el pregonero público apareció en una de las ventanas del ayuntamiento que daban a la plaza mayor y pregonó, ante numerosas gentes, el auto del Gobernador, agregando las penas a las cuales podían exponerse quienes osaran impedir la ejecución de la dicha sentencia.

Como es fácil de comprender, el fallo ocasionó gran efervescencia entre los habitantes de Popayán, que se dividieron en dos bandos, uno en favor de don Lorenzo de Paz Maldonado y el otro en contra. Los comentarios entre unos y otros, las agresivas demostraciones, en las que llevaban superioridad los partidarios del "reo convicto y confeso", no dejaron de atemorizar a don Sebastián de Belalcázar y a don Fernando García de Tobar, quienes se apresuraron a dirigir al Gobernador nuevos pedimentos, solicitando la ejecución del condenado lo más pronto posible, por temor de que se pudiera fugar de la cárcel dejando burlada la justicia; se llegó hasta pedir fuera excluída la apelación, y que se aumentara la seguridad del reo con prisiones y mayor número de guardianes.

Con fecha 4 de diciembre, don Lorenzo de Paz Maldonado dirigió la siguiente apelación al señor Gobernador: "Por Vuestra Merced he sido sentenciado con pena de muerte de la cual apelo y he apelado por tal causa y razones en la dicha mi apelación interpuesta a la cual me refiero, y digo que para oír en su seguimiento de lo dicho, mi apelación ante Vuestra Merced y a Su Majestad u los Oidores de su Real Audiencia de San Francisco de Quito, y para mi defensa y tratar de mi justicia y alimentos de mi persona tengo necesidad de mis bienes y hacienda de que con

más brevedad pudieran haber, sacar 600 pesos de oro de 20 quilates, los cuales precisamente es menester ahora de presente para pagar los abogados de Quito y Procuradores y lo que hasta el punto de ahora por mí han defendido y otros, y correos, y sala de proceso, y ansimismo Vuestra Merced, me sería de término de ochenta días para poderme presentar en la dicha Audiencia de San Francisco de Quito, los cuales correos y se cuenten desde el día que me fuesen entregados el proceso y la causa,.&a., &a.".

En sus numerosos pedimientos, memoriales, apelación, etc., don Lorenzo de Paz Maldonado demuestra innegable instrucción, escritos de su puño y letra, sin omitir el *leit motiv* de injustamente preso por la muerte de los adúlteros, documentos que llevan, en ocasiones, además de su firma oleógrafa la de su abogado, el Licenciado Bolaños.

Al tener conocimiento de la sentencia recaída sobre el capitán, como sucede siempre en casos similares, varios de sus acreedores solicitaron el debido pago, contrariado por el embargo de los bienes del procesado a solicitud de don Sebastián de Belalcázar, fechada el 5 de noviembre de 1591, por haber dado muerte a su hermana, doña Catalina, esposa de don Lorenzo de Paz Maldonado. Frecuentemente sucede que los acreedores de personas inculpadas de delitos y que han sufrido embargo de sus bienes se convierten, de hecho, en sus más eficaces defensores, y esto no tanto por las cualidades que concurran en tal o cual personaje, sino para salvaguardiar sus propios haberes y ganancias.

Con fecha 6 de diciembre de 1591, Alonso Guerrero presenta su memoria por hechura y suministro de las siguientes prendas:

1 vestido de paño negro, ropilla y calzones guarnecidos y acuchillados de plata, por valor de.......	10.00	pesos
1 par de mangas de razo negro, acuchilladas......	1.00	"
2 libreas para dos pajes y sus camisetas..........	8.00	"
1 hechura de un estandarte con bordados, &a.....	8.00	"
1 ropilla de terciopelo para espada, guarnecida de pasamantería, &a.	4.00	"
1 antepecho de tafetán, por su hechura..........	3.00	"
2 jubones de cañamazo fino para doña Catalina, hechura	6.00	"
2 faldollines de manta delgada, pespunte, para la misma	2.00	"
1 forrar un sombrero con medio pie de razo.......	0.40	"
Suma total....................	42.40	pesos

El día 7 del citado mes y año, Alonso Briceño presenta su cuenta por lo que le adeuda el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, a saber:

1 aderezo de jineta de tiras con adornos de carmesí, y seis varas de terciopelo negro de la espada, &a.
1 basquina para su mujer, de 6½ varas, de velo negro.
1 ropilla con pasamanterías y demás adornos para dichos vestidos.
1 sombrero bordado de abatocio, sobreterán de velo negro, &a.
1 fieltro carmesí.
6 varas de manteles.
10 varas de servilletas.

Sumando el valor de todos estos artículos la suma de 240 pesos oro de buen quilate.

Por otra parte, en similar memoria de fecha 20 de diciembre de 1591, el carnicero Francisco Salvador, reclama el valor de carne suministrada para el sustento del señor capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y de su mujer doña Catalina, y servicio de sus gentes, por valor de 36 pesos oro de 20 quilates.

Como lo hemos dicho anteriormente, estos suministros y gastos demuestran, en tiempos en que el valor adquisitivo del dinero era muchísimo más elevado que en la actualidad, un tren de casa superior al de otras personas, y desbaratan la falaz aseveración de los enemigos y acusadores del capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, quienes aseguraban que éste era muy avaro y poco amigo de hacer gastos.

Tenemos a la vista probanzas de servicios del acusado que hacen constancia de que en varias expediciones punitivas contra los indios rebelados, proveyó de armas, caballos y sostenimiento de soldados con sus propios haberes, sin hacer mérito de los gastos ocasionados en servicio de Su Majestad y en defensa no solamente de sus encomiendas y tenencias, sino también en favor de sus conciudadanos.

El 3 de diciembre de 1591, Fray Johan de Paz Maldonado, Guardián del Convento de San Francisco de la ciudad de Popayán, presentó el siguiente memorial, que copiamos de su original, por considerarlo como un documento de singular interés y porque, además, demuestra el procedimiento inicial del proceso, que nosotros nos permitimos calificar de ilegal.

"Digo que habiéndose practicado y asilado en mi convento el capitán don Lorenzo de Paz Maldonado el día viernes 11 de oc-

tubre pasado en las horas de la tarde, y estando él metido, contra lo ordenado y manda que se guarde de derecho y lo que Su Majestad tiene ordenado y mandado y manda de que se guarde la inmunidad de la Santa Madre Iglesia, y es ansí que Luis Soto de Molina, Teniente de Vuestra Merced con todo el pueblo vino al dicho mi convento y estando solo ni tener remedio de poder defenderme de él y gran fuerza de gente que trajo, con violencia me quitó las llaves del dicho mi convento y lo abrió, y entonces entró en la Iglesia y estando junto al Crucifijo y Altar del Santísimo Sacramento, lugar sagrado, sin ninguna consideración ni teniendo el debido respeto a Dios Nuestro Señor, me sacó al capitán don Lorenzo de Paz Maldonado y llevó preso a la cárcel pública, sin hacer primero conmigo las diligencias acostumbradas, sin haber presentado por escrito fuera justo lo que hacer o no; no pudiéndolo hacer conforme a derecho porque no había procedido como Su Majestad de causa y no estaban aún hechas las informaciones para que por ellas constara si el delincuente podía gozar de la inmunidad de la Iglesia, lo cual es contra el derecho canónico común, como más claramente lo pone y explica el doctor Páez en su práctica, en la quinta parte del primer tomo y capítulo tercero, números 13 al 16. El cual despojo no puedo obviar por la gran fuerza de gente con que lo vino a sacar y estar solo, y Su Majestad, por Real Cédula, manda se guarden las inmunidades de la Iglesia, porque de lo contrario se tiene por muy de servido como tan católico y cristianísimo Príncipe, defensor de la Fé. El cual guarda tal Rey de Dios Nuestro Señor, y de los sacros cánones de su Iglesia y habiendo Su Majestad estos tres, y principal cabeza del mundo de entender lo que sus Ministros que sin sus justicias han de cumplir lo que El manda y quiere. y ansí para que Vuestra Merced, conste de como manda y guarde tales inmunidades de la Iglesia, hago demostración y en virtud de esta Real Cédula (la copia está agregada), con la cual requiero y pido restitución del dicho capitán Lorenzo de Paz Maldonado al dicho convento tal como de él fue sacado. Pues en lo hacer sirve Vuestra Merced a Dios Nuestro Señor, en cuyo nombre y de cuya parte se lo pido y de la de Su Majestad, de lo menos pido y requiero a Vuestra Merced, todas las veces que pido en derecho debo no prosiga en la ejecución de la sentencia que tiene en dicho don Lorenzo de Paz Maldonado, el dada hasta que la Real Audiencia determine las causas y si puede ser sacado o no donde pido se envíe en los autos y de asimismo lo hace provisto

en pedir ante el juez conservador que le tengo nombrado lo que convenga y que vuelva por la ley divina de Dios y en sus inmunidades a Vuestra Merced, pido y suplico ansí lo provee, mande y de lo contrario lo pido por ser testimonio y justicia para ello ser".

En varios de mis escritos y obras anteriores, posteriores a los sucesos del 9 de abril de 1948, he dado a conocer mi opinión sobre el superficial espíritu religioso de nuestros aborígenes. Para ellos el culto y ceremonias rituales son una de las pocas distracciones de que gozan en sus villorrios, alternadas con demandas ante el alcalde o el juez. Se pueden considerar como idólatras y su atavismo racial es campo fértil para propagar soviéticas máximas, propicio por el analfabetismo que les es característico, semejante al de los mujiks rusos, pues como éstos, queman lo que ayer adoraron. Las autoridades civiles o eclesiásticas no han dado suficiente atención a este peligro, demostrado, parcialmente, el viernes cultural; las turbas no son responsables de sus actos, éstos provienen de autores intelectuales que aprovechan de ingenuos auxiliares para lograr prebendas y que no se exponen en el momento de peligro, dejando segar la vida de los amotinados con la metralla de las autoridades legales encargadas del mantenimiento del orden y defensa de la ciudadanía consciente y trabajadora.

Prelados encargados de mantener y propagar la doctrina cristiana en lejanas parroquias, pierden su autoridad al intervenir en sectaria política, sed de adquisición de dineros en beneficio propio, sin atender a urgentes reparaciones y embellecimiento de sus templos o modestas iglesias. No hace mucho tiempo, ilustrado y santo prelado residente en Barranquilla me confió sus tribulaciones ante el progreso realizado por los protestantes y solicitó mi parecer. Francamente le manifesté cuán sencillo es comprender que al presentarse en nuestra casa un sacerdote, es generalmente guiado por solicitud de limosna o para ayudarnos a bien morir; por el contrario, el pastor protestante no solicita dádiva alguna: inquiere por la educación de los hijos del visitado, ofreciendo gratuita instrucción en sus escuelas y hasta ayudando, en casos apurados, a los padres. De ahí el desarrollo del presbiterianismo, cuyo modo de obrar está siendo seguido, en la hora actual, por los soviéticos, en las naciones simpatizantes de sus doctrinas, creando escuelas gratuitas que han de ir inculcando en infantiles cerebros las ideas que, según ellos, deben llevar a Rusia a dominar, en lo futuro, el globo terrestre.

Basta de esta disertación que bien puede sorprender al lector, y sigamos con las vicisitudes de don Lorenzo de Paz Maldonado, retrocediendo al final del siglo XVI y principios del XVII.

El gobernador, ante las solicitudes de los acusados y pedimentos del reo, se mantuvo en el decreto dictado: "que se cumpla lo proveído y se ejecute la sentencia". De pronto, por razones que no podemos explicar, acaso para descargar su conciencia del terrible peso que la condenación de un español tan probo implicaba, o influenciado por otras causas, don Cipriano Cueva de Montes de Oca se inclinó, resueltamente, del lado de don Lorenzo de Paz Maldonado, otorgando la apelación solicitada, proveída el 5 de diciembre, día en que fue devuelto el expediente dado en traslado y, en tal virtud, manda: "Que el dicho Lorenzo de Paz Maldonado se entregue al alguacil mayor de gobernación, Francisco de Avellaneda, y a otros dos guardas, con salario que él les señalará, para que lleven preso y a buen recaudo y lo presenten en la cárcel real de la ciudad de Quito..... dentro de los cincuenta días de la notificación de este auto... con el traslado del proceso; para el cual se le dan al dicho Lorenzo de Paz Maldonado quinientos pesos de sus bienes, y fuera de esto su ropa y el avío necesario a su persona; so pena de que si no se ha presentado dentro de dicho término, la apelación que hizo quede desierta y la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada".

No se puede negar el triunfo del procesado y la gran habilidad de su abogado. Manifestó entonces al señor gobernador que para su viaje faltábanle bagajes y necesitaba los objetos de uso personal para presentarse en Quito conforme a la calidad de su persona y solicitó, además, "la mula de su caballería y seis machos de su arría, junto con sus ropas blancas y de color y la plata labrada de su servicio, &a, &a".

Don Sebastián de Belalcázar no desistió en forma alguna. Reclamó sobre las prisiones de don Lorenzo, que por orden del alguacil mayor, Avellaneda, le habían quitado; pidió, además, se relevara al dicho alguacil de la comisión de conducir al reo a Quito, por justificadas razones que expuso, vistas las cuales, el gobernador, indicó a Francisco Suárez de Amaya para esta comisión, entregándole el preso el día 7 de diciembre.

El último pedimento de las partes adversas consistió en que se permitiera enviar, a costo de don Sebastián de Belalcázar, un guardia con el preso, hombre de su confianza. Los acreedores de don Lorenzo apremiaban a las autoridades para la cancelación

y liquidación de costas de los créditos que les adeudaba el capitán, próximo a seguir para Quito.

Fray Johan de Paz Maldonado, a su vez, reclamaba, además de algunos muebles, el pago de los servicios prestados por mineros y administradores de las minas de la encomienda del capitán como también de los trabajadores de sus estancias.

El 16, del tantas veces citado mes de diciembre, el escribano Juan Guerra pasó a notificar a las partes, para que "vayan en seguimiento de esta causa a la Real Audiencia de San Francisco de Quito, dentro del término dado"; notificando, además, la entrega del proceso "cerrado y sellado y que traiga Francisco Suárez de Amaya los pliegos auténticos de la presentación de dicho preso, capitán Lorenzo de Paz Maldonado, y entrega del proceso".

Con esta diligencia, virtualmente quedan descartadas todas las entidades encargadas de administrar justicia en la ciudad de Popayán, en cuanto se refiere al proceso que ha puesto en honda conmoción a sus moradores y aledañas poblaciones. Paulatinamente desaparece la efervescencia consecuente y reina de nuevo la habitual tranquilidad y suave pasar de los días en la muy noble y leal villa de Popayán.

CAPITULO UNDECIMO

EL TIEMPO, SUPREMO JUEZ

"Tempus edax rerum".
El tiempo que todo lo destruye.
OVIDIO

Las comunicaciones entre Popayán, Quito y Lima, eran tan dilatadas como la extensión de las tierras entre cada una de estas ciudades. Las dificultades eran presentadas por abruptos caminos y sinnúmero de contratiempos que entorpecían la marcha de osados viajeros y hacían indispensable un largo espacio de tiempo para cualquier tramitación judicial, comercial o de cualquiera otra clase.

Desde luego sería insensata pretensión querer referir *in extenso* lo ocurrido en un período de diez años, transcurridos entre el día en que salió de Popayán don Lorenzo de Paz Maldonado, hasta la fecha en que regresó, de nuevo, al pie del Puracé y a las fértiles orillas del río Cauca. Nos limitaremos a referir todo aquello que nos ha sido dado conocer sobre tan apasionante causa, que con el paso de los años ha perdido la atención de los moradores de Popayán, llegando casi a su completo olvido.

El pecho del capitán tuvo que haberse dilatado al sentirse montado en su buena mula, libre de grillos, lejos de la prisión en la que había pasado tres meses de sufrimientos y privaciones materiales, camino de San Francisco de Quito, ciudad en la cual había residido en su adolescencia y contaba con la influencia de parientes y amigos, y donde esperaba hallar imparcial tratamiento, lejos de quienes, por todas las *vías y modos,* habian pretendido *obscurecer su justicia.*

El tiempo es supremo juez de toda humana actividad; se encarga de cubrir con el velo del olvido buenas y malas pasiones, ayudado por la muerte, justiciera inapelable que nivela grandezas o flaquezas, no distingue sociales posiciones y es la que impone verdadera igualdad, comunión que reconcilia a los hombres

eternamente en el seno de la tierra, dando término a rivalidades y esperanzas bien o mal fundadas. Los que han pasado para siempre jamás por el desconocido camino al misterio del más allá, no han vuelto sobre sus pasos para entablar polémicas, defenderse de reales o falaces acusaciones. Sólo el espíritu de familia, en vía de desaparecer en nuestra moderna época, puede aún mantener tradicional continuidad de todo aquello que personifica la existencia material, las luchas estériles. Para quienes conservan en la fe cristiana el consuelo de divina justicia, perenne bienaventuranza, es el mejor de los lenitivos para aceptar con resignación este último trance.

La Audiencia Real de Quito, debidamente ilustrada sobre el trágico suceso, controversia entre las partes, desconocimiento del derecho de asilo e inmunidad del recinto sagrado de la iglesia de San Francisco en Popayán, impartió en primer tiempo la orden de poner en libertad al procesado bajo cuantiosa fianza. Los Oidores, como Pilatos, se lavaron las manos ante la responsabilidad de fallar en justicia sobre una causa que tenía como teatro la lejana ciudad de Popayán, y resolvieron deferir el proceso a la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú, para que en ésta se dictara el fallo final, visto que su jurisdicción se extendía a tan apartadas regiones. Los señores Oidores de San Francisco de Quito, con esta salomónica decisión, recobraron su habitual, monacal tranquilidad, inesperadamente turbada por un drama pasional.

Tocó a don Luis de Velasco, Caballero del Hábito de Santiago, IX Virrey del Perú, imponerse de la causa y proveer lo conveniente sobre el proceso en que venía envuelto el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, noble caballero emparentado con influyentes familias de la nobleza de España y quien en tiempo de uno de sus antecesores en tan elevado cargo, don Francsico de Toledo, Clavero Mayor de la Orden de Alcántara y Mayordomo del Rey Don Felipe II, había militado en el Perú, como buen militar y leal vasallo de Su Majestad, y participado en la captura del inca Tupac Amaru, degollado tras un juicio irrisorio en Cuzco, con cuya muerte se extinguió la raza imperial de Manco Capac.

Vistos los antecedentes que concurrían en el acusado, servicios que había prestado a la Corona de España, confirmó lo proveído por la Real Audiencia de Quito, de su inmediata dependencia ordenando, además, la devolución de todos los bienes, encomiendas y tenencias de don Lorenzo de Paz Maldonado en

la Gobernación de Popayán y absolviéndolo de todos los cargos acusadores.

Don Luis de Velasco, como era costumbre, delegó la causa a la real justicia de Su Majestad, solicitando la confirmación del fallo que había proveído en favor de don Lorenzo de Paz Maldonado, que fue aprobado y aceptada la rehabilitación de tan buen servidor, según breve relación existente en el Archivo de Simancas, en España.

Creo que por nadie sea ignorada la lenta marcha de tramitación de todos los asuntos judiciales y otros que llegaban a la Cancillería Real de España; las comunicaciones entre la Península y sus dominios de ultramar precisaban no menos de seis meses de viaje en los bajeles encargados del transporte de los correos. y lo que acontecía en pasados siglos perdura en nuestra época, al dar crédito a lo que adelantó al Marqués de Villaurrutia, embajador del Rey Alfonso XIII, en Viena: "Lástima grande que la muerte no viniera de Madrid, porque nunca llegaría".

Entre tanto llegamos al año de 1601. Desde el día de la tragedia habían transcurrido diez años, tiempo más que suficiente para serenar las pasiones de los adversarios del capitán Lorenzo de Paz Maldonado en Popayán, habiendo sido olvidado al drama por las gentes; la muerte, además, se había encargado de segar la vida de muchos de los que habían presenciado o tenido conocimiento del drama pasional.

Don Lorenzo de Paz Maldonado había regresado tranquilamente, y sin sufrir ninguna clase de vejámenes, a sus posesiones del Cauca, reanudando allí sus labores campestres, la explotación de las minas de oro, aumentando sus haberes, recuperando la estimación de sus conciudadanos y hasta llegando a cultivar de nuevo amistosas relaciones con sus acusadores.

En el año de 1601, coaligados los indios pijaos y paeces, desprevenidamente atacaron y degollaron los primeros habitantes de Caloto, lugar en el cual, como lo hemos dicho, don Lorenzo de Paz Maldonado era encomendero, poseedor de estancias y cultivos. Los indios, sublevados, incendiaron la ciudad, sin respetar siquiera el modesto templo del Dios Creador.

Las autoridades de Popayán se apresuraron a formar una expedición punitiva y en ella reapareció el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, como militar, reconocido veterano, de buenos servicios, como leal vasallo de Su Majestad, digno de entrar en lucha contra los rebeldes, participando luégo en la batalla que

se libró y duró todo un día. Fue tan reñida la acción, que quedaron tendidos en el campo, por lo menos, la mitad de los españoles y millares de indios, los cuales, vencidos y maltrechos, se retiraron dejando en llamas la población y los cultivos aledaños.

En 1603, figura en Popayán como Teniente de Gobernador, bajo don Vasco de Mendoza y Silva, actuando en un asunto criminal por heridas que se habían causado en una riña Francisco de Segura y Gregorio de Rivera, según documento puesto a nuestra vista por el gentil y erudito amigo don José María Arboleda Llorente, a quien debemos perenne gratitud por habernos ilustrado, habiendo seguido su luminosa trayectoria en este trabajo.

Consta en el libro capitular del ayuntamiento, correspondiente a los años de 1584 a 1589, referente a las encomiendas existentes en las tierras aledañas de Popayán, según la adjudicación hecha el 5 de diciembre de 1585 por el gobernador don Juan de la Tuesta y Salazar, que don Lorenzo de Paz Maldonado era encomendero de dos de ellas: Savalá y Usenda, y su hermano, don Alvaro de Paz Maldonado, de otras dos: Ambaló y Cajibío.

También se encuentran allí noticias de que por los años de 1607 y 1608 el antiguo procesado y condenado a muerte capitán Lorenzo de Paz Maldonado, con otros encomenderos, contribuyó en la obra de la catedral, iniciada el 17 de diciembre de 1594, trabajo que se llevó a término en 1609.

El cabildo de Popayán, en 7 de febrero de 1608, señaló a los encomenderos capitán Pedro de Velasco, al menor don Francisco de Belalcázar y al capitán don Lorenzo de Paz Maldonado, la cuota que les correspondía para la terminación de la catedral, en la que faltaban por hacer las obras de albañilería y cantería.

Estas fidedignas informaciones comprueban que don Lorenzo de Paz Maldonado siguió, como en el pasado, gozando de todas sus prerrogativas, encomiendas y elevada posición, llegando a contraer segundas nupcias con doña Catalina de Zúñiga, hija del conquistador Capitán Francisco de Mosquera y Figueroa y de doña Leonor de Velasco y Zúñiga, es decir, la propia sobrina de don Pedro de Velasco y Zúñiga, su acusador en el resonante proceso; esta alianza, con una de las familias más prominentes por sus títulos nobiliarios y cuantiosos bienes, confirma lo que hemos dicho: *El tiempo es supremo juez.* Otro hecho importante que demuestra la reconciliación entre las partes que tan apasionada y activamente defendieron su causa con razón o sin ella, es el de que el capitán Lorenzo de Paz Maldonado, nuevamente

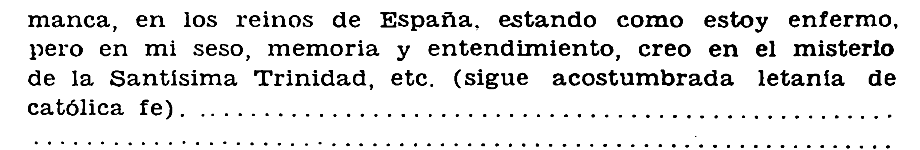
casado, compró al propio capitán Sebastián de Belalcázar, el más aferrado de sus adversarios y el que más insistió en hacer cumplir la sentencia de muerte pronunciada por el gobernador don Cipriano Cueva de Montes de Oca, una estancia de sembrar maíz en el llano de la vega del río Cauca.

Esta estancia de sembrar maíz, que pasó del poder de don Sebastián de Belalcázar a ser propiedad de don Lorenzo de Paz Maldonado, es hoy día finca de los descendientes del inmortal e inimitable príncipe de las letras castellanas Guillermo Valencia, gloria de la patria colombiana, amigo eminente que me honro en recordar con perenne admiración, juvenil compañero cuando ambos formábamos parte, en 1898, de la Legación de Colombia en Francia y teníamos como jefe al ilustre general Rafael Reyes, mandatario cuyo centenario de nacimiento se celebró el 4 de diciembre de 1949, sin que aún Colombia haya reparado el olvido en el cual se ha querido sumir su memoria.

¡Belalcázar! Encantadora Tebaida, refugio postrero del vate inolvidable, en el cual otro gran colombiano, mi admirado y respetado amigo maestro Baldomero Sanín Cano, goza de la vida plácida del campo y de juvenil salud, creadora mente a pesar del tiempo que ha nevado su cabello.

Es el moderno edificio del Palacio Nacional de Popayán una construcción que nos causó fruición por su estilo, que recuerda el Palacio de Monterrey en Salamanca y se armoniza artísticamente con las demás coloniales obras de la blasonada ciudad. Caso es de felicitar a sus autoridades por no haber caído en el moderno embeleco del cemento armado, propio de los destructores de lo antiguo y bello. Nos fue dado encontrar en la Notaría Primera el Protocolo correspondiente a los años de 1614 a 1619. En dicho Protocolo, en el folio 18, se halla protocolizado el Testamento de Don Lorenzo de Paz Maldonado, otorgado en enero de 1619, ante el Notario don Miguel Sánchez Dalano, "en las casas de su morada, en Popayán, a veinte días del mes de enero de mil y seiscientos diez y nueve". Lleva el encabezamiento de usanza en tan lejana época, que copiamos con sus más importantes cláusulas:

"En el nombre de Dios, amén, &a., &a.... Sepan quantos esta carta de testamento vieren como Yo el Capitán Lorenzo de Paz Maldonado, vecino feudetario de esta ciudad de Popayán, cabeza de Gobierno en las Indias, hijo legítimo de Juan de Paz Maldonado y de doña Magdalena Nieto, vecinos de la ciudad de Sala-


manca, en los reinos de España, estando como estoy enfermo, pero en mi seso, memoria y entendimiento, creo en el misterio de la Santísima Trinidad, etc. (sigue acostumbrada letanía de católica fe). ....

....

"Iten declaro que yo fui casado con doña Catalina de Herrera Belalcázar, difunta que Dios haya, en favor de la qual otorgué escritura de docte, la qual tengo pagada a sus herederos como constará de los autos a que me remito.

"Iten declaro que al presente soy casado con doña Catalina de Zúñiga, con la cual recibí en docte y casamiento lo que paresçerá por la escrª que de ello le hice, a que me remito, mando que lo que fuese se pague de mis bienes.

"Iten sigo y declaro que durante mi primer matrimonio no tuve hijo ninguno y que del segundo con la dicha doña Catalina de Zúñiga, hemos avido e procreado por nuestros hijos legítimos a doña Magdalena de Paz Maldonado, a doña Bartola de Paz Maldonado y a doña Leonor de Paz Maldonado y por tales las nombro y declaro, y que la dicha doña Magdalena de Paz está casada a el presente con el capitán Juan de Mera, a el qual no he dado docte ninguno.

"Iten declaro por mis bienes las causas de mi morada que lindan con las de doña Leonor de Velasco, mi suegra, que la dicha doña Catalina de Zúñiga trajo por bienes doctales, que son en esta ciudad de Popayán.

"Iten declaro por mis bienes dos estancias de sembrar maí que están la una en el llano de la vega del Cauca, linde con otr de don Francisco de Belalcázar, y la otra en lo alto a do está los aposentos y viven los gañanes. Y la que está en la vega compré de don Sebastián de Belalcázar estando casado con la dicha doña Catª de Zúñiga, y la otra tenía antes de dicho segundo matrimº, de la qual le hizo merced por bien servido el Gobernador Sancho García del Espinar, del que tengo título y benta.

"Iten declaro que las tierras de pan coger y molino que están en el sitio de Ambaló, términos desta ciudad, se me dieron en docte y casamiento de la dicha doña Catalina de Zúñiga, con quarenta fanegadas de sembradura, las quales dichas tierras y molino compró el capitán Francisco de Mosquera, mi suegro, del gobernador Pedro de Velasco por poder que tuvo del capitán Alvaro de Paz Maldonado, mi hermano, para poder vender"....

Las partidas de matrimonio de don Lorenzo de Paz Maldonado con doña Catalina de Belalcázar, en primeras nupcias, y luégo la concerniente al segundo matrimonio con doña Catalina de Zúñiga, así como las de defunción no se han podido hallar debido a la inexistencia de registros parroquiales en tal época, pues éstos sólo existen desde el año de 1750.

A la edad de ochenta años el capitán Lorenzo de Paz Maldonado entregó su alma al Creador y su osamenta a la tierra, tras una bien trajinada existencia, reputado como hijodalgo, natural de la ilustre ciudad de Salamanca en los reinos de Castilla y León, hijo legítimo de nobles señores de reconocida y vieja nobleza.

Su carrera militar principió en la Nueva Castilla, guerreando en la pacificación de los indios incaicos, pasando luégo a las gobernaciones de Quito y Popayán. En asocio del capitán Melchor Velásquez fundó y pobló la ciudad de Toro, en la Gobernación del Chocó; intervino en la pacificación de los valientes indios paeces, toribios, pijaos, etc., dio seguridad a los caminos reales que llevaban de Caloto a Popayán y a Quito, tocóle también ser fundador y teniente gobernador de la Nueva Segovia y más tarde ejercer el mismo elevado cargo en la ilustre capital de la Gobernación de Popayán.

No podemos dejar de hacer notar singular prueba de hidalguía, característica de la raza española, al no haber hecho mención alguna, en supremas disposiciones finales, del drama que nos ha embargado, proceder que ha debido servir de ejemplo a muchas personas que exteriorizan en sus testamentos agravios, censuras contra personas y hechos sufridos en su vida.

Sus legítimos descendientes se han encargado de perpetuar la memoria de don Lorenzo de Paz Maldonado, principiando por su nieto, el capitán Pedro León de Mera Paz Maldonado, celoso contador de la Real Hacienda, por mandato del gobernador don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, por los años de 1700, tiempo en el cual murió el rey Carlos II, sin dejar descendencia y habiendo instituído, tras incomprensibles vacilaciones, heredero de la Corona de España a Felipe, Duque de Anjou, nieto de Luis XIV, Rey de Francia, acarreando la guerra de sucesión o de los siete años, en que Inglaterra y Austria tomaron parte contra Francia y España.

A título de información histórica recordamos que el rey Carlos II, enfermo y presintiendo su próximo fin, no habiendo tenido hijos, consultó al Papa y a los principales personajes de

su reino sobre la designación de su sucesor en el trono de España y el 2 de octubre de 1700, redactó su testamento así: "Habiendo remarcado de conformidad al resultado de todas las consultas hechas a nuestros ministros de Estado y de Justicia sobre las razones por las cuales las infantes doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mis tías y hermana, han renunciado a la sucesión de estos reinos, se fundaban sobre el peligro y perjuicio que sufriría este reino en el caso de ser unido al de Francia y habiendo considerado que la razón fundamental no subsistía, el derecho de sucesión, recaído en el más cercano pariente, según las leyes de este reino, y este caso ahora se verifica en la persona del segundo hijo del delfín de Francia; razón por la cual, ajustándome sobre las dichas leyes, Yo declaro como mi sucesor, si Dios me llama, sin haber dejado hijos, al duque de Anjou, segundo hijo del delfín y, en consecuencia de esto, Yo lo erijo y lo nombro para sucederme en todos mis reinos y estados sin excepción alguna".

Veinte y nueve días después de haber hecho su testamento, el 1º de noviembre de 1700, Carlos II bajó a la tumba. Los mensajeros enviados al rey de Francia llegaron a Fontainebleau, lugar en el cual se encontraba la Corte, el 9 de noviembre de 1700.

Luis XIV fue el más sorprendido por un testamento que conmovió a todo el mundo, causando confusión al gobierno francés. Luis XIV, obligado por anteriores tratados con los competidores a la sucesión de España, se mostró conturbado pero, a pesar de todo, resolvió aceptar la corona ofrecida a su nieto y así lo anunció solemnemente al embajador de España, en pública asamblea de la Corte.

Felipe V entró solemnemente a Madrid el 14 de abril de 1701.

Con el advenimiento y preponderancia de un Borbón, Felipe V, vino a implantarse en la península y sus dominios la funesta política de centralización del poder, haciendo caso omiso de la implantada por los Reyes Católicos y sus sucesores, lo que, en parte, fue causa de trascendentales consecuencias como la pérdida del imperio colonial de España.

Doña Magdalena de Paz Maldonado, en memorial fechado en Popayán el 20 de agosto de 1638, solicita de las reales autoridades obliguen a su marido, el capitán Juan de Mera, a hacerle escritura por 3.355 pesos de oro de 20 quilates, que recibió del capitán Lorenzo de Paz Maldonado, su difunto padre, como consta de dicha cantidad por dote suyo, etc. Esta solicitud hace suponer

que el matrimonio carecía de buen entendimiento y consecuente felicidad.

En el año de 1705, don Félix de Paz Maldonado, solicita de los oficiales reales, en nombre de su suegro don Matías de Goicoechea y Vergara, se le rubriquen los libros para las sacas de oro de sus minas, que desde 1704 tiene en su poder, por haberse perdido en el camino al devolverlos.

El 12 de febrero de 1723, nueva petición del citado don Félix de Paz Maldonado, en referencia a unas minas de oro, cateadas por el dicho señor Paz de Maldonado en llanos que están en tierras de *Cerrillos* en Gualimbió y en *Hato Viejo,* río que nace en le cerro de la Tetilla, explotadas como propiedad del denunciante.

La petición de Félix de Paz Maldonado, en nombre de doña Jerónima Rosa de Paz Maldonado y de sus hijos ausentes, fechada en Popayán el 12 de mayo de 1724, sobre el registro de una mina de oro en *Cerritos,* fue concedida y "mandado hacer".

Se tiene noticia del maestro Jerónimo de Paz Maldonado, en 27 de marzo de 1738, referente a los asuntos de la Real Hacienda a su cargo en la ciudad de Buga. También aparece otro Jerónimo de Paz Maldonado, el 13 de octubre de 1745, en Alcalá, Yumbo, como cura doctrinario de esta última población.

Don Juan Ignacio de Paz Maldonado, en escritos fechados en Popayán el 21 de mayo de 1757 y el 17 de marzo de 1759, se refiere a tributos de dineros a los Oficiales Reales de Hacienda y caso de una ejecución contra terceros.

El presbítero Ignacio de Paz Maldonado, en 7 de julio de 1778, presenta recibo de cuenta y bulas concernientes a su parroquia de Caldomó, como cura doctrinario de dicha localidad.

Fray Francisco de Jesús de Paz Maldonado, con fecha 20 de octubre de 1779, se refiere a estipendios, mesadas y otros asuntos de la Santa Cruzada de las ciudades de Pasto, Túquerres, Ancuya, etc., etc.

Esta breve síntesis, referente a la actuación de algunos de los descendientes de don Lorenzo de Paz Maldonado en Popayán y otras aglomeraciones de la Gobernación del mismo nombre o Provincia del Nuevo Reino de Granada, no carece de interés.

Otros señores de Paz Maldonado se establecieron en Quibdó, capital de la Provincia del Chocó, consagrados a la explotación de minas de oro. Uno de sus directos descendientes, hijo de la ciudad de Cartagena, el doctor Felipe S. Paz, viajó a Bélgica en

1911, para completar sus estudios con una beca que ganó en concurso decretado bajo la administración del doctor Carlos E. Restrepo, a iniciativa de su Ministro de Relaciones Exteriores y futuro Presidente de la República, doctor Enrique Olaya Herrera.

De los estudiantes que se beneficiaron de tan acertada medida, Miguel Vargas Vásquez y Felipe S. Paz coronaron su carrera, obteniendo el título de doctores otorgado por la Universidad de Bruselas; otros, por falta de suficientes estudios, no alcanzaron el éxito de sus dos compatriotas, contentándose con ser doctores de Lieja o Lovaina, como en telegrama muy conocido y comentado, calificó el general Rafael Reyes a uno de sus ministros.

El doctor Felipe S. Paz, de regreso a Colombia, ocupó elevada posición en el foro y fue representante a las cámaras legislativas; durante su permanencia en Bruselas, por encargo de sus parientes residentes en Quibdó, tuve entonces conocimiento de unas minas de oro que se proponían vender a una sociedad inglesa y la necesidad que tenían de legalizar los títulos, diligencia omitida en Colombia, omisión que pude obviar como representante diplomático.

Tuve información que en momentos de nuestra emancipación, miembros de la familia Paz Maldonado, residentes en Popayán y otras ciudades del Cauca, fieles a su raza española, abandonaron la Nueva Granada para trasladarse al Perú. En mi afán de búsqueda genealogista solicité informaciones de serviciales amigos de Lima, comprobando este hecho con la existencia de personas que llevaron el apellido de Paz Maldonado, extinguido por el lado paterno y que subsistió, únicamente por vía materna, en los tres hermanos Orihuela de Medrano.

Debemos al erudito genealogista peruano, don J. E. Zevallos Quiñones, poder mencionar algunos de los deudos del capitán Lorenzo de Paz Madonado, quienes eran sobresalientes personajes de la sociedad colonial del Perú:

Antonio de Paz Maldonado, marido de doña Catalina Ladrón de Guevara Rodríguez de Silva, que vivieron avecindados en el Valle de Moquegua donde les nació su hija, doña María de Paz Maldonado. En el año de 1590, viuda esta señora, sus padres firmaron nueva carta dotal, para su enlace con don Juan Díaz de Ochoa, natural de Moguer.

Pedro de Paz Maldonado, natural de Salamanca, contrajo matrimonio en el Cuzco el día 25 de septiembre de 1611 con doña

Mariana de Adrada y testifican la ceremonia nupcial don Juan Maldonado y don Juan de Padilla.

Tenemos conocimiento que este don Pedro de Paz Maldonado era hermano menor de don Lorenzo de Paz Maldonado y que se encontraba accidentalmente en Popayán en momentos en que se desarrolló el drama pasional.

Doña María de Paz Maldonado y Ladrón de Guevara, que hemos señalado, casó en primeras nupcias con el capitán Diego de Valdivia Reinoso, vecino de la ciudad de Arequipa; su hija, doña Luciana de Paz Maldonado, a su vez, contrajo dos enlaces muy ilustres: el primero con el capitán Fernando de Zevallos Orejón y el segundo con el mayorazgo don Juan de la Torre Cárdenas, de los cuales dejó posteridad en la citada ciudad de Arequipa.

El licenciado presbítero don Tomás de Paz Maldonado, nacido en Popayán, era hijo legítimo de don Alejandro de Paz Maldonado y de doña María de Valencia. Vivió en Lima y en dicha ciudad firmó un poder para testar a don Lucas Mariano Cabero, el 17 de noviembre de 1774, por ante el notario don Juan Bautista Tenorio. Falleció en 1780.

Teníamos conocimiento de varios miembros del solar de Salamanca que anduvieron por el Perú durante la conquista ibérica. Entre ellos, don Diego de Maldonado, rico de apodo, y que en realidad lo era como acaudalado fundador del mayorazgo en cabeza de su hijo natural don Juan Arias Maldonado que casó con la criolla Cusi Guarcay, de estirpe de los soberanos incas,

Don Juan Alvarez Maldonado, quien casó con una hija del conquistador don Miguel Cornejo y fue padre de los Maldonado de Anaya, naturales del Cuzco.

Aparecen también los hermanos Maldonado de Buendía y don Antón Alvarez Maldonado, este último con mayorazgo en Salamanca.

También se decían oriundos del solar de Salamanca don Diego Hernández de la Cuba Maldonado, Caballero de Santiago, conquistador del Perú como todos los anteriores, encomenderos y, además, los tres hermanos Orihuela de Medrano, quienes por la línea materna eran de Paz Maldonado.

Conocimiento se tiene sobre que estos últimos caballeros eran parientes de don Lorenzo de Paz Maldonado, natural de Salamanca, conquistador de la Nueva Granada, vecino de la

ciudad de Popayán, casado en dicha villa con doña Catalina Belalcázar Herrera el 11 de julio de 1576.

Hasta aquí esta reseña genealógica de los descendientes del capitán Lorenzo de Paz Maldonado, principal actor de un delito pasional perpetrado en 1591 en la colonial ciudad de Popayán y que envolvió a personajes principales. Dos siglos más tarde, nueva tragedia pasional conmueve la alta sociedad de la noble villa cuyos actores son: don Pedro Crespo, su íntimo amigo don Pedro Lemos y doña Dionisia de Mosquera. No nos extendemos más sobre esta causa, purificada por el célebre General José María Obando, que llegó a ser prestigioso caudillo y Presidente de la República de Colombia.

Sin jactancia de mi parte, termino mi escrito y pido a quienes me honren con su lectura, impartan su absolución al autor por aquello que no les agrade; doy, además, rendidas excusas por mi insensata pretensión de escribir cosas del pasado, guiado únicamente por espíritu interesado en que hechos como este drama pasional no entren en sepulcral olvido.

Durante mi última permanencia en la Madre Patria, pude hacer acopio de documentación sobre uno de los conquistadores de la tierra colombiana: don Sebastián de Belalcázar, "incansable para resistir, osado en aventurar, prudente para discurrir, certero en acometer, pródigo para repartir, buscó el oro como signo y medio de fomentar conquistas, que era su solo sueño y fiebre única, hostigante y sin alivio... Era su pecho una muralla; sus brazos dos potentes grúas; barras de hierro las musculosas piernas, y todo él cual torreón, enhiesto, bardado de acero reluciente y sonoro. Temible con la espada, fue la lanza llave de sus glorias, y con ella hendió brecha desde Nicaragua hasta el Darién; desde Sumapaz, en este Nuevo Reino, hasta el, por tan lejano, borrosísimo Cuzco". Así nos describe al fundador de Quito y Popayán, en sus admirables *Fastos Payaneses*, don Arcesio Aragón, historiador egregio, nobilísimo hijo de Popayán y admirado amigo.

Abrigo la esperanza, *si Dios quiere y lo permite*, de no dejar inédito todo aquello recogido en los archivos de Sevilla, Madrid, Valladolid, Simancas, sobre uno de los conquistadores españoles a quien no se le ha rendido el merecido tributo, ni tenido el acopio bibliográfico de un Hernán Cortés, un Francisco de Pizarro y otros, a pesar de que don Sebastián de Belalcázar, por

muchos aspectos, es relevante figura, más humana, menos cruel, menos sedienta de oro y honores, para quien *el miedo de morir era lo de menos.*

"No sabía el pobre Adelantado que la obra de sus enemigos. llegaría hasta hacerle condenar a muerte infamante, como cualquier malhechor, y que habría de reclinar su cabeza orlada de laureles en la estrecha cama de un proscrito para exhalar el último suspiro", nos dice el erudito Aragón.

FUENTES DE INFORMACION

Las obras señaladas forman parte de la Biblioteca del Autor.

Archivo de la Biblioteca Nacional de Bogotá.
Archivo de la Real Biblioteca de Madrid.
Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid.
Archivo de la Real Biblioteca de Salamanca.
Archivo General de Indias de Sevilla.
Archivo de Simancas.
Archivo de Valladolid.
Archivo Central del Cauca. Popayán.
Archivo Municipal de Belalcázar (España).
Archivo Municipal de Córdoba (España).
Archivo Municipal de Granada (España).
Alma de España. Por Manuel de Montellu.
Arqueología Cordobesa. Por Rafael Castejón.
Ascendencia Real Indígena. Por Ernesto Quirós Aguilar.
Asesinato de Pizarro. Por Guillermo Fernández Dávila.
Belalcázar. Edición Oficial Popular de España.
Biblioteca Provincial de Córdoba (España).
Boletín de la Real Academia de Ciencias de Córdoba (España).
Carlos de Europa. Por D. B. Wynham Lewis.
Carnero de Bogotá. Por Juan Rodríguez Fresle.
Comentarios Reales del Perú. Por Garcilaso de la Vega.
Compendio Histórico del Descubrimiento y Conquista de la Nueva Granada.
Conquistadores Españoles. Por F. A. Kirpatrick.
Conquista de los Mares. Por H. Vanloo.
Conquista de Tierra Firme. Por Fray Pedro Simón.
Córdoba (España). Por A. Savazo M.
Córdoba en 1823. Por Francisco de B. Pavón.
Documentos para la Biografía de Belalcázar. Por Gabriel Delgado Gallego.
Don Sebastián de Belalcázar. Por Alfonso Zawadsky C.
Dorado Fantasma. Por Constantino Bayle.
Dos Rebeldes Españoles en el Perú. Por Rosa Arciniegas.
Enciclopedia Heráldica y Genealógica. Por Arturo García Carraffa.
Estado Eclesiástico de la Nueva Granada. Por J. Abel Salazar.
Excavaciones en Medina Az-Zahara. Por Rafael Jiménez Amigo, etc.

Faustos Payaneses. Por Arcesio Aragón.
Francisco Pizarro. Por M. J. Quintana.
Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Por Juan Flórez de Ocariz.
Gobernadores y Virreyes del Perú. Por Domingo Vivero.
Heráldica en el Arte. Por el Marqués de Saltillo.
Historia de la Diócesis de Popayán. Por J. Buenaventura Ortiz.
Historia General de los Hechos de los Castellanos. Por Herrera Gracián.
Historia General de las Indias. Por Bartolomé de las Casas.
Historia Natural de las Indias. Por González Fernández de Oviedo.
Ilusión de la Verdad Histórica. Por Raoul Gérard.
Jornada de Amagua. Por Francisco Vásquez.
Labras Heráldicas Montañesas. Por Luys de Santa Marina.
Marinos y Descubridores. Por M. Fernández Navarro.
Mezquita de Córdoba. Por R. Pérez Olivares.
Mito de Oro en la Conquista. Por Fernández Torres.
Navegantes y Conquistadores Españoles. Por Ricardo Mayo Tramis.
Nobleza de Andalucía. Por Gonzalo Argote de Molina.
Orígenes del Imperio Español. Por el Marqués de Lozoya.
Pasajeros de Indias. Por Cristóbal Bermúdez Plata.
Población General de España. Por Rodrigo Méndez Silva.
Primer Borbón Hispano. Por Miguel Mazas y Mesa.
Reports of the Discovery of Perú. Por Markham.
Revista de la Universidad del Cauca. Popayán.
Reyes Nuevos de Toledo. Por Christóbal Lozano.
Salamanca. Por J. D. Berruete.
Salamanca. Por E. F. Arteaga.
Sud América. Por Ernest Samhaber.
Tizón de la Nobleza Española. Por Francisco Mendoza Bovadilla.
Trágico Destino de Don Carlos. Por Cesare Giardini.
Tratado de la Ciencia del Blasón. Por Modesto Costa y Turell.
Tratado de Paleographia. Por el Abate M. Pluche.
Varones Ilustres de Indias. Por Juan de Castellanos.
Varones Ilustres de Indias. Por Francisco Orellana.
Viaje a las Indias Occidentales. Por Nicolás Federmann.
Vida de Don Manuel de Godoy. Por Cándido Pardo.
Vida y Escritos de Bartolomé de las Casas. Por A. Fabié.

INDICE

ESTE
LIBRO
SE
TERMINO
DE
IMPRIMIR
EN
LOS
TALLERES
TIPOGRAFICOS
DE
LA
EDITORIAL
EL
GRAFICO
DE
A.
CORTES
M.
Y
COMPAÑIA
6-37
AVENIDA
JIMENEZ
DE
QUESADA
BOGOTA
COLOMBIA
EL
DIA
24
DE
ENERO
DE
1950

El producido económico de esta edición está destinado a socorrer el HOGAR-CLINICA DE SAN RAFAEL, para niños pobres de Bogotá. La obra será vendida por los beneméritos Padres de San Juan de Dios; adquiriendo usted un ejemplar contribuye al beneficio y alivio de los niños pobres y enfermos, de quienes no debemos esperar sino su gratitud como la mejor recompensa.

C. R. M.